

**REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE  
LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA  
METROPOLITANA**

**OSCAR ALEJANDRO BLANCO ROJAS  
LEIDY TATIANA CELY MORA  
LINA MARCELA ROJAS BARRIOS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2017**

**REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE  
LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA  
METROPOLITANA**

**OSCAR ALEJANDRO BLANCO ROJAS  
LEIDY TATIANA CELY MORA  
LINA MARCELA ROJAS BARRIOS**

**Trabajo de grado para Optar por el Título de Trabajador Social**

**Directora  
LAURA INÉS BADILLO RAMÍREZ  
Mg. en Políticas Públicas y Género**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2017**

## DEDICATORIA

*A mi hermano, por creer en mí, por ser luz en mi camino, por transformar mi vida. Aunque ya no se encuentre físicamente conmigo, en mi corazón y en mis recuerdos estará por siempre.*

**-Lina**

*A mis padres, hermanos y sobrinos quienes han sido el principal motor y motivación en mi vida, enseñándome el verdadero valor de la familia. A mis amigos-as, quienes me acompañaron en este proceso formativo y llevaron la amistad más allá del alma máter, llegando a ser grandes personas en mi vida.*

**-Oscar**

*A mis padres Olga y Samuel, por su amor, comprensión y apoyo en la construcción y materialización de mis sueños y anhelos. A mi abuela Blanca Marina, por su ternura y nobleza, que la han llevado a convertirse en la base fundamental de nuestra familia. A mi compañero de vida Brayan, quien ha sido mi cómplice de locuras y la persona que desde su amor y sencillez, contribuyó a transformar mi manera de concebir el mundo y de querer desarrollarme en él. A mis amigas, Tatiana, Melissa, Angélica, Brenda, Erika y Carolina, por su escucha, consejos y compañía en los diferentes acontecimientos de mi vida*

**-Tatiana**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a las personas trans participes de este proceso, por compartir sus historias de vida con nosotros-as, por inspirar éste trabajo y por hacernos creer que es posible construir una mejor sociedad desde la diversidad.

A la Escuela de Trabajo Social y Docentes, por brindarnos las herramientas y conocimientos necesarios para consolidarnos en profesionales íntegros, con un gran compromiso ético-político para promover transformaciones sociales.

A nuestra directora, Laura Badillo, quien durante este proceso nos motivó a trabajar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente, siendo más que una guía, una mentora y una gran amiga.

A nuestros compañeros-as de cohorte de Trabajo Social, con quienes compartimos este camino de crecimiento personal y profesional.

Gracias infinitas a nuestras familias, quienes estuvieron en cada uno de los momentos dulces y amargos de nuestra vida, quienes han creído en nosotros-as apoyando cada paso, cada logro, cada sueño.

Y finalmente, gracias a Migue, Brayan y Cristian, por acompañarnos en este camino, por ser cómplices de nuestro crecimiento personal y por compartir con nosotros-as el arte de amar.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	16
1. ASPECTOS GENERALES.....	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.2 OBJETIVOS.....	21
1.2.1 Objetivo general.....	21
1.2.2 Objetivos específicos .....	21
1.3 DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
2. CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS, CONCEPTUALES Y NORMATIVAS .....	40
2.1 ANTECEDENTES.....	40
2.2 LA CULTURA PATRIARCAL: UNA APROXIMACIÓN A LA EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA. ....	53
2.3 IDENTIDADES TRANS: ROMPIENDO LAS ESTRUCTURAS DE GÉNERO..	56
2.4 REDES SOCIALES DE APOYO. ....	64
2.5 LAS PERSONAS TRANS EN EL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO.....	68
3. CAPITULO II. UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LAS PERSONAS TRANS EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA .....	75
3.1 BUCARAMAGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.....	76
3.2 SER TRANS EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.....	85
3.3 POBLACIÓN SUJETOS-AS DE ACCIÓN.....	88
4. CAPÍTULO III. REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS TRANS .....	95
4.1 REDES SOCIALES DE APOYO: IDENTIFICACIÓN DESDE LAS REALIDADES TRANS .....	96

4.2 APORTES PROPORCIONADOS POR LAS REDES SOCIALES DE APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO .....	104
4.3 PERMANENCIAS, AUSENCIAS E INTERMITENCIAS .....	132
5. CAPÍTULO IV. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES: ANÁLISIS DESDE LA ESTRUCTURA SOCIAL A LA SUBJETIVIDAD .....	137
5.1 FACTORES DE RIESGO: SUCESOS POTENCIADORES DE LA VULNERABILIDAD .....	138
5.2 FACTORES PROTECTORES: POSIBILITANDO EL DESARROLLO INDIVIDUAL.....	167
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	187
ANEXOS.....	199

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Fases del proceso de investigación .....	26
Figura 2. Mapa de Bucaramanga y su área metropolitana .....	77
Figura 3. Redes sociales de apoyo identificadas .....	99
Figura 4. Proximidad de las redes sociales de apoyo .....	101
Figura 5. Factores macro de riesgo en personas trans.....	139
Figura 6. Factores micro de riesgo en personas trans.....	161
Figura 7. Factores macro de protección en personas trans.....	168
Figura 8. Factores micro de protección en personas trans .....	174

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Categoría de análisis: redes sociales de apoyo.....	35
Tabla 2. Categoría de análisis: factores de riesgo .....	36
Tabla 3. Categoría de análisis: factores protectores.....	37
Tabla 4. Sentencias de tutela de personas trans desde 1991 hasta 2017.....	71
Tabla 5. Indicadores y metas Población LGBTI, Bucaramanga 2016-2019.....	79
Tabla 6. Indicadores y metas Población LGBTI, Girón 2016-2019 .....	80
Tabla 7. Indicadores y metas Población LGBTI, Floridablanca 2016-2019 .....	82
Tabla 8. Indicadores y metas Población LGBTI, Piedecuesta 2016-2019 .....	83

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Guía de entrevistas semi-estructuradas	199
Anexo B. Consentimiento informado	201
Anexo C. Guía metodológica del grupo focal	204
Anexo D. Guía de observación participante	208
Anexo E. Registros fotográficos.	216

## GLOSARIO

**CUERPO SEXUADO:** Condicionamientos a la materialización de los cuerpos en torno a características culturales que se le han atribuido según la relación sexo/género.

**CULTURA PATRIARCAL:** Sistema regulador de las dinámicas sociales, el cual impone una jerarquización de lo masculino sobre lo femenino.

**DESARROLLO INDIVIDUAL:** Proceso evolutivo de adquisición de habilidades para la vida, el cual se genera a partir de la interacción social y las experiencias vividas.

**DISCRIMINACIÓN:** Segregación de una persona o grupo de personas basada en sus características físicas, creencias, ideologías, diferencias culturales, orientación sexual o identidades de género diversas.

**FACTOR DE PROTECCIÓN:** Elementos presentes en las realidades de los individuos que disminuyen riesgos de vulnerabilidad.

**FACTOR DE RIESGO:** Elementos presentes en las realidades de los individuos que incrementan los riesgos de vulnerabilidad.

**GÉNERO:** Conjunto de representaciones sociales que determinan las características corporales, conductuales y cognitivas de la feminidad y masculinidad.

**IDENTIDAD DE GÉNERO:** Construcción inter-subjetiva de identificación que cada persona asume sobre la categoría género.

**PERSONA TRANS-FEMENINA:** Persona que no se identifica con su sexo/género masculino asignado al nacer e inicia su transición e identificación hacia lo femenino.

**PERSONA TRANS-MASCULINA:** Persona que no se identifica con su sexo/ género femenino asignado al nacer e inicia su transición e identificación hacia lo masculino.

**REDES DE SOCIALES DE APOYO:** Grupos sociales, instituciones e individuos que pueden consolidarse como fuentes y medios de obtención de diferentes tipos de ayuda.

**SEXO:** Características biológicas y fisiológicas (anatomía, cromosomas, gónadas y genitales) que distinguen a hombres y mujeres.

## RESUMEN

**TÍTULO:** REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA\*

**AUTORES:** OSCAR ALEJANDRO BLANCO ROJAS, LEIDY TATIANA CELY MORA, LINA MARCELA ROJAS BARRIOS\*\*

**PALABRAS CLAVES:** personas trans, redes sociales de apoyo, identidad de género, desarrollo individual.

### DESCRIPCIÓN:

En Santander existe un marco cultural patriarcal que normativiza el deber ser de las personas según su genitalidad, estableciendo modelos estructurales que regulan la corporalidad, el modo de actuar, pensar, sentir e incluso reconocerse a sí mismos. No obstante, existen otras identidades de género que no se encasillan en lo socialmente establecido, como lo son las personas trans, quienes se han enfrentado a dicho sistema cultural que las violenta y entorpece sus procesos de desarrollo individual, pero, a pesar de encontrarse en un escenario social aparentemente adverso a sus construcciones identitarias, logran surgir, construirse y resistir. Por tal razón, esta investigación indaga por las redes sociales de apoyo con las que cuentan las personas trans en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana y cómo estos diferentes tipos de redes de apoyo contribuyen a su desarrollo individual. Para ello, se realizó una investigación cualitativa a partir de la revisión bibliográfica, entrevistas semi-estructuradas, observación participante y realización de grupos focales con personas de la población trans. Se espera que este estudio visibilice las formas de socialización de las personas trans, desconocidas para la mayoría de la sociedad y que pueda apoyar en el diseño y construcción de acciones estratégicas en políticas que propendan por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Laura Inés Badillo Ramírez, Historiadora.

## ABSTRACT

**TITLE:** SUPPORT NETWORKS: CONTRIBUTIONS TO THE TRANSGENDER PEOPLE'S INDIVIDUAL DEVELOPMENT IN THE CITY OF BUCARAMANGA AND ITS METROPOLITAN AREA\*

**AUTHORS:** OSCAR ALEJANDRO BLANCO ROJAS, LEIDY TATIANA CELY MORA, LINA MARCELA ROJAS BARRIOS\*\*

**KEY WORDS:** TRANSGENDER PEOPLE, SOCIAL SUPPORT NETWORKS, GENDER IDENTITY, INDIVIDUAL DEVELOPMENT.

### DESCRIPTION:

In Santander exists a patriarchal cultural framework that settles how people should be according their genitalia, establishing structural models that regulate the corporeality, the way of acting, thinking, feeling, and even the way of recognizing themselves. However, there exist other gender identities that do not pigeonhole in the socially established, like transgender people, who have struggled and faced that cultural system that violent them and hinders their processes of individual development, but despite of finding on a social scenario apparently adverse to their identity constructions, they manage to emerge, build and resist. For this reason, this research inquires for the social support networks that transgender people have in the city of Bucaramanga and its Metropolitan Area and how these different types of networks contribute to their individual development. To that end, a qualitative research was carried out through the bibliography review, semi structured interviews, participant observation and the organization of focal groups with people of the transgender population. It is expected that this research highlights the ways of socialization of transgender people that are unknown for the majority of the society, and that it can also support in the design and construction of strategic actions in politics that lead to the improvement of their life conditions.

---

\* Thesis

\*\* Human science Faculty of Humanities. School of Social Work. Director: Laura Inés Badillo Ramírez, Historian. Magister in gender public policies.

## INTRODUCCIÓN

La cultura patriarcal constituye un sistema socio-cultural que se ha encargado de establecer relaciones de poder en la dinámica social, en donde la representación de lo masculino ocupa un lugar superior a lo femenino, desencadenando una serie de desigualdades y condicionamientos basados en la hetero-normatividad y la relación sexo-género, que se configuran en aspectos “incuestionables” de dicho modelo social. Santander, por ende Bucaramanga y su área metropolitana no han sido territorios ajenos a la existencia de dicho marco cultural, el cual ha normativizado el “deber ser”, mediante la imposición de cánones que regulan los cuerpos, las identidades y las formas de relacionarse. Así, a través de la creación y reproducción de un discurso que condiciona los modos de reconocer (se) y vivir en el mundo social, se ha tendido a marginar y segregar a aquellos grupos e individuos que no encajan en aquella estructura social establecida, como lo es la población de personas trans.

Dicha población, se han convertido en foco múltiples violencias que atentan contra la garantía de sus derechos. Pero, a pesar de que los individuos de dicha población emergen en un escenario aparentemente adverso a sus formas de vida, logran encontrar y establecer relaciones y espacios sociales que les permiten construirse, surgir y resistir, para alcanzar un estado de bienestar y desarrollo individual. Justamente la construcción de aquellas relaciones sociales son las que han posibilitado la consolidación de un entramado de redes sociales de apoyo que han aportado diferentes tipos de ayuda que contribuyen al desarrollo individual de las personas trans.

Por tal razón el presente estudio se propuso analizar las redes sociales de apoyo con las que cuentan las personas trans en la ciudad de Bucaramanga y su Área

Metropolitana a través de la implementación de un diseño metodológico de orden cualitativo el cual adoptó como fundamento epistemológico la fenomenología, del mismo modo se implementaron los enfoques de Género y Derechos Humanos como perspectivas de análisis. La recolección de la información se llevó a cabo a través de la ejecución de once (11) entrevistas semi-estructuradas, tres (3) observaciones participantes y un (1) grupo focal. Los resultados de la investigación surgen principalmente de los relatos de las personas trans, basados en sus experiencias de vida y las relaciones sociales que se han configurado en fuentes y medios de diversos tipos de apoyo que han contribuido a su desarrollo personal y a sus construcciones identitarias.

El documento compone de cinco capítulos: (i) El primero corresponde a los aspectos generales (Planteamiento de problema, objetivos de la investigación y diseño metodológico) (ii) El segundo contiene las aproximaciones teóricas, conceptuales y normativas relacionadas con el problema de investigación. (iii) El tercero se realiza una caracterización del espacio-tiempo vivido en el que se desenvuelve la población objeto de estudio. (iv) En el cuarto capítulo se exponen las diferentes redes sociales de apoyo identificadas, sus aportes, permanencias, ausencias e intermitencias en los procesos de desarrollo de las personas trans. (v) El último capítulo evidencia los Factores Protectores y los Factores de Riesgo presentes en cada una de las redes sociales con las que cuentan las personas trans.

De este modo, se pretenden realizar contribuciones en el ámbito académico en materia de producción de conocimientos para la consolidación de bases metodológicas y científicas que permitan abordar las diversas realidades sociales de la población trans y de la misma manera, no menos importante, aportar a la visibilización y reconocimiento de las personas trans, como actores políticos y sociales quienes desde sus cotidianidades le apuestan a la deconstrucción de aquellos discursos que históricamente las han excluido y suscitan la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cultura Patriarcal se ha caracterizado por ser un sistema en el cual existe una “relación dispar hombre-mujer en el manejo de la autoridad, el poder y las decisiones sesgadas a favor del primero”<sup>1</sup>; es decir, dentro de la dinámica de las relaciones sociales se ha generado una marcada supremacía del hombre sobre la mujer misma, a través de la reproducción de estereotipos que asignan roles específicos para cada individuo según su sexo/género<sup>2</sup>.

En este sentido, dentro de un marco cultural que normativiza el deber ser de las personas según su genitalidad, estableciendo modelos estructurales que regulan la corporalidad, el modo de actuar, pensar, sentir e incluso reconocerse a sí mismos, resulta bastante controversial contemplar la existencia de nuevas identidades de género que no se encasillan en lo socialmente establecido, “entonces la pretensión de una sexualidad normativa que esté «antes», «fuera» o «más allá» del poder, es una imposibilidad cultural y un deseo políticamente impracticable”<sup>3</sup>, lo que conlleva a que dichos grupos e individuos que se asumen con identidades y/o sexualidades

---

<sup>1</sup> GUTIÉRREZ de PINEDA, Virginia; VILA de PINEDA, Patricia.” Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal: El caso de Santander”. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C. 1988.

<sup>2</sup>Cabe resaltar que “la investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y las representaciones sociales.” LAMAS, Martha. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Revista Cuicuilco. Vol. 7. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). México.2000.p.p.25.

<sup>3</sup> BUTLER, Judith. El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad (1999). Editorial PAÍDOS, Barcelona, España, 2007.

no normativas, sean excluidos-as y desprotegidos-as frente a la garantía de sus derechos<sup>4</sup>.

De tal modo, se ha generado una dinámica de discriminación en diferentes contextos hacia aquellos sujetos que no se adaptan a los cánones impuestos por la cultura patriarcal, la cual ha logrado permearse en diversos ámbitos sociales, entre ellos instituciones socializadoras como la familia, “en la imposición de un orden sexual”<sup>5</sup>, que subleva la condición de los seres humanos que no encajan en dichos modelos de conducta, a un lugar de lo moralmente incorrecto.

Esto es lo que justamente ha ocurrido en el caso de la población Trans<sup>6</sup>, quienes al subvertir los imaginarios de lo masculino y femenino- enmarcados en una relación sexo/género-, en donde lo biológico aduce lo subjetivo, se han convertido en unas de las principales “víctimas de violencia por causa de prejuicios y crímenes de

---

<sup>4</sup> En Colombia en los últimos años se han realizado tres informes relacionados con la violación de los Derechos Humanos de la Población L.G.B.T. Estos informes han visibilizado gradualmente las violencias hacia esta población entre ellas, las violencias en el marco del conflicto armado. Dos de estos informes fueron publicados por Colombia Diversa (organización no gubernamental que trabaja por los derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas transgeneristas (LGBT) en Colombia). En el año 2012 se presentó el informe “Cuando el prejuicio mata. Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas Trans en Colombia”. Colombia Diversa, Bogotá. En 2015 “Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia”, este último es el informe más reciente que se encuentra sobre el tema en Colombia, registrando las cifras de los pocos casos que llegan a ser denunciados y producido en cooperación con Caribe Afirmativo y Santa María Fundación. Finalmente, en el mismo año, el Centro Nacional de Memoria Histórica realizó el informe “Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, Gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano”. Bogotá, 2015. CNMH - UARIV - USAID – OIM.

<sup>5</sup> LÓPEZ MURCÍA, Luz Mary. “A veces también llueve para arriba: de Travestis, sus amores y desamores”. Trabajo Social N.º 12, Bogotá, 2010. P.p. 147-165.

<sup>6</sup> Sabemos que existen diferentes conceptos alrededor de las personas trans, identificándose como travestis, transformistas, transgeneristas, Drag Queens entre otras. Para esta propuesta de investigación se tomará como referencia el término “Trans” “para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste”. (OEA; CIDH. “Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos términos y estándares relevantes”. 2012). Igualmente, en entrevista mantenida el día 24 de noviembre de 2016 con Laura Weinstein directora ejecutiva de la Fundación Grupo Acción y Apoyo a Personas Trans – GAAT sugiere que utilicemos el término “Trans” debido a que dicho concepto engloba estas diferentes identidades de género y permite que cada persona sea quien defina su identidad.

odio”<sup>7</sup>, sembrando temores en dicha población al asumir públicamente la identidad que han construido desde sus experiencias y sentires, obligándoles a encontrar dentro lo invisible un lugar que les permite desarrollar plenamente su postura identitaria, pero sin garantías de contar con igualdad de oportunidades, ni respeto por sus derechos.

Justamente ha sido la encarnación de dicha cultura patriarcal en la dinámica social, la causante de múltiples vulneraciones a los derechos de las personas trans en Colombia; dichas afectaciones datan desde el año de 1971, que inicia con “la persecución de las personas transgénero porque con base en él, la Policía persiguió a quienes no se ajustaban a los parámetros hegemónicos del orden de género, especialmente a las mujeres trans”<sup>8</sup> y fue en dichas arremetidas en donde “se violaron los derechos humanos de muchas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en Colombia, ya que en la figura de afectación a la “moral pública” las autoridades incluyeron lo que a su juicio atenta contra el código”<sup>9</sup>, reforzando y legitimando una violencia estructural contra las identidades de género diversas, sustentadas en marcos normativos que rigen las instituciones en Colombia como los códigos de policía.

Para el año 2015, se presentaron por violencia basada en género y violencia por prejuicio, un total de 33 homicidios Trans (32 fueron mujeres trans y 1 hombre Trans)<sup>10</sup> evidenciando así la gran influencia de la cultura patriarcal en dichos móviles de homicidio en donde estas muertes y registros de víctimas (relatos) marcan los niveles de violencia y las afectaciones a las que han sido sometidas las personas trans en Colombia.

---

<sup>7</sup> LÓPEZ MURCÍA, Luz Mary. Op. cit., p.149.

<sup>8</sup> CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, Gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID -OIM, 2015. p. 77.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.77.

<sup>10</sup> COLOMBIA DIVERSA, CARIBE AFIRMATIVO y SANTAMARÍA FUNDACIÓN. Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia. Bogotá. 2015. p. 32

En este contexto, han sido las personas trans las que han puesto en tela de juicio dichos roles sociales impuestos, rompiendo con la norma y mostrando una nueva forma de comprender y ser en el mundo social. La complejidad de la realidad a la que se enfrentan diariamente las personas trans resulta bastante compleja pese a ello, dichas personas han logrado construir una vida, construyendo y performando<sup>11</sup> su propia identidad de género.

En ese orden de ideas surge la inquietud de indagar ¿cuáles son las redes sociales de apoyo con las que cuentan las personas trans en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana y en qué medida contribuyen a su desarrollo personal?

## **1.2 OBJETIVOS**

**1.2.1 Objetivo general:** Analizar las redes sociales de apoyo con las que cuentan las personas trans en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Identificar los tipos de redes sociales de apoyo que poseen las personas trans desde sus experiencias de vida.
- Comprender los aportes de las redes sociales de apoyo al desarrollo individual de las personas trans.

---

<sup>11</sup> La performatividad del género opera en el cuerpo, entonces: “El cuerpo, en esta perspectiva, debe ser entendido, al menos, con un doble significado: como un locus de interpretaciones culturales, el cuerpo es una realidad material que ya ha sido localizada y definida dentro de un contexto político y social; además, el cuerpo es la situación de tener que asumir y representar una y otra vez el conjunto de representaciones recibidas sobre el mismo”. BUTLER, Judith. El género en disputa. Citado por BADILLO RAMÍREZ, Laura. La performatividad del género, dinámicas sociales de construir o deconstruir el cuerpo. Revista ASEDUIS. Edición 7. Bucaramanga. 2011. p.p.32-35.

### 1.3 DISEÑO METODOLÓGICO

El presente estudio está enmarcado dentro de la investigación de orden cualitativo, la cual “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones”<sup>12</sup>. De esta manera, el trabajo investigativo es de tipo inductivo, cuya naturaleza flexible permitió explorar, describir y comprender el mundo social sin manipularlo, por el contrario, pretendió reconstruir la realidad desde la interpretación de las personas trans, convergiendo de esta forma varias subjetividades<sup>13</sup>.

El fundamento epistemológico adoptado corresponde a la fenomenología, fundada por Edmund Husserl en el siglo XX, la cual “considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones”<sup>14</sup>. De esta forma, a través de este enfoque se pretendió comprender los significados atribuidos por las personas trans a los diferentes acontecimientos de la cotidianidad y la percepción que tienen sobre sí mismas y las redes sociales de apoyo presentes o ausentes en sus vidas; por tanto, para efectos de la presente investigación la fenomenología se abordó desde una perspectiva metodológica.

En este sentido, según Berdugo, Montero y Pinto<sup>15</sup>, la fenomenología ofrece dos posibilidades de entenderse, siendo estas la fenomenología estática o descriptiva y la dinámica o explicativa, donde la primera es racional y se enfoca principalmente

---

<sup>12</sup> SAMPIERI, H. R., FERNÁNDEZ, C. C., & Baptista, L. M. Metodología de la investigación. En: McGraw-Hill Interamericana. 5 ed. México, D.F, 2010. p. 9

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 8-9

<sup>14</sup> ÁLVAREZ, J. L., & JURGENSON, G. Como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología. En: Paidós. 1 ed. México, D.F, 2003. p. 86

<sup>15</sup> BERDUGO LAYTÓN, Elcida; MONTERO TORRES, Leticia y PINTO SARMIENTO Solangel. “Relatos y retratos; Experiencia y sentido de ser líder” Una aproximación fenomenológica al liderazgo comunitario en Lebrija Santander. Tesis de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2006, 6p.

en el mundo de la vida y la segunda es quien la tematiza y plantea un reflexión frente a esta, por tanto son complementarias y logran su consolidación a través de la suspensión del juicio y la depuración de la experiencia, implicando no juzgar la realidad, ni abordarla desde prejuicios, permitiendo así observar el mundo como este “se hace presente en la conciencia”<sup>16</sup>

Por tanto, la experiencia humana fue la herramienta para reconstruir la realidad de estos individuos, a través de cuatro existenciales básicos planteados por dicha corriente epistémica: “el espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido (corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas vividas (racionalidad o comunalidad)”<sup>17</sup>.

El espacio vivido correspondió a la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, donde surte importancia comprender y analizar las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en dicho territorio, en las cuales se encuentran inmersas las personas trans objeto de estudio de la presente investigación. De esta manera se encontró la cultura patriarcal como el sistema cultural predominante que ha permeado los diferentes ámbitos sociales a través de la reproducción y adopción de su discurso normativo, el cual dificulta y condiciona el desarrollo de las personas trans en dicho territorio.

El cuerpo vivido se explicitó como la representación corporal, social e individual de las construcciones identitarias de las personas trans, la constituye un acto performativo del género asumido por los individuos a través de procesos subjetivos e intersubjetivos. De este modo se sitúa la corporeidad como un elemento constitutivo de auto-reconocimiento y reconocimiento social, el cual a través de las

---

<sup>16</sup> BERDUGO LAYTÓN, Elsida; MONTERO TORRES, Leticia y PINTO SARMIENTO Solangel. Op., cit. 43.

<sup>17</sup> ÁLVAREZ, J. L., & JURGENSON, G. Op. cit., p. 86.

dinámicas relacionales asume significados y simbologías que se traducen en aspectos culturales y vivenciales.

Cabe resaltar que la temporalidad se evidenció en tres momentos claves de las experiencias de vida de las personas trans, los cuales fueron abordados en el taller ejecutado con el grupo focal correspondientes a : (i) Inicio, el cual hace referencia a el primer momento en el cual la persona identifica y reconoce su identidad de género, (ii) Transición , período en el cual el individuo-a comienza su proceso de tránsito (hormonal, psicológico, social, etc) hacia el género con el cual se identifica y el tercero corresponde al Ahora, el cual interpeló por las sensaciones y percepciones de sus experiencias vividas reflejadas en el presente.

Las relaciones humanas vividas, aducen a aquellas relaciones que se generan a través de la interacción social con las diferentes redes sociales presentes en las realidades de las personas trans, en las cuales se evidencia intercambio de apoyos significativos en el enfrentamiento de eventualidades o superación de dificultades, visiones compartidas y la construcción y afianzamiento de la identidad de género a través de procesos intersubjetivos que dan significancia a las dinámicas relacionales con los diversos individuos, grupos sociales e instituciones.

Al mismo tiempo, se abordó el enfoque de género de una manera transversal, tanto en la construcción teórica y en la recolección de la información como también en la relación con las y los participantes del estudio, debido a que este enfoque se ha tornado un elemento indispensable en las investigaciones sociales. Teniendo en cuenta que aborda las construcciones culturales con base en los sexos, analizando la distribución de los roles de género otorgados a hombres y mujeres, con el objetivo de conocer el impacto que tiene en el desarrollo social de las personas y de esta forma contribuir a la desnaturalización de la supremacía de un género sobre otro; por tanto, en términos de Norberto:

El enfoque basado en las relaciones de género (que son relaciones de poder también) ha devenido en una herramienta política clave en las prácticas emancipadoras, toda vez que las diferencias de género derivan en desigualdades. Por el contrario, las estadísticas, informes e investigaciones que no diferencian el mundo de lo masculino y lo femenino recaen en la abstracción de hablar del hombre o de los seres humanos como si se tratara de un continuo homogéneo<sup>18</sup>.

De esta manera con el abordaje del presente enfoque, se logró identificar que dichas diferenciaciones entre hombres y mujeres, hacen parte de una construcción cultural que se ha transmitido de generación en generación y no de una naturalidad, como se ha querido dar a conocer a través de un discurso hegemónico que favorece las relaciones de poder y que por tanto, conlleva al desarrollo de una desigualdad social que desmejora la calidad de vida de un grupo frente a otro, basado en su genitalidad.

Por otra parte, también se tomó como referente el enfoque de Derechos Humanos, cuyo propósito según la Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo”<sup>19</sup>. De esta manera, este enfoque está dirigido principalmente a garantizar los derechos de los individuos o poblaciones que han sido marginadas, como son las personas trans en la cultura patriarcal.

En ese sentido, la implementación de dicho enfoque resultó ser un aspecto fundamental para el análisis de los contextos en los que se desarrollan las personas trans , teniendo en cuenta que esta población ha sido víctima de múltiples

---

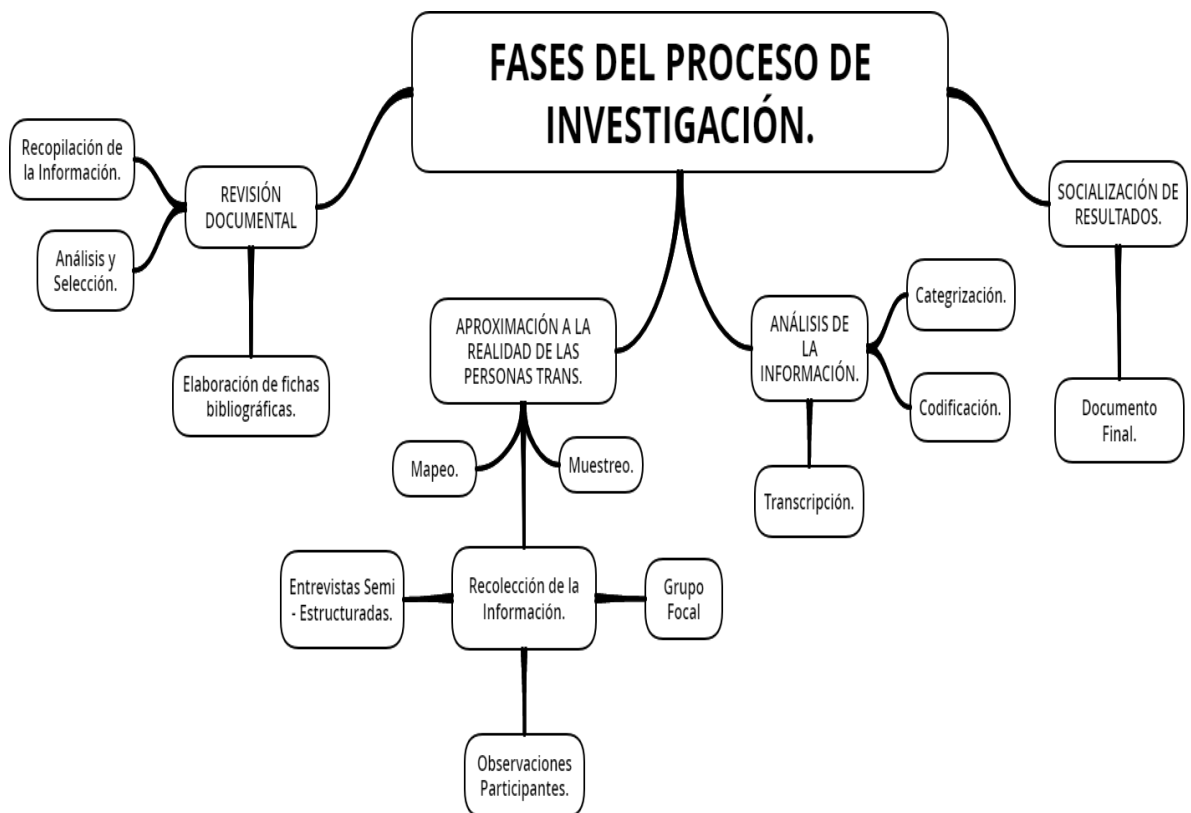
<sup>18</sup> INDIA, Norberto. La Perspectiva de Género en las Investigaciones Sociales. En: Des brèches dans la ville. 2004. P. 39.

<sup>19</sup> NACIONES UNIDAS. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Nueva York y Ginebra, 2006, p. 50.

vulneraciones a sus derechos humanos, debido a la constante discriminación y exclusión a la que se ven expuestas en los diferentes ámbitos sociales; por tanto, el abordaje de este enfoque quiso visibilizar la importancia de las redes sociales de apoyo en los procesos de desarrollo individual de las personas trans y que de allí puedan derivarse recomendaciones dirigidas a entidades Gubernamentales para que implementen acciones en pro del el reconocimiento y la inclusión de las personas trans y su desarrollo libre y autónomo en la sociedad.

Ahora bien, para la consecución del presente trabajo de investigación y el cumplimiento de sus objetivos, se definieron cuatro (4) fases las cuales se contemplaron y se desarrollaron de la siguiente manera:

**Figura 1. Fases del proceso de investigación**



- PRIMERA FASE: Revisión documental

En la presente fase inicialmente se realizó un exploración bibliográfica de artículos científicos, obras literarias, informes de Derechos Humanos, trabajos de grado, entre otros materiales, a los cuales se le hizo un análisis riguroso que permitió seleccionar los documentos más completos sobre la temática investigada y de esta manera elaborar unas fichas bibliográficas con los aspectos trascendentales de estos, que sirvieron como fundamento para la investigación; al igual que permitió la adquisición de unos conocimientos previos que posibilitaron un acercamiento más sólido con las personas trans.

- SEGUNDA FASE: Aproximación a la realidad de las personas trans

La ejecución de esta fase se realizó a través de tres etapas, las cuales fueron claves para el acercamiento a las personas trans y a su contexto social:

En primer lugar se realizó un mapeo, el cual constituye “uno de los elementos básicos en el inicio del trabajo de naturaleza cualitativa y tiene que ver con el problema de situarse mentalmente en el escenario en el cual va a desarrollarse la investigación”<sup>20</sup>; por tanto, debido a que en Santander no existe un censo, ni un análisis situacional que plantee cuántas personas trans habitan en el departamento y en qué lugares se encuentran ubicadas, se ejecutó un sondeo general para identificar sus ubicaciones territoriales, mediante el contacto directo con algunas personas pertenecientes a la población objeto de estudio de la presente investigación.

---

<sup>20</sup> SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. Especialización en teoría, métodos y técnicas, de investigación social. Investigación cualitativa. Universidad Industrial de Santander: Escuela de Historia. En: Arfo editores e impresores Ltda. 2002, p. 119.

Es así como, a través de la información suministrada por miembros de la población, se encontró que en la ciudad de Bucaramanga residían algunas personas trans, pero también una parte de estas se hallaban radicadas en el Área Metropolitana, específicamente en Floridablanca, Piedecuesta y Girón, por lo cual se establecieron estos territorios como los campos de acción de la presente investigación.

Posteriormente, se realizó un muestreo por medio de la técnica “Bola de nieve”, en la cual se “obtiene información a partir de un caso conocido de la problemática y a través de este estar en la capacidad de identificar y localizar otros casos”<sup>21</sup>, es decir, esta técnica plantea la posibilidad de organizar una muestra, en donde la población estudiada sea quien acerque al equipo investigador u otras personas que cumplan con los criterios para hacer parte del estudio.

De este modo, los criterios de selección de la muestra estuvieron referidos a que las personas partícipes del proceso contaran con una mayoría de edad (18 años) y se identificaran como persona trans residente en Bucaramanga y su Área Metropolitana; estuvo conformada por once (11) personas trans\*, de las cuales seis (6) residen en Bucaramanga, cuatro (4) en Floridablanca y una (1) en Piedecuesta, cabe resaltar que a pesar de los esfuerzos no fue posible contactar a personas trans residentes en el municipio de Girón; por otro lado, las edades de estos individuos oscilaron entre los 18 y 49 años.

Cabe resaltar que el acercamiento a la población se hizo posible a través del contacto inicial con algunas personas trans quienes los y las investigadoras ya conocían con anterioridad, debido a que en su proceso de formación académica como Trabajadores y Trabajadoras Sociales habían realizado ejercicios de clase

---

<sup>21</sup> HURTADO, María Cristina. Ponencia explotación sexual en niños, niñas y adolescentes. Foro Público sobre maltrato infantil convocado por el Congreso de la República. Bogotá, D.C, 2 de mayo de 2006.

\* se utilizó el término “persona trans” para hacer referencia a estas, con el objetivo de no replicar nuevamente modelos de exclusión.

con ellas. De esta manera, dichos individuos compartieron nombres, números de teléfono y cuentas de Facebook, las cuales permitieron contactar a otras personas trans, quienes de igual manera aproximaron a otros miembros de la población.

Posteriormente, para la recolección de la información las técnicas de investigación cualitativa que se implementaron corresponden a entrevistas semi-estructuradas, grupo focal y observación participante, las cuales permitieron abordar la información a través de tres categorías apriorísticas:

1. Datos generales (nombre, edad, lugar de residencia, nivel de escolaridad y ocupación).
2. Experiencia identitaria.
3. Redes sociales de apoyo.

- Entrevistas semi-estructuradas

La presente es una comunicación en forma de diálogo entre dos o más personas, basada en “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)”<sup>22</sup>, por lo cual, esta busca comprender la problemática abordada desde las percepciones que tienen los sujeto a raíz de sus experiencia de vida.

De esta forma, se realizaron once (11) entrevistas (Ver anexo A), desarrolladas entre junio y septiembre del 2017, las cuales se concertaron con anterioridad, estableciendo el lugar, la fecha y la hora, siendo grabadas en videos y/o audios con una duración en un rango entre 25 a 90 minutos, con previo permiso de la persona.

---

<sup>22</sup> HERNANDEZ, S. R., FERNANDEZ, C. C., & BAPTISTA, L. P. Metodología de la Investigación (5ta edición). México D.F: McGraw-Hill Interamericana, 2010. p. 656. ISBN: 978-607-15-0291-9.

Su ejecución se orientó a través de seis (6) componentes, iniciando con una presentación de la o el investigador a cargo y la explicación del estudio y sus objetivos; además de socializar el consentimiento informado y proceder a su firma (Ver anexo B).

En este sentido, esta técnica permitió analizar de forma individual, las necesidades y condiciones de vida de las personas trans, evidenciando sus identidades de género, el acceso a la educación, a los campos laborales y demás espacios en los que se desarrollan. Así mismo, fue trascendental para identificar las redes sociales de apoyo presentes y ausentes en sus vidas y los factores de riesgo y protectores que inciden en su desarrollo individual.

- Grupos focales

Es una técnica de investigación cualitativa que utiliza la discusión grupal como fuente para recolectar información a través de una temática o pregunta orientadora propuesta por los o las investigadoras. Su propósito principal es “hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes”<sup>23</sup>. Por tanto, pretende indagar e interpretar fenómenos ocultos que pueden suscitarse a raíz de la relación con un grupo de personas, en donde entran en juego los pre-conceptos, sentires y vivencias de cada uno.

De esta forma, el grupo focal se realizó el 22 de septiembre del 2017 en la Sala Gustavo Gómez Ardila, de la sección de Dirección Cultural de la Universidad Industrial de Santander, con una duración no mayor a tres horas, contando con la participación de 15 individuos: nueve (9) personas trans, tres (3) acompañantes de estas, la Directora de la presente investigación y adicionalmente una (1)

---

<sup>23</sup> ESCOBAR, J., & BONILLA, F. Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos Hispanoamericanos de psicología. Vol. 9 No. 1, 51-67.

Representante del Consejo Consultivo de Mujeres de Santander y un (1) estudiante de Trabajo Social, quienes se enteraron de la realización de la actividad y decidieron asistir a esta.

Este grupo focal se ejecutó a través de un taller, grabado en formato audio, el cual estuvo compuesto por cuatro (4) momentos principales: el primero de reconocimiento, en el cual mediante de una línea de tiempo se identificaron tres etapas (inicio-transición-ahora), analizando en cada una ¿Cuándo fue? ¿Cómo fue? Y ¿Quiénes los y las apoyaron?; en el segundo las personas trans manifestaron ¿qué concebían por redes sociales de apoyo? y las investigadoras expusieron la definición teórica utilizada en el estudio, además de su clasificación y los tipos de apoyo; en el tercero los y las participantes determinaron el grado de proximidad de sus redes por medio de la técnica “mi universo” y por último, a través de una mándala, utilizada como mecanismo de reflexión y meditación, estas expresaron sus pensamientos y sentires, además de exteriorizar su admiración, reconocimiento y apoyo hacia las personas trans. (Ver Anexo C)

De esta manera, el presente grupo focal permitió en primera medida, identificar las habilidades sociales de las personas trans en la interacción y relación con otros individuos, evidenciando una participación y escucha activa, capacidad para expresar sus opiniones y facultades para presentarse ante otros sujetos y entablar una conversación, ya que al inicio de esta actividad, a medida que iban llegando los y las participantes, estas se presentaron autónomamente con cada uno de los asistentes que se encontraban en la sala y empezaron a dialogar.

Así mismo, el taller posibilitó que las personas trans debatieran en torno a los aportes que han realizado las redes sociales de apoyo, desde el momento de su identificación de género hasta la actualidad, expresando de forma colectiva cuales de estas generalmente son las que han permanecido o por el contrario estuvieron ausentes y determinando de igual manera la proximidad a estas; además de que

este grupo focal permitió controvertir frente a los significados atribuidos a estas redes de apoyo.

- Observación participante

Es una forma cualitativa de recolectar información “desde "adentro" de las realidades humanas que pretende abordar”<sup>24</sup>, es decir, los y las investigadores deben compartir activamente en los diferentes contextos en los que se desarrollan los sujetos del estudio, por lo cual esta técnica implica que estos creen un ambiente de confianza y empatía que les permita inmiscuirse en la cotidianidad de estas poblaciones.

De esta manera, para efectos de la presente investigación, se realizaron tres (3) observaciones participantes, registradas a través de una guía de observación (Ver Anexo D). Dos (2) de estas acciones tuvieron lugar en la carrera 20 con calle 33, que es una zona de tolerancia en donde las personas trans ejercen trabajo sexual. La primera se desarrolló el jueves 15 de junio de 2017 desde las 6:00 pm hasta las 7:40 pm y la segunda se efectuó el viernes 23 de junio del 2017 de 6:30 pm a 8:30 pm, las cuales contaron con la receptividad de la población ya que uno de los investigadores conocía a una de estas personas trans, quien los relacionó y presentó con las demás. Así mismo, la tercera observación participante fue la concerniente a la marcha del orgullo LGBT en Bucaramanga, el sábado 24 de junio de 2017, la cual inició a las 4:00 pm desde el parque San pio hasta la Plaza Luis Carlos Galán, donde se hicieron diversos actos culturales y simbólicos.

No obstante, cabe resaltar que antes de llevar a cabo las dos observaciones en la carrera 20 con calle 33, se hizo un primer acercamiento acompañadas por una persona trans, quien fue la que se dirigió ante ellas. Sin embargo, la población no

---

<sup>24</sup>SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. Op. cit., p.140.

fue muy receptiva, sino que, por el contrario, ignoraron la presencia de estas, por lo cual tuvieron que marcharse.

En este sentido, los dos primeros eventos observados permitieron analizar los vínculos entre las personas trans, las reacciones de los individuos que residían o pasaban por este lugar y las conductas de la Policía Nacional que operaba en la zona. Así mismo, en la marcha del Orgullo LGBT, posibilitó evidenciar las habilidades artísticas y culturales de la población, además de poder observar el apoyo de otros individuos, pero también de percibir la indiferencia y rechazo de algunos que contemplaban el acontecimiento desde los balcones de sus casas y lugares de trabajo.

- TERCERA FASE: análisis de la información

Para concretar la presente fase, inicialmente se hizo una transcripción de las entrevistas y el grupo focal, así como un registro de las observaciones participantes, en donde se respetaron las expresiones de las personas trans y por lo tanto fueron mecanografiadas detalladamente. Después, se procedió a codificar la información, la cual se organizó con base en los instrumentos de recolección de la siguiente manera:

ES - Entrevistas semi-estructuradas

GF - Grupo Focal

OP - Observación participante

De esta manera, las entrevistas semiestructuradas, el grupo focal y la observación participante se codificaron manualmente teniendo en cuenta el instrumento, número de secuencia, iniciales del nombre y apellido, edad, lugar y la fecha:

➤ Entrevistas semi-estructuradas:

ES - N°1 – FL19 – B – DMA 150617

ES – N°2 – VBO20 – B – DMA 090617  
ES – N°3 – DT23 – B – DMA 070617  
ES – N°4 – CMC24 – F – DMA 280617  
ES – N°5 – VNF18 – P – DMA 040617  
ES – N°6 – VOB23 – F – DMA 280617  
ES – N°7 – JLO44 – F – DMA 070617  
ES – N°8 – LKAO45 – B – DMA 130617  
ES – N°9 – GJCG49 – F – DMA 270817  
ES – N°10 – DSG09 – B – DMA 090617  
ES – N°11 – SAV26 – B – DMA 140617

➤ Grupo focal:

GF – TRSA – SGGAUIS – DMA 220917: Grupo focal – taller: redes sociales de apoyo - Sala Gustavo Gómez Ardila de la Universidad Industrial de Santander - 22 de septiembre del 2017

➤ Observaciones participantes

OP – N°1 - ZTB2033 – DMA 160617: Observación participante – primera observación - zona de tolerancia en Bucaramanga Carrera 20, Calle 33 – 15 de junio de 2017

OP – N°2 - ZTB2033 – DMA 230617: Observación participante – segunda observación - Zona de tolerancia en Bucaramanga Carrera 20, Calle 33 – 23 de junio de 2017

OP – N°3 – MOLGBTB – DMA 240617: Observación participante – tercera observación – Marcha del Orgullo LGBT en Bucaramanga – 24 de junio de 2017.

En este sentido con la codificación realizada, se dio paso a la categorización final de la información, la cual constó de dos (2) categorías principales; la primera basada en las redes sociales de apoyo y los aportes proporcionados al desarrollo individual de las personas trans, compuesta por tres (3) subcategorías: redes primarias (familia, amigos-as, pareja erótico afectiva), redes secundarias (personas trans, compañeros-as de estudio, grupos artísticos, recreativos o deportivos, organizaciones sociales y espacios de participación y espacios laborales) y redes institucionales (públicas, privadas y sociales); la segunda fundamentada en los factores de riesgo y los factores protectores, integrados por dos (2) subcategorías: factores macro (sociales e institucionales) y factores micro (subjetivos e intersubjetivos).

**Tabla 1. Categoría de análisis: redes sociales de apoyo**

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍAS	TIPOS DE REDES	TIPO DE APOYO	
			Apoyo emocional	Apoyo instrumental
<b>REDES SOCIALES DE APOYO</b>	Redes Primarias	Familia	✓	✓
		Pareja	✓	✓
		Amigos-as	✓	
	Redes Secundarias	Personas trans	✓	✓
		Grupos culturales, deportivos y recreativos	✓	✓
		Compañeros-as de estudio	✓	
		Organizaciones Sociales y espacios de participación		✓
		Espacios laborales		✓
	Redes Institucionales	Publicas		✓
		Sociales	✓	✓
		Privadas		✓

**Tabla 2. Categoría de análisis: factores de riesgo**

Categoría:	Sub Categorías:		Características	
<b>FACTORES DE RIESGO</b>	Macro	Sociales	Cultura Patriarcal	
			Invisibilización Social	
			Desconocimiento del género y sus identidades.	
			Desconocimiento de los derechos	
			Discursos religiosos Excluyentes	
			Pobreza	
			Conflicto Armado	
			Exclusión Laboral	
		Institucionales (instituciones públicas, privadas y sociales)	de Educación	Discriminación y Marginación
				Desconocimiento de los derechos
				Desconocimiento del género y sus identidades
				Estereotipos de género
				Lenguaje Peyorativo
				Acoso Escolar
			de Salud	Desconocimiento del género y sus identidades
				Desconocimiento de los derechos
				Baja calidad en la atención
				Lenguaje Peyorativo
				Negación de tratamientos hormonales
			Gubernamentales	Carencia de políticas públicas
		Baja Inclusión en los planes de desarrollo locales		
		Invisibilización y discriminación		
		Seguridad del Estado: Policía.	Abuso de Poder	
Violencia de género				
Violencia por prejuicio				
Persecución				

Categoría:	Sub Categorías:			Características
	Micro		Sociales: familia.	Baja aceptación, y acompañamiento.
				Violencia de género
				Prejuicios basados en discursos religiosos
		Subjetivos	Originado a raíz de una sociedad que las margina	Agresividad
				Ansiedad
				Cuadros de depresión
	Intersubjetivo	Familia, amigos, pareja y la población LGBTI	Aislamiento	
			Desconocimiento de sus derechos	
			Lenguaje Peyorativo	
			Baja cohesión familiar	
			Prejuicios religiosos	
	Endodiscriminación			

**Tabla 3. Categoría de análisis: factores protectores**

Categorías	Subcategorías			Características
<b>FACTORES PROTECTORES</b>	Macro	Sociales	Organizaciones de base	Formación política
		Institucionales (instituciones públicas, privadas y sociales)	Educativas	Acceso a la educación
			De salud	Prestación de servicios
			Gubernamentales	Programas y proyectos
			Sociales: familia	Aceptación y acompañamiento
	Micro	Subjetivos	Personas trans	Resistencia
				Reflexión
				Autoestima
		Intersubjetivos	Familia Amigos-as, pareja, personas trans.	Reconocimiento
				Motivación
				Comunicación asertiva
				Visiones compartidas

- CUARTA FASE: socialización de resultados

Esta fase pretendió principalmente dar a conocer a las personas trans los resultados de la investigación, ya que fueron ellas las protagonistas del proceso, pues a través de sus experiencias de vida y testimonios, fue que se hizo posible la construcción del presente documento que comprende un análisis sobre los aportes que han realizado las redes sociales de apoyo al desarrollo individual de esta población.

Por tanto, la importancia de esta fase radicó en la posibilidad de que este estudio sirva de insumo personal, pero también colectivo y académico, donde se evidencie la necesidad de abordar las problemáticas sociales de esta población desde una perspectiva teórico-práctica, que contribuya a consolidar políticas y programas que propendan por su visibilización e inclusión en los diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales, permitiendo el goce efectivo de sus derechos.

Finalmente, con el objetivo de no vulnerar los derechos de las personas trans participantes del estudio, las fases anteriormente descritas se desarrollaron con base en los “aspectos éticos de la investigación en seres humanos”<sup>25</sup> planteados en la resolución 8430 de 1993 del ministerio de salud, donde para efectos del presente trabajo investigativo se acogieron de la siguiente manera:

1. La información recaudada a través de las entrevistas semiestructuradas, el grupo focal y las observaciones participantes, se analizó teniendo como base principal el respeto de los derechos humanos, al igual que sus interpretaciones no están basadas en prejuicios morales, religiosos y sexistas.

---

<sup>25</sup> MINISTERIO DE SALUD. Resolución número 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 04 de octubre de 1993, p. 19.

2. En las entrevistas semiestructuradas, se hizo lectura con las personas trans del consentimiento informado, con el objetivo de que sus preguntas sean aclaradas y de esta manera comprendan a cabalidad el estudio del cual son partícipes.
3. Las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales fueron grabados en formato audio y/o video, bajo el consentimiento de las personas trans.
4. Se respetó el derecho a la privacidad de las personas trans, por lo cual la publicación de cualquier elemento escrito, fotográfico o video gráfico adquirido y utilizado en el proceso investigativo fue autorizado previamente por estas, para fines académicos.
5. En los compendios citados de las entrevistas se optó por realizar una codificación específica que propende por la protección de la integridad personal de los sujetos-as partícipes en el proceso.
6. A pesar de que se decidió reservar la identidad de las personas trans en los relatos, surgió la necesidad de consolidar el presente trabajo investigativo como una plataforma de visibilización y reconocimiento, por tal razón se justifica el uso evidencias fotográficas y descripciones personales.
7. Se respetó el derecho a la autonomía de las personas trans, en cuanto tuvieron la posibilidad de desvincularse de la investigación cuando lo consideraron conveniente.
8. Al terminar el estudio los y las investigadoras socializaron los resultados a las personas trans partícipes del mismo.

De esta manera, el diseño metodológico expuesto anteriormente fijó las pautas procedimentales, éticas y políticas necesarias para el debido abordaje de la realidad estudiada, lo cual permitió responder de manera satisfactoria frente a los procesos de acercamiento a la población, recolección y análisis de la información obtenida, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el presente estudio.

## **2. CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS, CONCEPTUALES Y NORMATIVAS**

Este capítulo aborda los aspectos teóricos, conceptuales y normativos adoptados para el debido análisis de la información, por lo cual son trabajados de la siguiente manera: en primera instancia se trata lo concerniente a la cultura patriarcal, en un segundo lugar, se presenta la conceptualización de género e identidades trans, posteriormente se expone la teoría de redes sociales de apoyo y finalmente se plantean la normativa nacional que contempla a las personas trans.

### **2.1 ANTECEDENTES**

Para efectos del presente estudio el equipo investigador realizó un ejercicio de revisión de estudios, investigaciones, informes y/o textos académicos que brindaron aproximaciones a las realidades de la población objeto de investigación y así mismo permitieron la adquisición de conocimientos conceptuales, metodológicos y teóricos acordes al fenómeno estudiado.

En ese sentido a continuación se expondrán algunos de los antecedentes que se tomaron como referente en el presente proceso investigativo, desde el marco internacional donde se han encontrado estudios relacionados con el análisis sobre género, redes sociales y realidades de la población trans, realizados en España, en Latinoamérica (México y Chile), y Colombia.

En España, el documento “Putas y Trans: ¿están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución?”<sup>26</sup>, corresponde a un estudio de orden cualitativo, el cual se enfocó en el análisis de contenido de narrativas literarias sobre la prostitución en España, fue publicado por la Revista Educ. Humanismo de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia, en el año 2013.

Al inicio del artículo la autora plantea el concepto de Mujer Trans, establece que “pueden identificarse como aquellas que han nacido con características biológicas asociadas a lo masculino, como los genitales, pero han construido su identidad basadas en lo femenino, transgrediendo el sistema sexo-género”<sup>27</sup>. Así mismo sostiene que la población de mujeres trans está expuesta a una mayor vulnerabilidad puesto que existe violencia estructural, criminalización de su identidad de género e incapacidad institucional para la garantía de sus derechos. Menciona que en España en el año 2007 se da la promulgación de la Ley de identidad de género que, si bien logró mejoras en las condiciones de vida de las Mujeres trans, no ha existido una “verdadera” transformación de las inequidades.

Posteriormente, la autora hace referencia a algunos fundamentos teóricos, expone que la construcción de la identidad femenina trans representa una agresión contra el orden establecido por el sistema sexo-género el cual atribuye el género a la asignación natural y biológica Hombre- Mujer, donde una de las razones de ser va enfocadas hacia la procreación, y justo en este aspecto de reproducción es donde se enmarca el mayor estereotipo femenino.

En ese sentido, las mujeres trans al no encajar dentro de dicho discurso hegemónico, están destinadas a la marginación social, generando fenómenos como

---

<sup>26</sup> GARCÍA REYES, LIZA (2013). PUTAS Y TRANS: ¿ESTÁN LAS MUJERES TRANS EN LAS NARRATIVAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN? Revista Educ. Humanismo, Vol. 15 - No. 24 - pp. 54-77, Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 55

la transfeminización del trabajo; La autora también expone algunos de los postulados de Judith Butler, en los cuales menciona que el reconocimiento de las construcciones propias de los seres humanos mantiene la dignidad de la vida de éstos, así mismo para el desarrollo de una vida viable es necesario el reconocimiento social, es decir que el género busca reconocimiento y aceptación de los demás, y en esa obtención de reconocimiento se convierte en una forma de poder mediante el cual el ser humano puede desarrollarse de forma diferencial.

La autora plantea la siguiente cuestión; ¿somos cómplices de la invisibilización de las personas transgénero en nuestras sociedades?, una pregunta que deja mucho a la reflexión respecto a cuáles han sido las posturas y propuestas como ciudadanos, profesionales y comunidad académica frente a dicha situación.

Respecto a los contextos narrativos analizados en los que se menciona a las trans Liza García Reyes identifica tres categorías: La primera donde se evidencia una confusión sobre su identidad de género, la segunda donde las encasilla como trabajadoras del sexo y la tercera donde describen sus condiciones, cabe resaltar que esta última categoría hace referencia a textos escritos por mujeres trans, los cuales develan desde sus experiencias de vida las condiciones contextuales a las que están sujetas, como pertenecer a un grupo minoritario, presentar imposibilidades en el ámbito laboral y sufrir de una doble estigmatización como Puta y como Trans. En cuanto al ámbito laboral la autora menciona que es a través del trabajo como se logra alcanzar el cumplimiento de la mayoría de los derechos de la ciudadanía, en ese sentido al negar el trabajo sexual o la prostitución como un campo laboral, impulsa al sector que ejerce esto a la marginación e impide que ingresen a la economía formal.

Así mismo, en el trabajo de grado realizado por Emma Casabón De Pablo y Claudia Casas Pérez, para optar por el Título de Trabajadoras Sociales en la Universidad de Zaragoza, se realizó con el objetivo de conocer y mostrar la realidad de las

personas transexuales, así como visibilizar la existencia de los recursos de apoyo con los que cuentan en la ciudad de Zaragoza, cuyo universo de estudio es la población transexual que reside en dicha ciudad. El diseño es de corte cualitativo, por lo cual la entrevista es la técnica empleada para la recolección de la información, a través de las cuales se pudo concluir que aún existen muchos estereotipos sobre las personas transexuales, identificando nueve entidades en Zaragoza que trabajan en pro de la visibilización y defensa de los derechos de esta población. No obstante, las investigadoras encuentran que aún existen aspectos que se deben mejorar con relación a conseguir una intervención más completa en los servicios que se prestan para este colectivo.<sup>28</sup>

Por otra parte en la ciudad de México, en el año 2011 la Revista de Investigación y Divulgación sobre los estudios de Género publicó el artículo titulado “Los avatares del cuerpo en la constitución de la identidad: un acercamiento a través de la obra de Pierre Bourdieu y Marcell Mauss”<sup>29</sup>, en el cual se aborda la ritualización del cuerpo en la construcción de las identidades de género desde tres ejes; el primero habla de cómo el género afecta la constitución de las identidades, debido a que éste corresponde a una categoría de análisis histórico, la cual constituye las relaciones sociales – y las relaciones de poder- en cuatro aspectos, a nivel simbólico, normativo, institucional y subjetivo; citando los postulados de Joan Scott. Cedillo explica que el género se compone de tres procesos, la posición que el individuo toma frente a lo simbólico de la feminidad y la masculinidad, la percepción social del cuerpo sexuado y la elección del objeto de deseo, los dos primeros consolidan la ritualización que se genera frente a los cuerpos, pero es el tercer aspecto el que permite que se dé dicha ritualización desde la diferencia.

---

<sup>28</sup> CASABÓN, E., & CASAS, C. Realidad social y recursos de apoyo para las personas transexuales: Estudio exploratorio en la ciudad de Zaragoza. Tesis de grado Trabajo Social. Universidad de Zaragoza, Departamento de Trabajo Social, 2014, p. 97.

<sup>29</sup> CEDILLO HERNÁNDEZ, Priscila. “los avatares del cuerpo en la constitución de la identidad: un acercamiento a través de la obra de Pierre Bourdieu y Marcell Mauss”. Revista de Investigación y Divulgación sobre los estudios de Género”.2011.

Así, la autora a la luz de Goffman y Le Breton, sostiene que los sujetos adecúan su corporalidad de acuerdo a las dinámicas culturales y expectativas sociales en las que se desenvuelven, naturalizando determinados modelos de conducta que condicionan directamente su identidad, en este sentido Cedillo Hernández expone cómo las Identidades radicales – Identidades Trans- deben realizar un re-entrenamiento del cuerpo para adecuarse al rol de género con que se identifican, llevando a cabo una re-elaboración identitaria desde el cuerpo como un productor de sentido y de significado.

En México, la tesis de antropología social realizada por Sandoval en el año 2006, titulada “Un lugar en el mundo: Condiciones de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México” tuvo como objetivo principal “Describir y comprender las circunstancias familiares, laborales y económicas de personas que se asumen como transexuales o transgénero y que habitan en la Ciudad de México, como parte de su experiencia de vida y de su condición sexo-genérica”<sup>30</sup>.

Correspondió a un estudio de orden cualitativo en el cual se aplicó la observación participante, diario de campo, historia de vida y entrevista semi-estructurada, como técnicas para la recolectar información en torno a aspectos como: vida cotidiana, situación laboral, cuerpo, amistades, familia e hijos, pareja y vida sexual<sup>31</sup>.

En los resultados obtenidos con relación al ámbito familiar, se encontró que de las personas entrevistadas ninguna maneja una buena relación con su familia. Esto a causa de la no aceptación de su identidad de género que, a su vez ha conllevado a que estas personas abandonen sus casas en su juventud. En el ámbito económico-laboral se encontró que las personas con identidad transgénero masculina han tenido mayor aceptación en el ámbito laboral, si bien existen dificultades a la hora

---

<sup>30</sup> SANDOVAL REBOLLO, Érica Marisol. “Un lugar en el mundo: Condiciones de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México”. Revista Trabajo Social N° 18. UNAM. 2008.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 118.

de conseguir trabajo, finalmente les dan la oportunidad de laborar, en contraste con las personas que se identifican con identidad femenina, quienes han tenido mayor dificultad ya que socialmente no son aceptadas y la alternativa laboral que contemplan en la mayoría de los casos es el trabajo sexual. Uno de los supuestos que maneja la investigación corresponde a que las experiencias de vida de las personas transexuales y transgénero no son procesos netamente individuales, sino que se constituyen a través del lenguaje en las relaciones y prácticas sociales, y es a través de dichos vínculos donde encuentran un “lugar en el mundo”<sup>32</sup>. Es así como los estudios comienzan a exponer la importancia de las redes y/o grupos de apoyo en la transformación de las realidades de la población Trans.

Por otro lado, la investigación realizada por Elizabeth Manrique Rincón estudiante de la Universidad de Chile en el año 2013, que desarrolló para optar por el título de “Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad”, con el propósito de observar las transformaciones en la comunicación de la afectividad en las familias de origen de las personas transgénero. El diseño es de tipo cualitativo, por lo cual para la recolección de la información se utilizó la historia de vida, ejecutada a través de entrevistas semi-estructuradas, cuyo universo de la población fueron familias chilenas. En dicho estudio se concluyó que es posible trascender la situación transgénero concebida como un elemento que causa disrupción y quiebres en las relaciones familiares, transformándola en relaciones de comprensión, apoyo y acogida, aceptación y reconocimiento, gracias a la capacidad evolutiva, de aprendizajes, de desarrollo de habilidades y principalmente de mantenimiento del vínculo afectivo<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p.121.

<sup>33</sup> MANRIQUE, E. Transformaciones en el modelo familiar: aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero. Trabajo de grado Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, 2013, p. 126.

En Colombia, en el año 2012 se publicó el libro “¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá”<sup>34</sup>, resultado de una investigación realizada por el Grupo de Investigación en Estudios de Género adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, tuvo como principal objetivo aportar a la construcción de la memoria histórica de la ciudad de Bogotá, a través de las voces de las mujeres con experiencias de vida Trans víctimas del conflicto armado colombiano, que se han radicado en dicha ciudad a causa del desplazamiento forzado.

Este ejercicio investigativo puso en evidencia las distintas formas de violencia ejercidas particularmente hacia la población trans a manos de los diferentes actores armados involucrados en dicha guerra. El texto está compuesto por tres (3) capítulos, en el primero expone los lineamientos metodológicos que se implementaron en la ejecución de la investigación entre las cuales se destacan dos técnicas, la entrevistas y la línea del tiempo. El segundo capítulo aborda todos los relatos de las diez (10) mujeres trans participes en el estudio, sus historias se han plasmado como un esfuerzo a la resignificación de sus experiencias de vida y así mismo en el tercer capítulo se encuentra el análisis de la información obtenida mediante las entrevistas y los relatos de vida, este capítulo se compone de seis (6) apartados:

(i) En el primero se analizan los vínculos con el conflicto armado y las causas de su desplazamiento. (ii) Seguidamente se exponen las amenazas, conflictos presentes en sus entornos próximos. En donde se evidencia que el primer círculo de rechazo y no aceptación son las familias, lo cual evidencia que son justamente esas relaciones familiares débiles las que han impulsado a las Mujeres Trans a

---

<sup>34</sup> PRADA PRADA, Nancy. et. al. “¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá”. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC.UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2012. p.288.

abandonar sus hogares y territorios. (iii) Del mismo modo en el tercer apartado se exponen las formas de identificación, los procesos de tránsitos y la construcción de la corporalidad de las Mujeres Trans (iv) Se presenta una reflexión frente a los hallazgos en el ámbito laboral, pues se evidenció el fenómeno de “Trabajos transexualizados” (v) El quinto apartado relata cómo ha sido construir sus vidas trans en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que han llegado a esta ciudad siendo víctimas del desplazamiento forzado. (vi) Finalmente el último apartado presenta la realidad del acceso y garantía de los derechos de las mujeres trans en la ciudad de Bogotá.

Como producto de la investigación anteriormente mencionada, en el VII congreso latinoamericano de estudios laborales: el trabajo en el siglo XXI, “Cambios, impactos y perspectivas” realizado en la ciudad de Bogotá en el año 2013, ponencia presentada en “Trabajos Transexualizados: Espacios laborales feminizados para las Mujeres Trans por Nancy Prada, Susan Herrera, Lina Lozano Ruíz, Ana María Ortiz, Laura Fajardo López, este trabajo académico recoge las reflexiones relacionadas al trabajo de las mujeres trans desplazadas por el conflicto armado en Colombia, consignadas en los resultados de la investigación al respecto adelantada por la Universidad Nacional de Colombia.

En cuanto al conflicto armado e identidades de género no normativas resaltan la poca documentación existente de memoria histórica sobre las consecuencias del conflicto en personas con orientación sexual o identidad de género diversa, especialmente las personas trans, lo cual las hace más vulnerables en el sentido de que al ser invisible su situación es más complejo acceder una reparación integral como víctimas y dificulta el proceso de construir memoria colectiva desde las particularidades de las afectaciones que la guerra ha ocasionado en las mujeres Trans.

Esta ponencia presenta algunos hallazgos respecto a uno de sus ejes centrales: el trabajo. La investigación fue realizada con la participación de 10 mujeres trans, víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano, residentes en la ciudad de Bogotá; de las cuales 5 son trabajadoras sexuales, 3 estilistas y 2 activistas, pero que anteriormente ejercieron la prostitución. Destacan que las actividades laborales remuneradas no sólo proporcionan los ingresos necesarios para la satisfacción de sus necesidades materiales, sino que también se convierten en su principal fuente de redes de apoyo.

La mayoría de la mujeres Trans entrevistadas manifestaron que siendo muy jóvenes se vieron obligadas a salir de sus casas debido a la discriminación que sufrían al interior de sus familias, y así, siendo menores de edad migraron a ciudades capitalinas, como Bogotá en búsqueda de mejores oportunidades, pero el hecho de ser jóvenes, contar con escasa educación y pocas redes de apoyo en los lugares a los que llegaban, sumado de las discriminaciones constantes por su identidad de género dificultó en gran medida su vinculación al mercado laboral, el cual sólo les ofrecía dos posibilidades de trabajo remunerado, la prostitución o la peluquería. El Grupo Interdisciplinario en Estudios de Género (GIEG)<sup>35</sup> examina este fenómeno haciendo una analogía con la categoría Trabajos Feminizados, entendiendo que para las Mujeres Trans existen Trabajos Transexualizados.

En este caso, la peluquería y la prostitución, en los cuales la presencia de Mujeres Trans se ha naturalizado, si bien estos dos “espacios laborales” se ubican dentro de la jerarquía del prestigio y remuneración económica en una posición baja, parecen funcionar dentro de las políticas contemporáneas de la “flexibilización del trabajo” tras no otorgar ningún tipo de seguridad social y además cargar con el peso socio-cultural de naturalizar la presencia de mujeres Trans en estos espacios, alimentando

---

<sup>35</sup> Grupo vinculado a la Escuela de Estudios de Género. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.

el estereotipo de que sólo se pueden desempeñar en eso, impidiendo su movilidad hacia otros espacios laborales y sociales<sup>36</sup>.

El proceso de feminizar determinados espacios sociales configura la generación de zonas de confort en las cuales las Mujeres Trans pueden encontrar tranquilidad y dar paso a la plena construcción de su femineidad. Resaltan que la búsqueda de ingresos por parte de las Mujeres Trans no sólo va encaminada a satisfacer sus necesidades básicas sino también a sus cambios corporales, los cuales constituyen parte de la construcción de su identidad. Según los resultados obtenidos, las Mujeres Trans asocian el trabajo como un medio para lograr independencia, autonomía y libertad.

Al final de la ponencia manifiestan los siguientes aspectos no resueltos: ¿es verdaderamente el trabajo sexual un espacio laboral o una forma explotación? teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres Trans inician en la prostitución siendo menores de edad, así mismo se hacen la pregunta de si la peluquería constituye no solamente un trabajo sino un espacio de resistencia, de rebeldía y de transformación de corporalidades que contribuyen al desarrollo de sus identidades<sup>37</sup>.

Así mismo, el artículo “A veces también llueve para arriba: de travestis sus amores y desamores”<sup>38</sup>, producto de algunas reflexiones de la investigación realizada por Luz Dary López Murcia, para optar por el título de Trabajadora Social en la Universidad Nacional de Colombia titulada “Amores generizados y Amores degenerados” realizada con travestis que ejercen la prostitución en la zona de Alto Impacto de Bogotá. Expone la realidad que viven algunos travestis que ejercen la

---

<sup>36</sup> PRADA PRADA, Nancy. et. al.Op.Cit.p.151.

<sup>37</sup> PRADA, Nancy.et. al. Trabajos Transexualizados: espacios laborales feminizados para las mujeres trans. VII congreso latinoamericano de estudios laborales: el trabajo en el siglo XXI, cambios, impactos y perspectivas.2003.

<sup>38</sup> LÓPEZ MURCIA, Luz Dary. Op. cit., 147-165.

prostitución en la ciudad de Bogotá respecto a la construcción de sus identidades de género, la noción sobre masculinidad y feminidad, su corporalidad, sus concepciones sobre el amor y el desamor, y los roles que asumen e identifican en las relaciones erótico afectivas, en este aspecto se logra dilucidar la gran incidencia del discurso hetero-normativo, para determinar el comportamiento y los roles en las relaciones, que en realidad no se encuentran fuera de la cultura patriarcal.

También se encontró en esta investigación la importancia del cuerpo como componente identitario fundamental y como instrumento mercantilizado, ya que es la herramienta fundamental en la prostitución, y según las entrevistas realizadas, entre más estéticos sean o bien entre más se asemeje a la construcción social de la belleza de la mujer hay mayores ingresos, en torno a la prostitución existe un discurso que refuerza la identidad de las travestis, ya que en este mundo de la prostitución, no son rechazadas, y de hecho son bastante deseadas<sup>39</sup>.

Para el departamento de Santander, el trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social denominado “Realidades en torno a la explotación sexual comercial infantil. Comuna centro de Bucaramanga”<sup>40</sup>, tuvo como objetivo principal comprender las situaciones que promueven el ingreso y permanencia de Niños, Niñas y Adolescentes en la explotación sexual comercial infantil.

En dicho estudio fue posible encontrar niños con experiencia de vida trans víctimas de la explotación sexual infantil, los cuales han encontrado en dichas actividades de explotación de su cuerpo y/o prostitución el único medio para la obtención de recursos económicos que permitan no sólo la satisfacción de sus necesidades básicas y de subsistencias sino también la posibilidad de adquirir sustancias

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 160.

<sup>40</sup> MORENO GÓMEZ, Diana Lucía “Realidades en torno a la explotación sexual comercial infantil. Comuna centro de Bucaramanga”. Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajadora Social. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Directora: Raquel Méndez Villamizar. 2007.

psicoactivas y de realizarse transformaciones corporales acordes a su identidad de género, exponiéndose así a la pornografía infantil, al abuso sexual y al contagio de enfermedades de transmisión sexual<sup>41</sup>.

Así mismo en el caso de los “niños transgéneros” como los denominan en el documento, debido al rechazo de su familia se han visto obligados a abandonar sus hogares en búsqueda de un lugar en el que pudiesen ser aceptados, sin señalamientos ni juicios sobre lo que son y cómo son, recurriendo a círculos sociales de travestis de la misma ciudad. También se evidenció que los niños con experiencia de vida trans han construido su proyecto de vida en torno a la transformación de sus cuerpos hasta llegar al imaginario que tienen de cuerpo ideal<sup>42</sup>.

En el departamento de Santander, se tuvo acceso a una investigación que fue escrita por Mahecha Silva Helga para optar por el título de Abogada en el año 2012 de la Universidad Industrial de Santander, dicho trabajo se tituló “Cambio de Sexo en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. Los Transexuales y sus anteriores Relaciones Familiares”.

La autora manifiesta que en Colombia el desconocimiento es palpable, justificando que el establecimiento del ordenamiento jurídico no establece la normativa ni la legislación necesaria para suplir y erradicar fenómenos como los que pueden sufrir las personas trans como son la vulneración de derechos, realizando a su vez un comparativo con las afectaciones que estas vulneraciones hacen al derecho familiar de las personas transexuales. Se resalta como principal conclusión que “el derecho no puede ser ajeno a temas que a simple vista parecen distantes de su órbita de acción, así el transexualismo adquiere importancia en la medida en que los seres

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 90.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p.100

humanos que sufren esta realidad necesitan de una regulación jurídica tendiente a identificar sus derechos y la manera de hacerlos efectivos”<sup>43</sup> .

A modo de conclusión del ejercicio de revisión bibliográfica realizado, en Colombia no se han realizado investigaciones cuyo foco de investigación sean específicamente las personas trans y sus redes sociales de apoyo. Las investigaciones y documentos elaborados abordan temáticas como VIH, prostitución, estigmas sociales, despatologización de las mismas personas trans ante el sistema de salud<sup>44</sup>, tránsitos y también afectaciones a causa del conflicto armado<sup>45</sup>.

Cabe resaltar que aunque en los últimos años la comunidad académica en Santander no se ha pronunciado a nivel científico e investigativo sobre las redes sociales de apoyo y las personas trans, diferentes organizaciones sociales sí han venido desarrollando trabajos y acciones de visibilización y resolución de problemáticas que afectan a la población, en este caso particular a las personas trans, algunas de estas organizaciones sociales que han estado fortaleciendo redes sociales e incluso convirtiéndose en redes de apoyo importantes son la red

---

<sup>43</sup> MAHECHA SILVA Helga. Cambio De Sexo En El Ordenamiento Jurídico Colombiano. Los Transexuales Y Sus Anteriores Relaciones Familiares. Trabajo realizado para optar por el título de Abogada. 2013. Bucaramanga Colombia. Pág. 107 Véase en línea: <http://tangara.uis.edu.co/biblio/web/tesis/2012/142940.pdf>

<sup>44</sup> Para sustentar lo anterior se puede Ver en las siguientes fuentes: VERÁSTEGUI MEJÍA, Daniel. “Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano” 2013. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Psicología. Véase en línea: <http://www.bdigital.unal.edu.co/10777/1/4458618.2013.pdf>. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Guía para Mujeres Trans VIH. Bogotá, D.C. 2011 ISBN: 978-958-99349-9-9 Véase en Línea: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/guias-mujeres-trans-vih.pdf>

<sup>45</sup> En este eje temático el Centro Nacional de Memoria Histórica ha publicado el informe “Aniquilar la diferencia: Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas en el marco del conflicto armado”

comunitaria trans<sup>46</sup>, el Grupo de Acción y Apoyo a personas trans<sup>47</sup>, Colombia Diversa, entre otras organizaciones que han asumido el compromiso de ser el cambio, de transformar realidades.

## **2.2 LA CULTURA PATRIARCAL: UNA APROXIMACIÓN A LA EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA.**

Históricamente nuestro sistema socio-cultural ha estado permeado por una cultura patriarcal, la cual se ha fundamentado en la existencia de un “orden natural” que ha determinado las relaciones de poder inmersas en la dinámica social, justificando así las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; “los tradicionalistas, tanto los que trabajan dentro de un ámbito religioso como «científico», han considerado la subordinación de las mujeres un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable”<sup>48</sup>.

De este modo se hace legítimo un discurso que implementa unos modos reducidos de ver, actuar y ubicarse en un mundo social que ha establecido roles específicos para hombres y mujeres, estándares que les han encasillado en “el hombre cazador,

---

<sup>46</sup> “La fundación red comunitaria trans está integrada por mujeres transgénero que ejercen el trabajo sexual en la zona de tolerancia del barrio Santafé en Bogotá Colombia. El trabajo que realiza la organización es de base social y está enfocando en procesos de educación popular a través de estrategias pedagógicas comunitarias que buscan resaltar el poder y capacidad de liderazgo que tiene cada uno y cada una de las integrantes, las personas educadoras comunitarias replican aprendizajes y saberes con la población que se encuentra en contextos de trabajo sexual, se trabajan temas de incidencia política, movilización, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, seguridad y participación ciudadana” Obtenido de: <http://www.nswp.org/es/node/2937>

<sup>47</sup> “La Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans- GAAT es una organización social que trabaja por la defensa y reivindicación de los derechos humanos y la ciudadanía plena de las personas con experiencias de vida Trans, sus familias y redes de apoyo en la ciudad de Bogotá, Colombia. Desde el 2008, el GAAT desarrolla su trabajo a través de estrategias y herramientas que potencian las capacidades individuales y colectivas de la población para desarrollar procesos de construcciones identitarias dignas y fomenten los tránsitos seguros y autónomos, con el fin de incidir pública y políticamente en la transformación de las dinámicas sociales, legislativas e institucionales a nivel nacional e internacional.” obtenido de: <http://fundaciongaat.org/index.php/features>

<sup>48</sup> LERNER, Gerda. “La creación del Patriarcado”. Traducción castellana de Mónica Tusell. Crítica, S.A., Aragón. Barcelona. ISBN: 84-7423-474-3. 1990. p.11.

superior en fuerza, con aptitudes, junto con la experiencia nacida del uso de útiles y armas, que protege y defiende «naturalmente» a la mujer, quien es más vulnerable y cuya dotación biológica la destina a la maternidad y a la crianza de los hijos”<sup>49</sup> , de este se ubica al hombre como un ser fuerte quien se encuentra en una posición de supremacía, es proveedor y protector de la familia y por otro lado a la mujer como un ser frágil y sensible, cuyo deber es dedicarse a labores del cuidado del hogar, todo ello en el marco de una relación hetero-normativa, la cual permite la reproducción de la especie y el cumplimiento de dichos roles en el núcleo familiar.

Lo anterior se da en el contexto de un orden social preestablecido que como menciona Bourdieu en su obra “La dominación masculina”, es una máquina simbólica que ratifica la dominación del hombre a través de la división sexual del trabajo y demás espacios sociales, como si tratara de una realidad de cuerpos sexuados en la cual dependiendo de las características fenotípicas con las que se nace se atribuye el tipo de persona que debe ser.

En ese sentido, es el patriarcalismo un “sistema caracterizado por una relación dispar hombre-mujer en el manejo de la autoridad, el poder y las decisiones, sesgadas en favor del primero”<sup>50</sup>, el cual ha penetrado los diferentes ámbitos sociales, perpetuando y manifestándose a través de las diferentes instituciones socializadoras como la familia, la iglesia, el estado, la escuela y la comunidad, teniendo en cuenta que dichas instituciones “no sólo actúan dentro de sí mismas como entidades sino que se proyectan unas sobre otras”<sup>51</sup>, es decir se da un proceso sistémico en el cual cada institución retroalimenta la otra con patrones repetitivos que afianzan y refuerzan la estructura de una sociedad machista, en ese sentido se han determinado relaciones de poder inmersas en la dinámica social, haciendo legítimo un discurso que implementa unos modos de ubicarse en el mundo

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p.18.

<sup>50</sup> GUTIÉRREZ de PINEDA, Virginia, VILA de PINEDA, Patricia. *Op.Cit.* p.30.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p.30.

social, el cual ha establecido roles específicos según la genitalidad de los individuos, enmarcándolos en un sistema sexo/género que ha normativizado las relaciones que se construyen en la sociedad.

Cabe resaltar que la reproducción dicho sistema “no sólo se integra estructuralmente en las instituciones sino que se respalda en la cultura”<sup>52</sup>, la cual ha construido unos estándares que normativizan modelos de conducta, corporalidades e identidades de quienes conforman la sociedad, fragmentando el tejido social por sexos; todo ello gira en torno al cumplimiento de un ‘Código de Honor’, como lo menciona Virginia Gutiérrez de Pineda, entendido como un “sistema que define las últimas metas y propósitos de vida para los actores de una sociedad, lo que hombres y mujeres son y pueden ser”<sup>53</sup>, constituyéndose así en una categoría cultural que condiciona al individuo mediante preceptos de lo moralmente correcto, y en ese sentido romper con lo establecido es justa causa de señalamientos.

Es así, como dicha cultura caracterizada por el dominio masculino, ha generado una dinámica de violencia, como lo denomina Bourdieu una “violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”<sup>54</sup>, es decir, dentro del orden socialmente impuesto por la estructura patriarcal se han naturalizado diversas formas de afectaciones y vulneraciones hacia lo diferente, hacia aquello que no encaja en lo establecido e incumple la norma, legitimando y naturalizando una dinámica de marginación y castigo social contra la diversidad, generado desde la palabra y materializado en los cuerpos, en las vidas.

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p.30.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p.39.

<sup>54</sup> BORDIEU, Pierre. “La dominación Masculina”. Editorial Anagrama, 2000, p.12.

### 2.3 IDENTIDADES TRANS: ROMPIENDO LAS ESTRUCTURAS DE GÉNERO

Debido a las múltiples vulneraciones y violencias ejercidas hacia la población de mujeres y personas diversas, en el siglo XVIII surgen los movimientos de liberación de la mujer<sup>55</sup>, los cuales emprenden una lucha política, cultural, económica y social, cuya finalidad era la emancipación de la misma, generando diversa literatura que posteriormente dio paso a la configuración de la Teoría feminista<sup>56</sup>, entendida como “pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos”<sup>57</sup>.

Inicialmente el feminismo se utilizó para explicar esta desigualdad y subordinación, la categoría de la mujer. Sin embargo, al incorporarse en la sociedad y en la academia la categoría “Género”, esta empezó a ser estudiada y debatida por las feministas<sup>58</sup>, ya que “ofreció herramientas útiles para la comprensión del carácter relacional y del largo proceso histórico de construcción social que sostiene la diferencia entre varones y mujeres. Al mismo tiempo, denunció la lógica binaria y excluyente que ordena la distribución del poder entre varones y mujeres de forma no equitativa”<sup>59</sup>.

---

<sup>55</sup> MARTÍNEZ, A. Los cuerpos del sistema sexo/género: Aportes teóricos de Judith Butler. En: Revista de Psicología, memoria académica. 2011-2012, N.º 12, p. 127-144.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 129

<sup>57</sup> HERAS, S. Una aproximación a las Teorías feministas. En: Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política. Enero 2009, N.º 9, p. 45-82.

<sup>58</sup> MARTÍNEZ. *Óp. Cit.* p. 129

<sup>59</sup> BURIN, M. y MELER, I. Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Paidós. 1998. Citado por: MARTÍNEZ, A. Los cuerpos del sistema sexo/género: Aportes teóricos de Judith Butler. En: Revista de Psicología, memoria académica. 2011-2012, N.º 12, p. 127-144.

La categoría Género, fue utilizada primeramente por el psicólogo John Money (1995), “quien propuso el término “papel del género”<sup>60</sup> (Gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los varones”. Así mismo, Robert Stoller en su libro “sex and Gender” (Sexo y género), se refiere al segundo término como “grandes áreas de la conducta humana, sentimientos, pensamientos, y fantasías que se relacionan con los sexos pero que no tienen una base biológica”<sup>61</sup>. De esta forma, el autor marca una diferenciación entre “sexo” relacionándolo con la biología y el “género” con la cultura. No obstante, es imprescindible anotar que en 1949 Simone de Beauvoir ya había sentado las bases sobre esta distinción entre sexo/género en su escrito “el segundo sexo” con el planteamiento “no se nace mujer, llega uno a serlo” anotando que la categoría mujer no era una condición natural, sino una construcción que se ha gestado desde la cultura a través de determinadas diferencias corporales.

En consecuencia, estos postulados se propagaron en los diferentes espacios académicos de Norteamérica en los setenta y en Latinoamérica en la década de los ochenta siendo los movimientos feministas los principales acogedores del concepto “género” para analizar las distinciones basadas en el sexo, la subordinación de uno sobre otro y las relaciones de poder, donde “el sexo tendía a dar cuenta de las diferencias sexuales biológicas, mientras que el género aludía a la existencia de roles, normas, arreglos u organizaciones sociales, construidas socialmente en torno a dichas diferencias biológicas”<sup>62</sup>.

De esta forma, Margaret Mead plantea que la concepción de género se ha desarrollado sobre los roles sexuales, ya que en su libro “Sexo y Temperamento” argumenta que las sociedades organizan culturalmente a los seres humanos en dos

---

<sup>60</sup> AGUILAR, T. El sistema sexo-género en los movimientos feministas. En: Amnis - Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques. 2008, n°8. p. 11.

<sup>61</sup>STOLLER, R. Sex and Gender. Nueva York: Science House, 1968. p. 4.

<sup>62</sup> SOSA SÁNCHEZ, Itzel A. Feminismo y ciencias sociales. En: Antropol.sociol, Revista de Antropología y Sociología. Enero - Diciembre 2008. No. 10, p.p. 53 - 69

bandos, con características y comportamientos particulares basados en su sexo hombre/mujer, es decir, elimina el carácter “natural” de esta división. Así mismo, Ann Oakley en su libro “Sex, Gender and Society” “atribuye al sexo las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres y al género las pautas de comportamiento culturalmente establecidas en el ámbito de lo femenino y lo masculino”<sup>63</sup>, lo que ha evidenciado que la subordinación de un sexo sobre otro ha estado sujeta a una construcción social de inferioridad y no por deficiencias biológicas.

Para efectos de la investigación se ha optado por adoptar el concepto brindado en el año 1986 por Joan Scott en su artículo “El género: una categoría útil para el análisis histórico”<sup>64</sup> plantea dos premisas con base en este concepto:

Propone que el Género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”<sup>65</sup>. De esta forma, establece cuatro factores encargados de crear e implementar formas de relacionarse en sociedad, tales como: el primero “los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones”, convirtiéndose en parámetros y modelos a seguir.

Un ejemplo claro de esto según Scott sería “María...en la tradición cristiana occidental”, una mujer, noble y amorosa, dedicada a su esposo e hijo; el segundo “conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos”, los cuales se han reproducido a través de la religión, la educación, la economía, política etc., permeando una distinción entre las definiciones y roles asignadas a las categorías de hombre y mujer, tal como lo plantean algunas religiones en donde el hombre es el jefe del hogar, con la capacidad de dirigir y orientar a su familia en las diferentes esferas de la sociedad y la mujer un ser

---

<sup>63</sup> AGUILAR. Óp. Cit. p. 4

<sup>64</sup> Originalmente, este artículo fue publicado en inglés como “Gender: A Useful Category of Historical Analysis” en *American Historical review*, 91,1986, pp. 1053-1075.

<sup>65</sup> SCOTT, J. W. El género: Una categoría útil para el análisis histórico, 1996. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. P. 265-302.

delicado y comprensivo que lo acompaña en este proceso, siendo esta doctrina interiorizada y ejecutada por los asistentes a dichas iglesias; el tercero “nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales”, en donde se hace necesario desligar únicamente la incorporación y manejo de fundamentos frente al género desde la familia sino también desde los ámbitos laborales, políticos y económicos, el cuarto “identidades subjetivas” referentes a la importancia de relacionar la manera en que se construye la identidad y las acciones culturales que la permea<sup>66</sup>.

Seguido a esto, Scott expresa que “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”, ya que la organización de la sociedad se ha realizado con base en las construcciones frente a las diferencias entre lo masculino y lo femenino, conllevando a que se establezcan distribuciones dispares de recursos tanto materiales como simbólicos, o en el acceso a ellos siendo un ejemplo claro la división del trabajo donde las mujeres son asignadas a los servicios del hogar sin pago alguno y los hombres tienen acceso a las demás esferas de la sociedad, con el manejo de los diferentes rubros que se manejan en la misma<sup>67</sup>.

Finalmente, entre los postulados más recientes en cuanto a género se encuentra el de Judith Butler, la cual plantea que este es performativo (conexión entre el discurso y las acciones), debido a “que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo”. Es decir, Butler plantea que no existe tal esencia natural en el género, sino que por el contrario es construido a través de los comportamientos, las acciones y los discursos, los cuales no son individuales, sino que están condicionadas por unas normas sociales, por cuanto el individuo no

---

<sup>66</sup> SCOTT, J. W. Op. Cit., p. 23-25

<sup>67</sup> SCOTT, J. W. Op. Cit., p. 23-27

escoge libremente su género, sino que actúa bajo normativas que reafirman el binarismo sexo/género.

Ahora bien, en cuanto al término sexo “refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que definen el espectro de los humanos (...) como mujeres y hombres”<sup>68</sup>. Por tanto, es definido en términos de anatomía, cromosomas, gónadas y genitales<sup>69</sup>. Este se establece en el momento de la fertilización por medio de los gametos, cuando el espermatozoide fecunda el óvulo, lo cuales contienen cromosomas encargados de determinar el sexo. Así mismo, se da paso al desarrollo la anatomía sexual, la cual comprende las gónadas y los genitales, la primera llamadas testículos y ovarios y la segunda pene y vagina.<sup>70</sup>

De esta forma, como ruptura a dicha relación binaria entre sexo/género surge el concepto de Identidad de género entendido como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”<sup>71</sup>. Es decir, esta no está determinada estrictamente por el sexo biológico, por el contrario, se enfoca en la percepción de pertenencia que tiene una persona al género femenino o masculino u otras, influenciada por las construcciones culturales basadas en los roles,

---

<sup>68</sup> COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos términos y estándares relevantes. 23 de abril de 2012, p. 3.

<sup>69</sup> MILLÁN DE BENAVIDES, C., & ESTRADA, Á. Óp. Cit., p. 53

<sup>70</sup> OROZCO, G., OTROSKY, F., SALIN, R., & BORJA, K. C. Bases biológicas de la orientación sexual: un estudio de las emociones en transexuales. En: Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias, 2009, Vol.9, N°1, p. 9-24.

<sup>71</sup> COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Óp. Cit., p. 5

características, comportamientos y actitudes que se han configurado en torno a estos. Por tanto, la elección de la identidad de género conlleva el pleno ejercicio de la individualidad, la autonomía de decidir sobre el cuerpo, el derecho a elegir con qué género se reconoce la persona sin ningún tipo de restricciones y más que eso la potestad de gobernar la vida bajo parámetros propios.

Una clara muestra de que existen individuos que se identifican con el género opuesto al sexo asignado al nacer, es la población de personas trans (hombres o mujeres transgénero, transexual o transformista), siendo el término 'Trans' utilizado "para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste"<sup>72</sup>. Dicha población ha socavado aquello que por muchos años fue incuestionable, la forma de asumir una orientación sexual y/o identidad de género por fuera de lo socialmente establecido, rompiendo con la norma de lo patriarcal y abriendo las puertas a un nuevo paradigma, a una nueva forma de ver y vivir el mundo.

Cabe aclarar que inicialmente la identidad de género de las personas trans fue catalogada como una patología psiquiátrica, atribuyendo a un trastorno sus procesos de construcción de identidad; "el discurso médico-psiquiátrico (...) en la década de los 80 introdujo el diagnóstico del "transexualismo" como trastorno mental en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-III de la American Psychiatric Association (1987), posteriormente en la siguiente versión de este manual se transformó la transexualidad por trastorno de la identidad de género (APA, 1994) abarcando desde la patología un espectro aún más grande de experiencias de tránsitos de género (Balzer, 2010)"<sup>73</sup> reduciéndolo a un asunto

---

<sup>72</sup> COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). Op. cit., p. 5

<sup>73</sup>ORTÍZ GÓMEZ, Ana María. Tránsitos como experiencia e identificación: Análisis de las experiencias trans localizadas en cuerpos asignados mujeres en Bogotá desde una perspectiva biográfica y feminista. Tesis presentada como requisito parcial para optar por el título de Magíster en estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. 2014. P. 3-22.

netamente clínico, una enfermedad que puede ser tratada o curada e ignorando las profundas connotaciones sociales, culturales y subjetivas que abarca este fenómeno.

En ese sentido, en el marco una sociedad donde sólo son admisibles figuras de hombres y mujeres, que cumplen con unos roles sociales específicos de masculinidad y feminidad respectivamente, la idea de no encajar con dichos cánones impuestos resulta “abominable”, es “poner en tela de juicio la convicción de la existencia natural y exclusiva de estas dos categorías identitarias”<sup>74</sup>, la cual ha sido instaurada en el imaginario colectivo mediante la cultura, que ha logrado reproducir y perpetuar los estereotipos que configuran el deber ser; además de esto, “el tránsito entre los géneros también cuestiona el presupuesto de que la identidad de género es un atributo fijo, un núcleo coherente y estable en el tiempo”<sup>75</sup>, muestra la posibilidad de que cada persona puede ser quien quiera ser, independientemente de las categorías sociales o biológicas que se les haya designado, existe la apertura de una plena construcción de su ser, de su identidad, liberada y absuelta de las imposiciones sociales.

Ahora bien, como ya se ha mencionado desde el inicio de la visibilización de la población trans se ha tratado de conceptualizar y etiquetar su condición sexual y/o identidad de género desde la ciencias y desde la misma sociedad, pero se hace necesario tener en cuenta que “definir previamente como se nombran a las personas con experiencias de vida trans, es quitarles la posibilidad de autodenominarse, de decir quiénes son y cómo entienden sus tránsitos y caer por lo tanto, en la trampa de la patología o de la prescripción.”<sup>76</sup>. Pues bien, son identidades que no se generan de manera colectiva sino que se edifican en un

---

<sup>74</sup> MARTÍNEZ, Antar; MONTENEGRO, Marisela. “El desafío trans: Consideraciones para un abordaje situado de las identidades sexo/genero”. España, 2011.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p.11.

<sup>76</sup> ORTÍZ GÓMEZ, Ana María. *Op. cit.*

proceso individual y de “inter-subjetivación”, que diluye las formas de categorización impuestas por aquellos discursos normativos del sujeto y apropia los aspectos con los que cada individuo se siente, libre, cómodo y pleno.

Teniendo en cuenta que “el ámbito de las identidades Trans está lejos de ser homogéneo, por el contrario es un espacio donde la multiplicidad y la diversidad de posiciones, perspectivas e intereses prevalecen”<sup>77</sup>, tender a dar un concepto que generalice una identidad que justamente se construye desde la ruptura de la norma, desde lo diverso, desde lo incognoscible, resulta bastante paradójico; es por esto que para la presente investigación como compromiso ético-político se ha optado por no entrar en dicha dinámica de etiquetas previas de lo que se es o no se es, para darle fuerza a la voz de las personas trans participes en este proceso y permitir que sean ellas mismas las que definan, describan y asuman su identidad de género y lo que para ellas simboliza.

Lo anterior se propone con el fin de resignificar así sus construcciones identitarias, las cuales influyen directamente en el proceso de su desarrollo personal, entendiendo este como “la actualización de todas las potencialidades afectivas e intelectuales de una persona, así como al desarrollo de sus talentos específicos. Es un concepto integrador, que supone el conocimiento de la persona acerca de sí misma y de su unicidad, el planteamiento de metas personales, el reconocimiento de los propios talentos y la formulación de objetivos coherentes con su sistema de valores”<sup>78</sup>.

El desarrollo personal es entendido como un proceso de constante evolución, en el cual las personas adquieren habilidades a nivel intelectual, emocional, físico y social, puesto que el ser humano está en constante transformación e interiorización

---

<sup>77</sup> MARTÍNEZ, Antar; MONTENEGRO, Marisela. Op. cit., p.12.

<sup>78</sup> SVIGILSKY, Arón; NEVA, Milicic Y Ana María. (2004). “Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento”. Santiago: Editorial Andrés Bello. p.p.574-590.

de conocimientos y aprendizajes, los cuales se materializan y se desarrollan en la interacción con diferentes grupos, instituciones y actores sociales, y es aquella pertenencia o asociación a determinadas redes sociales lo que consolida dichas interrelaciones y refuerzan tanto la identidad como la integración social<sup>79</sup>.

## **2.4 REDES SOCIALES DE APOYO.**

La historia de la naturaleza humana ha puesto en evidencia la tendencia que posee el ser humano hacia la asociación con otros individuos y/o colectivos con el fin de satisfacer determinadas necesidades, “desde su aparición sobre la tierra el hombre tuvo que enfrentarse con las dificultades que entraña la convivencia, es decir, con la conformación de un orden social”<sup>80</sup>, el cual permitió la consolidación de vínculos en torno a la supervivencia, socavando los estándares de la estructura social primitiva basada en la ley del más fuerte para dar paso a una gran transformación en la cual se constituyeron canales de intercambio de información, bienes y servicios<sup>81</sup>, configurado un entramado de redes sociales que han posibilitado la construcción de visiones compartidas a partir de las interconexiones existentes para el intercambio de saberes, experiencias y posibilidades, sin que cada una de estas redes pierdan su identidad, esencia o intencionalidad<sup>82</sup>.

Ahora bien, la Teoría de Redes Sociales contempla la existencia de tres tipos de redes: las redes primarias, las redes secundarias y las redes institucionales<sup>83</sup>. Las “Redes Primarias” hacen referencia a “todos aquellos vínculos “personales” de un

---

<sup>79</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo; SIERRA GARCÍA, Omar. Óp. Cit. p.26.

<sup>80</sup> REALES, BOHÓRQUEZ Y RUEDA. 1993. Citado por: MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABENO LLANOS, Raimundo; SIERRA GARCÍA, Omar. “Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad”. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. 2003.

<sup>81</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo; SIERRA GARCÍA, Omar. “Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad”. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. 2003.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p.19.

<sup>83</sup> CHADI, Mónica. “Redes Sociales en el Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. 2000.

individuo”<sup>84</sup>, es decir, aquellas en las que se generan relaciones más íntimas y cercanas como la familia, los amigos y el vecindario, y las cuales tienen la posibilidad de lograr satisfacer diversas necesidades como de socialización, cuidado, afecto, reproducción y estatus económico<sup>85</sup>.

Las redes secundarias, son relaciones entabladas dentro del macro-sistema, como lo son los grupos recreativos, comunitarios y religiosos, laborales o de estudio<sup>86</sup>, es decir, las relaciones que se entablan en otros ámbitos sociales en los que las personas se desenvuelven en su cotidianidad y pueden ofrecer a los individuos compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y de consejos, regulación social, ayuda material o de servicios y acceso a nuevos contactos<sup>87</sup>.

El tercer tipo de red hace referencia a las “Redes Institucionales” definidas como “Organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario; necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines”<sup>88</sup>, es decir instituciones públicas o privadas consolidadas para ofrecer servicios específicos encaminados al bienestar o mejoramiento de determinadas condiciones de vida como atención en salud, alimentación, recreación, cuidados, ayudas económicas y otra clase de servicios impulsados para procurar el bienestar integral de las personas<sup>89</sup>.

Cabe aclarar que una red social constituye “un grupo de personas (...) capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia”<sup>90</sup>, en ese sentido se evidencia la coexistencia de sujetos y/o colectividades

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, p.31.

<sup>85</sup> FUNBAM. Guía de aprendizaje no formal para adultos mayores.México.2005.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p.45.

<sup>87</sup> FUNBAM. *Op.Cit.*p.12.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p.12.

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p.12.

<sup>90</sup> ELKAÍM, Mony. 1989 .Citado por: CHADI, Mónica. “Redes Sociales en el Trabajo Social”.2007.

que aportan al crecimiento, bienestar individual y social de las personas; como sostiene Diana Silva en la reseña realizada a la obra de Chadi, dichas redes sociales consolidan un papel de gran importancia “en el desarrollo de los seres humanos e invita a pensar las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan”<sup>91</sup>, pues bien dichas redes poseen factores que inciden en la manera como se perciben a sí mismas, al mundo y a sí mismas en el mundo<sup>92</sup> ratificando que el ser humano se construye a través de las relaciones, los vínculos que entabla en la sociedad y las experiencias, pues bien, la condición básica para que se formen dichas redes de apoyo es la necesidad de sobrevivir en condiciones adversas<sup>93</sup>, y es así como estas redes se configuran como un mecanismo de sobrevivencia que proporciona bienestar social y económico, tanto para solucionar problemas coyunturales como para ayudar a garantizar satisfacción de las necesidades básicas ante la ausencia e incapacidad del Estado y de la misma sociedad para resolver problemas que generan la exagerada exclusión social y la elevada desigualdad entre los seres que hacemos parte de ella<sup>94</sup>

Es decir, en situaciones particulares y concretas se tienden a construir vínculos solidarios que pretenden contribuir a la superación de dichas problemáticas, pero el reto de las redes sociales no es precisamente crearlas sino fortalecerlas y mantenerlas<sup>95</sup>, pues bien, además de constituir un apoyo ante las dificultades también aportan al aprendizaje colectivo y potencializan los recursos disponibles para la consecución de determinados objetivos comunes.

Sin embargo, “las redes pueden ser más o menos funcionales para el desarrollo de los individuos y hay una intrínseca ambivalencia: en la medida de que pueden

---

<sup>91</sup> SILVA, Diana. “Reseña: Redes Sociales en el Trabajo Social”. En: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/15346/16135>

<sup>92</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo; SIERRA GARCÍA, Omar. Op. Cit. p.20.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p.20

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p.25.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p.25

favorecer el crecimiento y desarrollo del sujeto o, por el contrario, coartar, exigirle un conformismo indiscriminado, imprimirle expectativas no realistas o antisociales o mantenerlo en una posición de permanente marginalidad”<sup>96</sup>. Por tanto, no todas las redes sociales proporcionan una ayuda al sujeto, por lo cual se hace necesario diferenciar las redes sociales de apoyo, entendiendo este como “el conjunto de vínculos de la persona que sirven para mejorar la competencia adaptativa del individuo, la capacidad de hacer frente a una crisis breve, a ayudar en el paso de transiciones del ciclo vital, a apoyar en modificaciones de larga duración y a mejorar o sostener situaciones de estrés y de privación”.<sup>97</sup>

En ese sentido, cabe resaltar que “el género propio no se «hace» en soledad, siempre se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario (...)los términos que configuran el propio género se hallan, desde el inicio, fuera de uno mismo, más allá de uno mismo, en una sociabilidad que no tiene un solo autor”<sup>98</sup>, así, en la medida en que las personas se relacionan con esa otredad van realizando un proceso de inter-subjetivación que permite la construcción de su identidad de género, aquella que se hace legítima a través del reconocimiento propio y de los demás.

De este modo, teniendo en cuenta que las personas trans se encuentran inmersas en escenarios sociales y culturales adversos a sus experiencias de vida, han logrado encontrar y construir formas de existir y subsistir, en este caso, las redes sociales no sólo explican las formas de interacción sino que exponen los aportes ante situaciones difíciles y rescatan el valor de las relaciones sociales y de lo comunitario en los procesos de desarrollo individual, social y humano<sup>99</sup>.

---

<sup>96</sup> CAMPOS, J. Redes y el Trabajo Social. En: Taula: Quaderns de pensament (UIB). 1996, n° 25-26, p. 9. 29-37.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 32

<sup>98</sup> BUTLER, Judith. *Deshacer el Género*. Traducción de Patricia Soley Beltrán. Ediciones Paidós Ibérica S.A. ISBN: 84-493-1880-7. 2006.p.13

<sup>99</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo y SIERRA GARCÍA, Omar. *Op.Cit*

## 2.5 LAS PERSONAS TRANS EN EL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO

En el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), “la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la primera resolución adoptada por un organismo internacional para promover la protección de las personas transexuales. La Declaración sobre “Orientación Sexual e Identidad de Género”<sup>100</sup>. La presente fue suscrita por 96 países entre los cuales se encuentran Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Venezuela y Colombia, a raíz de una preocupación generalizada por parte de dichos Estados, ante las reiteradas violaciones de los Derechos Humanos a esta población con base en su orientación sexual e identidad de género, condenando de esta manera cualquier tipo de violencia apoyada en este fundamento; por tanto, “exhorta a los Estados a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que no haya sanciones penales, detenciones, torturas o pena de muerte por estos motivos”<sup>101</sup>

No obstante, en el caso Colombiano la legislación frente a las personas trans es incipiente, existe un avance en torno a la normatividad que protege a esta población; dichos avances subyacen de la lucha y el activismo político de la población LGBTI, donde el primer resultado ha sido “la exclusión del código penal de la homosexualidad como delito (consagrado como tal desde 1936)”<sup>102</sup>. Sin embargo, fue la expedición de la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual, a través de un nuevo ordenamiento jurídico, promulgó un conjunto de derechos fundamentales inherentes al ser humano y ligados directamente a la dignidad personal; de esta manera, las personas trans han recurrido principalmente al

---

<sup>100</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Orientación sexual e identidad de Género. Sentencia T-099 de 2015.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>102</sup> NICHOLLS, Hernán. Del transgenerismo y la identidad personal en el marco normativo colombiano. En: Revista Jurídica Mario Alaríog D Filippo. Universidad de Cartagena, noviembre 24 de 2009, p. 6.

“derecho constitucional y su desarrollo jurisprudencial”<sup>103</sup> para la protección y garantía de estos.

Es así como, los derechos constitucionales que principalmente refieren y protegen a las personas trans consagran “la dignidad humana y los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad y a la igualdad. De la mano de estos derechos, se ha reconocido el derecho a la identidad y libertad sexual y de género.”<sup>104</sup> De esta forma, la Corte Constitucional<sup>105</sup> ha planteado que, el derecho a la dignidad humana frente a su objeto de protección, comprende la autonomía de realizar bajo concepto personal su proyecto de vida, las condiciones materiales y la inexistencia de algún tipo de humillaciones; el derecho al libre desarrollo de la personalidad contempla la facultad que tiene una persona para auto-determinarse según concepto propio, respetando los derechos de otros individuos; el derecho a la intimidad se precisa a nivel personal y familiar, donde el Estado debe respetar y hacer respetar su buen nombre; y el derecho a la igualdad que concibe, la igualdad ante la ley, la prohibición de la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades o igualdad material.

De igual manera, otro de los avances normativos frente a las personas trans, obtenidos por el trabajo constante de la población y las organizaciones LGBTI, es el decreto 1227 del 2015<sup>106</sup>, quien contempla la corrección del componente sexo en el Registro del Estado Civil y la Cédula de Ciudadanía. Antes de la aprobación de dicho decreto, “las personas trans debían someterse a pruebas que eran invasivas: un certificado médico de una intervención quirúrgica de cambio de sexo o un

---

<sup>103</sup> MORENO, Diana. Derecho, Persona e identidad sexual. El debate jurídico de la documentación. En: Univ. Estud. Bogotá (Colombia). Enero-diciembre 2014, N° 11: 123-143, p. 12

<sup>104</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Decreto 1227 (4 de junio de 2015). Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil. 2015, p. 1-5.

<sup>105</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099. Óp. Cit, p. 46.

<sup>106</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Óp. Cit, p. 1.

dictamen psiquiátrico de disforia de género. Ambas pruebas implicaban considerar el transgenerismo una anormalidad”<sup>107</sup>.

Actualmente con el decreto 1227 de 2015<sup>108</sup>, se comprende que la modificación de los datos en el registro civil radica en la discordancia entre el sexo asignado por otros individuos en el nacimiento y la autoconcepción identitaria de la persona. Así mismo, anteriormente las personas trans debían realizar este trámite vía judicial, lo cual generaba una mayor inversión económica y una prolongación del tiempo de espera; ahora se podrá realizar en cualquier notaría del país y las únicas exigencias serán, copia del Registro Civil de Nacimiento, copia de la Cédula de Ciudadanía y una declaración juramentada de la voluntad propia de realizar dicho trámite y sólo se podrá corregir el componente sexo hasta en dos ocasiones.

Por otra parte, frente al ámbito jurisprudencial la Corte Constitucional desde su creación en 1991, se ha pronunciado sobre la situación de las personas trans, a través de diferentes sentencias, con base en la Constitución política del presente año. Según una línea de tiempo realizada por Colombia Diversa<sup>109</sup> algunas de las sentencias proferidas desde 1991 hasta el 2017, serían las mencionadas en el siguiente esquema:

---

<sup>107</sup> COLOMBIA DIVERSA. Lanzamiento Decreto 1227 de 2015. Palabras del Ministro de Justicia. Martes 9 de junio de 2015. (Recuperado el 17 de septiembre de 2017). Disponible en: <http://www.colombiadiversa.org/2015/06/lanzamiento-decreto-1227-de-2015.html>

<sup>108</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Óp. Cit, p. 1-5.

<sup>109</sup> COLOMBIA DIVERSA. Reconocimiento de derechos para personas trans en Colombia por la Corte Constitucional. Sábado, 24 de octubre de 2015. (Recuperado el 17 d septiembre de 2017). Disponible en: <http://www.colombia-diversa.org/2015/11/reconocimiento-de-derechos-para.html>

**Tabla 4. Sentencias de tutela de personas trans desde 1991 hasta 2017**

1991-1999	2000-2009	2010-2017
T-594/93: Autoriza cambio de nombre a persona trans	T-268/00: Defiende desfile de mujeres tras en Neiva	T-062/11: Protege identidad de género de personas trans en centros carcelarios y el derecho al uso de prendas femeninas y maquillaje T-314/11: Reconoce derechos de mujer trans que no dejaron entrar a establecimiento público.
T-569/94: Permite libre expresión de género en el aula	T-152/07: Reconoce derecho al trabajo de mujeres trans	T-918/12: Ordena a EPS realizar cirugía de reasignación sexual T-876/12: Concede tratamiento médico de cambio de sexo a hombre trans, a quien EPS le había negado procedimiento T-977/12: Autoriza cambio de nombre por segunda vez a mujer trans
SU-476/97: Protege derecho al trabajo sexual de mujeres trans en Bogotá.		T-552/13: Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS T-771/13: Derecho a tratamientos hormonales y quirúrgicos desde las EPS
		T-476/14: Acaba con el requerimiento de libreta militar para mujeres trans T-622/14: Obligación de las EPS a realizar todos los estudios médicos necesarios para una cirugía de reasignación de sexo T-086/14: Derecho al cambio de nombre por segunda vez por razones de identidad de género T-804/14: Derecho a la educación
		T-063/15: Derecho a la corrección del sexo en el Registro civil y demás documentos de identidad de personas trans T-099/15: Las mujeres trans no son destinatarias de la ley del servicio militar obligatorio
		C-006/16: Abstención de servicio militar para mujeres trans
		T-392/17: Derecho a la estabilidad laboral a personas trans

1991-1999	2000-2009	2010-2017
		T-498/17 Derecho de los menores de edad a cambiar su sexo en el documento de identidad.

Fuente: Elaboración propia basada\*

De esta forma, algunas personas trans han logrado la protección de sus derechos fundamentales, a través de acciones jurídicas individuales, las cuales pueden ser utilizadas por otras personas para solicitar una aplicación directa de la ley, apelando al principio del derecho a la igualdad, consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política Colombiana, si presentan el mismo problema jurídico, similitudes en los hechos y un marco normativo afín.

Ahora bien, en materia de políticas públicas que garanticen los derechos de las personas trans en Colombia, la Corte Constitucional por medio de la Sentencia T-314/11<sup>110</sup>, plantea la necesidad de construir Políticas Públicas orientadas a la disminución de la violencia y discriminación de la población con orientaciones sexuales e identidades de géneros diversas; por tanto, esta disposición debe ser desarrollada a nivel nacional, departamental y municipal. No obstante, estas políticas se han trabajado de manera general para la población LGBTI.

A nivel nacional actualmente solo existe un proyecto de decreto “Por el cual se adopta la Política Pública Nacional para el ejercicio pleno de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI)”<sup>111</sup>, coordinado por la Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la

---

\* COLOMBIA DIVERSA. Reconocimiento de derechos para personas trans en Colombia por la Corte Constitucional. Sábado, 24 de octubre de 2015. (Recuperado el 17 de septiembre de 2017). Disponible en: <http://www.colombia-diversa.org/2015/11/reconocimiento-de-derechos-para.html>.

<sup>110</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-314. Acción de tutela contra particulares. Bogotá D. C., cuatro (4) de mayo de 2011, p. 80.

<sup>111</sup> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Proyecto de Decreto No. (...) de 2016. Por el cual se adopta la Política Pública Nacional para el ejercicio pleno de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Bogotá D.C, 2016.

República y el Ministerio del Interior; dicho decreto fue suministrado a la opinión pública en el 2016 para ser analizado y a raíz de esto se generaron observaciones y propuestas frente a su contenido y disposiciones.

El proyecto de decreto N° (...) de 2016<sup>112</sup> está compuesto por 28 artículos, divididos en VIII títulos, el título I plantea el objetivo, los conceptos (sexo, género, orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, transgeneristas, transformistas, travesti, transexual, etc.), los principios y los enfoques que lo sustentan (enfoque de derechos humanos, diferencial, y el Inter seccional); el título II contiene la ruta para la garantía, protección, investigación y judicialización para el ejercicio pleno de derechos, creando aquí la Comisión Intersectorial para la Garantía de los Derechos de la comunidad LGBTI; los títulos III, IV y V, hace referencia al ejercicio pleno del derecho a la igualdad y no discriminación, a la educación y a la salud; los títulos VI y VII comprende la Garantía de derechos de la población LGBTI privada de la libertad y las víctimas del conflicto armado; y finalmente el título VIII manifiesta la vigencia del decreto el cual rige a partir de su publicación

En el caso de Santander, no existe una política pública para la población LGBTI, actualmente se cuenta con una Mesa Departamental de Atención a la Población LGBTI\*, una mesa de trabajo LGBT en Bucaramanga y en Floridablanca, las cuales están orientadas a la promoción de programas que propendan por la garantía de los derechos de esta población, conexo al mejoramiento de las condiciones de vida de la misma. De igual manera, en cuanto a la mesa de trabajo de Floridablanca, esta se creó con el objetivo de construir la política pública LGBTI para el municipio, sin embargo, aunque se han generado algunos avances no se ha logrado su consecución.

---

<sup>112</sup> Ibid., p. 8-16.

\* Cabe resaltar que la presente mesa no cuenta con la legitimidad de la población LGBTI, debido a que los procesos de elección no fueron los más adecuados, por tanto realmente no ha tenido gran incidencia en relación a las necesidades de esta comunidad.

Así mismo, a pesar de que en la sentencia T-099 del 2015, la Corte Constitucional exhortó al Congreso de la República “para que, en el menor tiempo posible, promulgue una Ley de Identidad de Género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres transexuales”<sup>113</sup>, Colombia aún no cuenta con la expedición de la presente ley, lo cual deja desprotegidas a las personas trans y en riesgo a la vulneración de sus derechos.

Es así como, a través del presente análisis se puede evidenciar que en Colombia y por tanto en Santander, no existen unas normativas dirigidas específicamente al abordaje de las necesidades de las personas trans, sino que por el contrario estas han sido decretadas y promulgadas para la población LGBT en general, desconociendo su heterogeneidad, lo que ha conllevado a que esto se convierta en un factor de macro riesgo para su desarrollo individual, pues no existen mecanismos sólidos que protejan y garanticen sus derechos.

---

<sup>113</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. la sentencia T-099. Óp. Cit. P. 81

### **3. CAPITULO II. UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LAS PERSONAS TRANS EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA**

Los seres humanos se desenvuelven en diferentes contextos, en los cuales convergen un conjunto de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, que influyen de forma directa en su desarrollo personal. Por tanto, en la interacción de estos elementos se pueden gestar diversas problemáticas de índole social, que desmejoran la calidad de vida de las poblaciones, haciendo necesario que los entes gubernamentales creen políticas y planes para contrarrestarlas.

De esta manera, para efectos de la investigación, se hizo indispensable analizar en el presente capítulo el contexto social en el que se desarrollan las personas trans, por lo cual este apartado se abordó desde tres componentes:

En el primero, se realiza un recuento sobre Bucaramanga y su área metropolitana (Girón, Piedecuesta, Floridablanca), donde se describen aspectos geográficos, económicos y poblacionales y además se identifican los principales grupos en situación de vulnerabilidad, dentro de los cuales se encuentra a la comunidad LGBTI, analizando de esta manera las acciones incluidas en los planes de desarrollo de estos municipios, para mitigar y superar las problemáticas sociales de esta población. En el segundo, se hace un relato sobre cómo ha sido ser persona trans en este lugar y en el tercero se finaliza con una caracterización de los sujetos que participaron en el proceso de investigación.

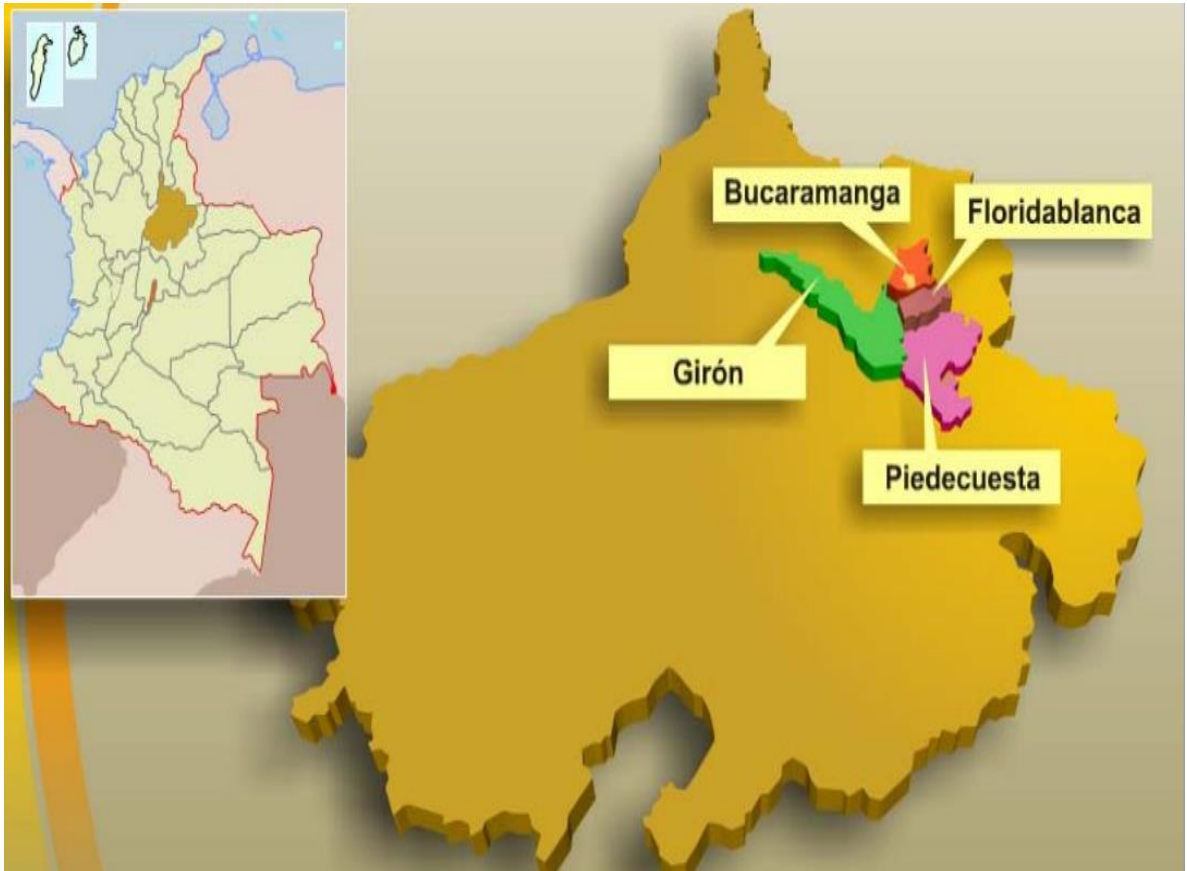
### 3.1 BUCARAMAGA Y SU ÁREA METROPOLITANA

La ciudad de Bucaramanga, se encuentra ubicada en el Departamento de Santander, siendo esta su capital. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019<sup>114</sup> se encuentra ubicada en la parte nororiental a 384 km de la capital del país y su población total de proyectada por el DANE a 2016 es de 528.269, 521.857 (98,79%) habitan en la zona urbana y 6.412 (1,21%) viven en la zona rural, por lo cual su territorio es primordialmente urbano, así mismo cuenta con un área metropolitana compuesta por los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y San Juan de Girón.

---

<sup>114</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Plan de desarrollo 2016-2019 “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas. (primer documento). Disponible en: [http://versionantigua.bucaramanga.gov.co/documentos/dependencias/PLAN\\_COMPLETO\\_2016-2019.pdf](http://versionantigua.bucaramanga.gov.co/documentos/dependencias/PLAN_COMPLETO_2016-2019.pdf)

**Figura 2. Mapa de Bucaramanga y su área metropolitana**



Fuente: ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA<sup>115</sup>

De esta forma, el área urbana de la capital santandereana se encuentra dividida en comunas, integradas por (129) barrios y (51) asentamientos y el área rural se compone por tres corregimientos que comprenden (49) veredas. Cuyas principales actividades económicas se encuentran en el sector industrial (calzado, joyería y confecciones) y en el sector agropecuario (agricultura, ganadería y avicultura)<sup>116</sup>

Por otra parte, en su contexto social, existen poblaciones en condición de alta vulnerabilidad, entre las cuales se encuentran los Niños, niñas y adolescentes, los

---

<sup>115</sup> ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Floridablanca ahora puede más”. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Floridablanca.pdf>

<sup>116</sup> *Ibíd.*, p.25

habitantes de calle, las personas mayores, los grupos étnicos, las población LGBTI, las Mujeres, población inmersa en el comercio y explotación sexual y las población víctima del conflicto armado interno colombiano<sup>117</sup>.

De este modo, unas de las principales problemáticas que afectan a la población Bumanguesa, según el Plan de desarrollo municipal 2016-2019<sup>118</sup> han sido: la falta de inclusión, visibilización y focalización de las personas con discapacidad, el consumo de sustancias psicoactivas que conllevan al aumento de micro-tráfico en la ciudad, el descuido y olvido del adulto mayor, la falta de atención a la primera infancia, la explotación sexual, el abandono de la población vulnerable: madres cabeza de familia, población LGBTI, habitante de calle, personas privadas de la libertad y minorías étnicas y la Violencia intrafamiliar.

Ahora bien, en cuanto a la población LGBT de Bucaramanga, esta es incluida en la línea de “Equidad e inclusión social” del plan de desarrollo municipal 2016-2019<sup>119</sup>, en la cual se abordan las problemáticas de las poblaciones vulnerables, por tanto, plantea la incorporación de programas para la “comunidad LGBTI”, debido a que:

La discriminación de la población LGTBI debe ser motivo de políticas sociales y de programas específicos en la ruta de avanzar en la inclusión como población con derechos humanos gravemente vulnerados. Resulta urgente realizar una aproximación diagnóstica sobre la comunidad LGTBI de Bucaramanga con apoyo de organizaciones sociales que trabajan por la garantía de sus derechos. De igual forma diseñar estrategias y acciones consultadas y concertadas para avanzar con mayores certezas en la inclusión de la población LGTBI.<sup>120</sup>

---

<sup>117</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo N° 013. Plan de desarrollo 2016-2019 “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas. 2016. Disponible en: [http://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2016/PROYECTO\\_DE\\_ACUERDO\\_013.pdf](http://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2016/PROYECTO_DE_ACUERDO_013.pdf)2016-2019.pdf

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 71

<sup>119</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Primer documento. Op. Cit., p. 119

<sup>120</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Primer documento. Op. Cit., p. 73.

De esta forma, el programa se ha planteado como objetivo principal “avanzar en la garantía de los derechos de la población LGBTI, realizando acompañamiento para su atención y asesoría”<sup>121</sup>, por lo cual el programa tiene como actividades propuestas: (i) La integración social a través de la diversidad; (ii) Campañas de sensibilización social para la vida en la diferencia y la no discriminación, (iii) Proyectos de inclusión laboral, (iv) Visibilización y asesoramiento a organizaciones representantes de estas comunidades y (v) Orientación en el manejo de la sexualidad<sup>122</sup>. Es así como, en cumplimiento de dicho objetivo, se plantearon unos indicadores y metas:

**Tabla 5. Indicadores y metas Población LGBTI, Bucaramanga 2016-2019**

Indicadores de producto	Línea Base	Meta
Número de campañas de sensibilización social desarrolladas contra la discriminación social y para la prevención	0	4
Número de mesas de trabajo realizadas con comunidades LGBTI para determinar el diagnóstico poblacional	2	4
Número de políticas públicas formuladas e implementadas para las comunidades LGBTI	0	1

Fuente: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA<sup>123</sup>

Por otra parte, en lo que refiere a los municipios que comprenden el área metropolitana de la ciudad Bucaramanga, se tiene que:

San Juan de Girón, según el plan de desarrollo municipal 2016-2019<sup>124</sup>, cuenta con un total de 42.688,31 hectáreas de extensión, cuyo número de pobladores oscila

<sup>121</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo N° 013. Op. Cit., p. 128

<sup>122</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Acuerdo N° 013. Op. Cit., p. 128

<sup>123</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA<sup>123</sup>. Acuerdo N° 013. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas. 2016. Disponible en: [http://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2016/PROYECTO\\_DE\\_ACUERDO\\_013.pdf](http://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2016/PROYECTO_DE_ACUERDO_013.pdf)

<sup>124</sup> ALCALDÍA DE GIRÓN. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Somos tejido social”. Disponible en: <http://giron-santander.gov.co/Documents/pdmgiron070416aprobado.pdf>

entre los 161.479 habitantes y representa el 14.89% del total de la población del área metropolitana de Bucaramanga. Así mismo, políticamente está conformado por veredas en el área rural y por barrios en la zona urbana, las cuales cuentan con servicios públicos de saneamiento y agua potable, recolección de residuos sólidos, energía y gas natural. Así mismo, su actividad productiva en el sector rural se basa en la agricultura y la ganadería y en el sector urbano en el comercio (además su principal fuente de economía es la agricultura).

En lo que refiere a la población LGBT residente en girón, el plan de desarrollo municipal 2016-2019<sup>125</sup>, contempla el programa “Diversidad Humana y sexual”, cuyo objetivo es brindar atención integral para garantizar la protección, promoción e igualdad de los derechos de la Comunidad LGTB superando la exclusión económica, social, política y cultural, por tanto para su cumplimiento, plantea las siguientes metas:

**Tabla 6. Indicadores y metas Población LGBTI, Girón 2016-2019**

	Meta Resultado	Meta	Indicador	Línea Base	Valor Esperado
1	C2.28	Realizar la caracterización de la población LGBTI.	Caracterización de la población LGBTI realizada.	0	1
2.	C2.28	Diseñar e implementar un Plan de Acciones afirmativas para superar la exclusión económica, social y política de la población LGBTI.	Plan de acciones afirmativas diseñado e implementado	0	1
3	C2.28	Diseñar un programa de fortalecimiento de las organizaciones de la población LGBTI para	Programa diseñado e implementado.	0	1

<sup>125</sup> ALCALDÍA DE GIRÓN. Op. cit., p. 217

Meta Resultado	Meta	Indicador	Línea Base	Valor Esperado
	una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de participación.			
Responsable	Secretaría de Desarrollo Social			

Fuente: ALCALDÍA DE GIRÓN<sup>126</sup>.

Floridablanca, conforme a su plan de desarrollo municipal 2016-2019<sup>127</sup> plantea, tiene 266.049 habitantes de Floridablanca, de los cuales el 96% se encuentran ubicados en el área urbana (255.407) y el 4% restante en el área rural (10.642), tiene una extensión de 98,68 Km<sup>2</sup> y su temperatura promedio es de 23°C. Por tanto, esta zona está conformada por un sector rural comprendido por 3 corregimientos que se dividen en 8 veredas, las cuales están fraccionadas en 13 sectores y un sector urbano compuesto por 8 comunas. De igual forma, su economía está basada en la industria y el comercio.

De igual manera, en el municipio de Floridablanca cuenta con el programa “Diversidad sexual: inclusión y no discriminación”, el cual tiene por objetivo superar las barreras que impiden que las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas puedan ejercer efectivamente sus derechos, por lo cual para cumplir dicho propósito se plantearon las siguientes metas:

<sup>126</sup> ALCALDÍA DE GIRÓN. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Somos tejido social”. Disponible en: <http://giron-santander.gov.co/Documents/pdmgiron070416aprobado.pdf>

<sup>127</sup> ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Floridablanca ahora puede más”. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Floridablanca.pdf>

**Tabla 7. Indicadores y metas Población LGBTI, Floridablanca 2016-2019**

Meta de producto	Indicador	Línea Base	Meta 2019
Apoyar el funcionamiento de la mesa municipal LGBTI	Nº de mesas apoyadas	0	1
Apoyar 10 iniciativas de emprendimiento de la población LGBTI.	No. de iniciativas productivas apoyados	0	10
Desarrollar anualmente un proceso formativo integral de fortalecimiento de destrezas artísticas y habilidades culturales para la promoción de la organización y la participación de la población LGBTI	Número de procesos formativos integrales implementados	0	4
Apoyar una campaña anual de sensibilización al sector público por respeto de los derechos humanos e inclusión social de la población LGBTI	Números iniciativas apoyadas	0	4
Brindar capacitación a 30 personas LGBTI en temas de liderazgo, proyectos sociales y productivos y aspectos legales pertinentes.	Número de personas LGBTI capacitadas	0	30
Brindar orientación psicosocial y/o jurídica a 50 personas LGBTI y/o su red de apoyo.	Número de personas y familias reciben atención	0	50
Celebrar anualmente el día del orgullo Gay	Numero de celebraciones anuales realizadas	1	4

Fuente: ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA<sup>128</sup>

Piedecuesta, Según su plan de desarrollo municipal 2016-2019<sup>129</sup> con una extensión territorial de 481 Km<sup>2</sup>, se encuentra ubicada justamente en la provincia

<sup>128</sup> ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Floridablanca ahora puede más”. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Floridablanca.pdf>

<sup>129</sup> ALCALDÍA DE PIEDECUESTA. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Piedecuesta mi plan”. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Piedecuesta.pdf>

de Soto y dista a tan sólo 17 Km de Bucaramanga, ciudad capital del departamento. Según información de la Oficina Asesora de Planeación a 30 de diciembre de 2013, el municipio contaba con 107 barrios legalmente constituidos y acorde al PBOT el área rural está compuesta por 41 veredas, lo cual evidencia la gran diversidad del territorio puesto que cuenta con grandes zonas urbanísticas y una extensa zona rural. Así mismo, las diferentes actividades económicas que se llevan a cabo son las relacionadas con la agricultura y el comercio.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio de Piedecuesta, a cargo de la administración del señor alcalde Danny Ramírez, se han estipulado 690 metas que deben cumplirse durante el cuatrienio, las cuales están distribuidas en cuatro (4) líneas de acción: Piedecuesta mi ciudad social y humana; Piedecuesta mi ciudad justa y productiva; Piedecuesta mi ciudad moderna y segura y Piedecuesta mi ciudad sostenible. Dentro de las cuales se han planteado diversas estrategias que intentan responder a las necesidades de la población, las cuales fueron identificadas a partir de diagnósticos con una metodología de participación social, con enfoque de Derechos, enfoque poblacional y territorial.

De este modo, en la línea estratégica “Piedecuesta mi ciudad social y humana se ha contemplado a la población LGBTI como un grupo vulnerable por tal razón se ha diseñado el programa “Cierre de brechas” en el cual se incluye la atención y apoyo a la población LGBTI, estableciendo las siguientes metas:

**Tabla 8. Indicadores y metas Población LGBTI, Piedecuesta 2016-2019**

Metas de producto	Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Formular y adoptar la política pública municipal para la población L.G.T.B.I. con enfoque diferencial y de equidad de género. Responsable: Secretaria de Desarrollo Social	Política formulada.	0	1

Metas de producto	Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Capacitar 5.000 personas, servidores públicos y sectores de la sociedad civil, a través de evento académicos sobre identidad de género, orientación y diversidad sexual. Responsables: Secretaria de Desarrollo Social, General, Educación y Gobierno	Número de personas capacitadas.	0	5.000
Elaborar un (1) Programa de educación sobre “Diversidad sexual” reconocimiento y respeto, desde la perspectiva de los derechos y hacia la consolidación de una cultura ciudadana de la convivencia. Responsable Secretaria de Desarrollo Social	Número de programas realizados	0	1
Realizar un (1) evento en el cuatrienio de reconocimiento público y conmemoración del carácter político de los sujetos que se enuncian desde identidades sexuales y de género, diversas a la heterosexual. Responsable Secretaria de Desarrollo Social	Numero de eventos realizados en el cuatrienio de reconocimiento.	0	1

Fuente: ALCALDÍA DE PIEDECUESTA<sup>130</sup>

Con base en lo anterior, se ha podido constatar que las Alcaldías municipales de Bucaramanga y su área metropolitana, conciben a las personas LGBTI como una población en situación de vulnerabilidad; no obstante, se evidencia que las acciones implementadas para el mejoramiento de su calidad de vida son limitadas, debido a que inicialmente estos municipios carecen de un análisis situacional que recoja una caracterización de la población donde se planteen las necesidades y requerimientos de esta. Así mismo, no cuentan con una política pública que contemple acciones

<sup>130</sup> ALCALDÍA DE PIEDECUESTA. Plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Piedecuesta mi plan”. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Piedecuesta.pdf>

integrales para dar respuesta a las problemáticas de esta comunidad, por lo cual solamente se han realizado desde estos entes gubernamentales, campañas y capacitaciones que no han generado realmente un cambio en la realidad social de esta población. Además, se hace necesario que reconozcan la heterogeneidad en la comunidad LGBTI y de esta manera construyan planes y políticas desde un enfoque diferencial.

### **3.2 SER TRANS EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA**

*“Es muy complicado, porque Bucaramanga es una ciudad donde está todavía muy arraigado el machismo, típico de los santandereanos”\**

Históricamente las representaciones sociales de los habitantes de Santander y por ende de Bucaramanga y su área metropolitana, resaltan por características como poseer un temperamento fuerte, empuje e individualismo, donde prevalece el del machismo y la poca expresión del afecto<sup>131</sup>, consecuencias de la cultura patriarcal que se respira en su historia, en sus calles y en su gente, la cual se ha encargado de llegar hasta el más recóndito lugar de los escenarios sociales, creando, reproduciendo y perpetuando estándares de lo que puede ser socialmente reconocido y lo que no, a través de diferentes ámbitos e instituciones sociales como la iglesia y la familia.

“Pues yo creo que no solo en Bucaramanga sino en todo Colombia, ser una persona Trans (...) es sentir presión, es sentir que sobre todo las iglesias que todo el tiempo te están señalando, que no puedes ser del todo tú, ser simplemente tú” \*

---

<sup>131</sup> CAICEDO CÓRDOBA, Servcio Alberto y JURADO SANABRIA, Victoria Rocío. Condiciones socioculturales de la familia santandereana como escenario influyente en la deserción o permanencia escolar en preadolescentes de la institución educativa campo hermoso de Bucaramanga. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas. Facultad de Educación. Universidad de la Sabana. Bogotá. 2012.

De este modo, ser una persona trans en este tipo de sociedad se ha convertido en un desafío, implicando enfrentar a un orden social impuesto, a una estructura que condiciona, normativiza y excluye sus formas de vida, condenándolas a ubicarse dentro de los márgenes sociales, aquellos lugares en donde la plena aceptación y respeto no alcanza a llegar, generando acciones sistemáticas de rechazo, discriminación y vulneración de sus derechos.

Dichos cánones impuestos en el imaginario colectivo sobre el “deber ser” de los sujetos, se ha enfrascado en un sistema binario en el cual sólo son admisibles identidades hegemónicas, es decir, aquellas que se ciñen a la norma de que el sexo biológico determina el género y la hetero-normatividad. Estableciendo así, parámetros específicos en las formas de relacionarse con los demás, de reconocerse a sí mismos e incluso de amar.

“Acá están acostumbrados a que la religión dice tal cosa y tal cosa, a creer que todo es azul y rosa, que no puede haber más colores que porque un niño de pequeño coge una flor o algo ya le pegan porque está mal” \*

En consonancia con lo anterior, se hace evidente la influencia de las religiones sobre las relaciones sociales y familiares, la cual ejercen a través de sus discursos excluyentes y discriminatorios. Lo cual en muchos casos ha generado la ruptura de los vínculos de comunicación y fragmentación del tejido social, entorpeciendo los procesos de desarrollo personal.

“sé que no todo el mundo tiene, o sea, unos papás como los míos, acá en Bucaramanga hay muchos que son muy conservadores o que no se han puesto a escuchar a sus hijos a, o sea, antes de escucharlos ya los están como reprendiendo por sus actos” \*

Son aquellas expresiones de baja aceptación y reconocimiento por parte de la familia, lo que impulsa a que las personas trans abandonen sus hogares y

empresan caminos hacia la búsqueda de un lugar en el que puedan desarrollarse con mayor libertad.

“Entonces la familia dice no, yo no la aceptó así se me va de la casa, entonces le toca irse de la casa, entonces les toca buscar dónde vivir, buscar un sitio, un alojamiento”\*

Pero dichas situaciones, se vuelven aún más complejas al enfrentarse a una estructura social desigual, en la cual poder acceder a algún tipo de trabajo remunerado se convierte en un reto difícil de superar, en el caso de las personas trans-femeninas, el trabajo sexual se ha convertido en una posibilidad de obtener ingresos económicos para subsanar sus necesidades básicas e invertir en sus procesos de tránsito, pero esto las ha expuesto a situaciones de vulnerabilidad en la cual se pone en riesgo su integridad física y emocional diariamente, evidenciando así la ausencia del Estado, ante la garantía de la igualdad de oportunidades y respeto por los derechos de esta población\*.

“En Piedecuesta hay una gran falencia para la población trans y es el hecho de que las instituciones públicas, en muchas, se han acogido el discurso del (...) yo respeto que usted se quiera volver la mujer, se quiera volver hombre de una forma peyorativa incluso, pero yo no puedo hacer nada por eso, afecta sus particularidades” \*

Pero, paradójicamente, a pesar de las múltiples situaciones que parecen estar en contravía a la consecución de su bienestar, se construyen formas de resistencia que han posibilitado que aquellas identidades trans surjan de la ruptura, se fortalezcan y comiencen a visibilizarse.

“Suele pasar que, durante ese camino, durante ese proceso de aprendizaje encuentras personas, que sientan las mismas cosas pero

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Observación participante. OP – N°2 - ZTB2033 – DMA 160617

que tienen miedo de decirlo o simplemente no se sabía lo que les estaba pasando. Entonces tú tienes la oportunidad de ayudarlos, y he tenido ya la oportunidad de ayudar tanto hombre como mujeres Trans, a poder llevar ese proceso y estar tranquilos con ello, y a darse cuenta que uno puede llegar a perder muchísimas cosas, pero las ganancias personales de ser lo que uno quiere es muchísimo”\*

De esta manera, se han ido entretejiendo “Lazos Trans”, que han posibilitado el descubrimiento de aquel poder trans-formador con el que cuenta cada persona trans, quienes a raíz de sus experiencias de vida trans van construyendo la posibilidad del apoyo y acompañamiento mutuo. Construyendo una visión compartida del mundo, fortaleciendo su población y dando paso al empoderamiento para ir transformando poco a poco sus realidades y alcanzando su pleno desarrollo individual.

### **3.3 POBLACIÓN SUJETOS-AS DE ACCIÓN**

En la presente investigación se contó con la participación de once (11) personas trans, sus edades oscilan entre los 18 a los 49 años de edad, de las cuales seis (6) residen en la ciudad de Bucaramanga, cuatro (4) en el municipio de Floridablanca y una (1) en el municipio de Piedecuesta. Dos (2) de las personas trans son oriundas de otros municipios de Santander, una (1) de ellas es víctima de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno colombiano. Así mismo se evidenció que de la muestra seleccionada, siete personas viven con sus familiares, dos (2) viven con amigos y actualmente dos (2) viven solas. En cuanto a las actuales relaciones de pareja (5) expresaron tener pareja y seis (6) estar solteros-as, de la misma manera tres personas expresaron haber convivido con una pareja.

En este grupo de personas se encontró que siete (7) actualmente se encuentran trabajando: una persona administra su negocio de arrendamientos, una trabaja en

un restaurante por turnos como mesero, dos administran y trabajan en sus propios negocios de peluquería y tres trabajan como modelos web-cam de entretenimiento virtual para adultos. Así mismo se evidenció que de las personas entrevistadas, seis se encuentran vinculadas a instituciones educativas, tres de ellas en públicas y cuatro en privadas, por otra parte, seis (6) personas expresaron ser activistas de la población LGBTI.

Teniendo en cuenta que una de las grandes pretensiones del presente estudio es visibilizar a la población, a continuación, se presentan algunas descripciones del grupo de personas trans que posibilitaron el desarrollo de este trabajo investigativo a través de su participación y disposición para compartir sus historias y experiencias vividas.

### **Catalina**

*“Estoy en la tarea de empoderar más a chicas que de pronto en su momento como yo que no sabían qué hacer, que no sabían qué leyes nos respaldaban que no sabían qué sentencias, pues ahora se informen”\**

Catalina es estudiante de Diseño de modas en las Unidades Tecnológicas de Santander, tiene 24 años, vive con su mejor amiga Valeria quien también es una persona trans y una ex-pareja quien se ha convertido en un gran apoyo y amigo. Actualmente a través de su canal de “You-Tube” se ha encargado de subir videos en los que comparte experiencias que pueden orientar a otras personas trans en sus procesos de transición.

### **Valeria**

*“Es un tema que llevo todos los días en la cabeza en la mente, pero si es para hacer cualquier aporte a este tipo de situaciones minorías LGBTI y no minorías*

*porque son menos, sino porque llevamos menos proceso en el reconocimiento de derechos”\**

Valeria, tiene 23 años de edad, es oriunda de Málaga, Santander; actualmente vive en el municipio de Floridablanca junto con su mejor amiga Catalina, lleva seis meses radicada allí. Ha cursado hasta cuarto semestre de Comunicación Social en la Universidad de Pamplona, espera pronto poder retomar sus estudios. Manifiesta que cuando se quiere ser feliz hay que buscar los medios para hacerlo realidad.

### **Leidy**

*“la vida es única, la vida es maravillosa, y la vida uno tiene que disfrutarla como uno se sienta bien, cómo uno se sienta feliz y yo me siento feliz, me siento plenamente realizada como mujer trans”\**

Leidy, tiene 45 años, se desempeña como estilista en la Ciudad de Bucaramanga, actualmente vive con su madre, y se considera defensora de los Derechos de la población LGBTI, por lo cual ha hecho parte de diferentes proyectos que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida. Así mismo, le gustaría estudiar Trabajo Social.

### **Vico**

*“Somos personas valientes y que a pesar de todo hemos querido dar el paso (...) entonces, es cuestión de organizarnos de tener objetivos claros, de saber que queremos ser visibles, que queremos que los demás nos vean como personas cualquiera, como personas normales que tienen muchísimas capacidades y muchas cosas que aportar a la sociedad”\**

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

Vico, es estudiante del programa de pregrado de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. Actualmente tiene 20 años y vive junto con su mamá en la ciudad de Bucaramanga. Pertenece a la selección femenina de fútbol sala de su universidad. Cree fielmente que desde la educación se pueden lograr grandes transformaciones sociales.

## **Dayana**

*“Entonces eso aprendí nena como yo me quise ayudar yo misma, yo por qué no puedo ayudar a otro que está sufriendo igual que yo”\**

Dayana, reside en la ciudad de Bucaramanga junto a su familia. Actualmente tiene 23 años. Logró culminar sus estudios de bachillerato y actualmente trabaja para costear sus gastos. Vivió durante dos años en la ciudad de Bogotá, en donde conoció su “primer amor” afirmando que “un primer amor es el que lleva uno siempre en el corazón”.

## **Gina**

*“Si el gobierno tuviera muchísimo más apoyo para nosotros como población LGBT no tendríamos tanta discriminación, no tendríamos tanto matoneo, ellos tendrían que hacer unas contingencias para que la gente aprendiera a tratarnos, yo no estoy pidiendo, ni los líderes estamos pidiendo que nos traten de una forma diferente, que nos traten de igual a igual, eso es lo que queremos”\**

Gina, tiene 49 años, nació en Barranquilla Atlántico y actualmente vive en la Mesa de Ruitoque. Se considera líder y activista de la población LGBTI de Santander y

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°3 - DT23 – B – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

próximamente se graduará como Abogada de la UNICIENCIA. De igual manera, fue presidenta de la Mesa municipal de trabajo LGBTI de Floridablanca, además de ser representante de Santander en la Red Nacional de personas trans.

## **Felipe**

*“Ya no nos debemos como esconder ni tampoco pensar tanto en el que dirán porque sea como sea seguimos siendo personas y que cambiemos nuestro sexo no significa que no seamos razonables o que seamos bichos raros, que estemos locos o que estemos enfermos, seguimos siendo igual solamente sólo que con una identidad diferente, con la que uno quiere elegir”\**

Felipe tiene 19 años, vive junto a su familia en la ciudad de Bucaramanga. Le gusta la música, actualmente toma clases de batería. Inicio su proceso de transición en el presente año, manifiesta que ha sido un proceso difícil pero que ha sido un nuevo comienzo y una oportunidad para ser feliz.

## **Victoria**

*“El rol que tenemos la población trans en la academia, creo que es algo que debemos tener presente en todos los discursos, creo que la población trans ya debemos abanderarnos de la academia, tristemente somos las que menos estamos en las universidades y eso ha generado que nuestra lucha y nuestra agenda se haya olvidado”\**

Victoria tiene 18 años, actualmente está cursando 11°. Reside en el municipio de Piedecuesta junto a su familia. Se encuentra vinculada una organización social y política, escenarios que le han permitido desarrollarse como activista y defensora

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES -N°1 - FL19 – B – DMA 150617

de los derechos de la población LGBTI. Espera culminar pronto su bachillerato para poder iniciar sus estudios de derecho y ciencias políticas.

## **Alejo**

*“Suele pasar que durante este camino, durante ese proceso de aprendizaje, encuentras personas que sienten las mismas cosas, pero que tienen miedo de decirlo o simplemente no sabían lo que les estaba pasando, entonces tú tienes la oportunidad de ayudarlos”\**

Alejo, tiene 25 años, actualmente vive con algunos integrantes de su familia y sus mascotas. Estudia veterinaria en una universidad privada de Bucaramanga y es un activo defensor de los derechos de la población LGBTI. Así mismo, es integrante de colectivo Diversas Incorrectas y hace parte de la plataforma LGBTQ del municipio de Bucaramanga.

## **Jarlin**

*“Ser trans no es simplemente yo me pongo una peluca, me maquillo de labial, me pongo tacones y ya, porque el ser trans no es nada fácil, ser trans es de requerimiento, de paciencia, de tolerancia, de astucia”\**

Jarlin, tiene 44 años, es hija única y fue sometida a desplazamiento forzoso en el Municipio de Barrancabermeja y actualmente reside en Floridablanca, en donde se desarrolla como estilista en su propio salón de belleza. Así mismo, se considera activista de la población LGBTIQ, por lo cual ha participado en diferentes escenarios que trabajan frente al reconocimiento y la inclusión de dicha comunidad. De igual

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

modo es líder par y sus pasatiempos favoritos son el baloncesto, el voleibol y acampar con sus seres queridos.

## **Santiago**

*“Es un poco complejo que esas personas que hablan de amor, que hablan de tolerancia, que hablan de principios, de valores, realmente no los aplican ¡sí! lo que hacen es todo lo contrario: te discriminan, te dan la espalda”\**

Santiago tiene 26 años, actualmente realiza estudios de Gastronomía los cuales son alternados con turnos de trabajo, reside en el municipio de Bucaramanga junto con su familia, cuenta con una pareja estable que le brinda seguridad y apoyo cuando lo ha necesitado.

De este modo, las personas mencionadas anteriormente, fueron las que permitieron la construcción del presente trabajo de investigación, a través de sus testimonios y experiencias de vida, por tanto se espera que este estudio haya generado un aporte para esta población, debido a que fue realizado desde y para las personas trans. Así mismo cabe resaltar, que en este proceso también participaron otros miembros de esta comunidad, como lo fueron algunas personas trans trabajadoras sexuales de la carrera 20 con calle 30, quienes contribuyeron de igual manera a la fundamentación de esta a través de sus relatos.

#### 4. CAPÍTULO III. REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS TRANS

*“Hay que buscar una red de apoyo para esto (...) es decir buscar los medios, porque uno como que solo la verdad es muy difícil” \**

Surgir en medio del cuestionamiento de una estructura que se ha encargado de regular las formas de interacción en el mundo social, se ha convertido en un acto revolucionario que atenta contra “un poder que determina, más o menos, lo que somos y lo que podemos ser”<sup>132</sup>, de esta manera, las personas trans han demostrado que es posible la construcción de otras formas de existencia a partir de la ruptura de aquellos cánones impuestos, encontrando modos de “vivir, respirar e intentar amar como un ser que no es ni totalmente negado ni totalmente reconocido”<sup>133</sup> en la sociedad.

De este modo, desarrollarse en escenarios aparentemente contrarios a lo que simbolizan sus identificaciones de género, ha implicado enfrentar situaciones de adversidad, pero también ha posibilitado la construcción de espacios de resistencia. Los cuales se han forjado a través de la interacción social, configurándose en redes sociales que se constituyen en potenciales medios para fortalecerse, transitar, surgir y resistir a través de los diferentes tipos de apoyo proporcionados que han aportado a sus procesos de desarrollo individual.

Por tal motivo, el presente capítulo busca analizar el fenómeno de las redes sociales de apoyo a través del abordaje de tres aspectos principales: En primera instancia

---

<sup>132</sup> BUTLER, Judith. *Deshacer el Género*. Traducción de Patricia Soley Beltrán. Paidós Studio. ISBN: 84-493-1880-7. 2006.

<sup>133</sup> *Idid*, p.90.

se realiza una aproximación frente a lo que las personas trans han manifestado entender e identificar como redes sociales de apoyo y del mismo modo las proximidades percibidas; en segundo lugar se evidencian las diferentes contribuciones y aportes de las redes sociales de apoyo al desarrollo individual de las personas trans y finalmente, en el último componente se hace una reflexión sobre las permanencias, ausencias e intermitencias de las redes sociales de apoyo en los procesos de desarrollo individual de las personas trans.

#### **4.1 REDES SOCIALES DE APOYO: IDENTIFICACIÓN DESDE LAS REALIDADES TRANS**

Las redes sociales de apoyo han sido entendidas por las personas trans como aquellos grupos sociales, instituciones e individuos que pueden consolidarse como fuentes y medios de obtención de diferentes tipos de apoyo, los cuales pueden aportar elementos que respondan “a las necesidades y momentos de transición dentro del proceso de desarrollo”<sup>134</sup> que enfrenta cada persona a través de las diferentes etapas de su ciclo vital.

“Lo más importante a la hora de buscar un red de apoyo, ya sea la familia o grupo de amigo, o una ONG, un grupo de personas que luchan favor de eso; es decir buscar los medios, porque uno como que solo la verdad es muy difícil, esa es la invitación a buscar a una red de apoyo y como que el estado y las entidades gubernamentales las puedan legitimar más, para que las personas se sientan seguras, porque muchas personas no lo hacen es por miedo o porque no tienen el apoyo” \*

---

<sup>134</sup> ORCASITA PINEDA, Linda Teresa. La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. Revista Psychologia: avances de la disciplina. Vol. 4. N.º 2. 2010. p.p. 69-82.

De acuerdo con lo anterior, se hace posible la identificación de tres tipos de redes sociales\* como se muestra en el gráfico N°11, las cuales corresponden a: Redes primarias, Redes secundarias y Redes institucionales.

Las redes primarias se encuentran representadas por la presencia de dichas relaciones cercanas conformadas en la vida de las personas trans, las cuales comprenden aquellos círculos sociales en los cuales se entablan interconexiones más íntimas, en este grupo fue posible encontrar a la Familia, a los Amigos-as y a la Pareja.

“Creo que soy una persona con mucho privilegio porque he tenido el respaldo de mi familia, eh, y pues de mis amigos, de mis cercanos” \*

De la misma manera, en cuanto a las redes secundarias fue posible evidenciar la existencia de interrelaciones con diversos círculos sociales, dentro de los que se han encontrado: Compañeros-as de estudio, grupos culturales, deportivos y/o recreativos, otras personas trans, organizaciones sociales-espacios de participación y espacios laborales.

“Entre las amigas trans existe esa camaradería que es muy chévere y es muy rica” \*

“Yo pertencí a un grupo de danza folclórica siendo la única trans (...) viajábamos, compartíamos, la pasábamos muy rico” \*

“Yo me volví líder y activista en la cárcel y cómo se lo debo sigo haciendo activismo y liderazgo en la cárcel modelo y en la cárcel de mujeres también”\*

“Creo que se divide en dos, mi círculo de amigos del colegio, con los que me gradué y mis amigas de la universidad con las que estudio” \*

---

\* Tipificación basada en los postulados expuestos por Mónica Chadi en su obra “Redes Sociales en el Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. 2000.

“Mientras hice el curso iba a trabajar allá porque yo necesitaba dinero”\*

Finalmente, en las redes institucionales se han hallado: Instituciones Públicas sociales y privadas. Pues bien, son entes presentes en las realidades de las personas trans que han sido constituidas o tienen el deber de la prestación de servicios y satisfacción de necesidades específicas.

“He esperado más pero de la población en general, de la sociedad, de instituciones, de la iglesia, del Estado que para que impulsen más la diversidad” \*

Cabe resaltar que cada red social presente en las realidades de las personas trans, representa un grupo social potencial para constituirse en aquella interconexión que permita el acceso a condiciones de vida más dignas y humanas<sup>135</sup>, pues bien una de las características de las redes sociales de apoyo es que surgen y se construyen “como una posibilidad para propiciar el desarrollo del ser humano y, por consiguiente, el desarrollo social”<sup>136</sup>.

---

<sup>135</sup> ELKAÏM. 1978. Citado por: MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo y SIERRA GARCÍA, Omar. “Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad”. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. 2003.

<sup>136</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA, Omar. Redes sociales y pobreza. Psicología desde el Caribe, núm.5.p.p. 127-156.

Figura 3. Redes sociales de apoyo identificadas



Es importante tener presente que el hecho de que las personas trans hayan reconocido la existencia de determinadas redes sociales, no ha implicado que su grado de proximidad o apoyo haya sido significativo, en esa medida es importante comprender que existe una marcada distinción “entre los apoyos sociales y las interacciones sociales a través de redes sociales, asumiendo que las mismas pueden tener efectos negativos (depresivos, maltrato, violencia, negligencia) pero también positivos”<sup>137</sup>.

Por tal razón, surgió la preocupación de indagar por el apoyo percibido por parte de las personas trans en relación con las diferentes redes sociales de apoyo. En

<sup>137</sup> GUZMÁN, José Miguel; HUENCHUAN, Sandra y MONTES DE OCA, Verónica. “Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual”. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión Social 51 Congreso Internacional de Americanistas Santiago de Chile, 14 al 18 de julio de 2003.

consecuencia, fue posible identificar diferentes grados de proximidad de dichas redes sociales de apoyo, aspectos que surgieron en la ejecución del taller con el grupo focal\* conformado por personas trans.

De este modo se tiene que un factor común en la mayoría de los casos ha sido contar con mayor apoyo por parte de las parejas afectivas y los amigos-as; las instituciones y la familia han estado presentes en diferentes grados, lo cual tiene que ver directamente con los contextos y experiencias particulares. Una red identificada que llamó la atención fue la red “Mascotas”, pues bien una de las personas trans expresaba que a pesar de que ha cambiado su aspecto físico en torno a la transición que ha llevado a cabo, los únicos seres que han permanecido como un apoyo han sido sus mascotas\*, representando una compañía permanente y fuerte en su vida, lo cual cobra sentido comprendiendo que “el animal puede llenar necesidades de compañía y tomar un rol con similitudes a un humano como compañero de cuarto o mejor amigo(...) alguien que los recibe en la puerta con amor incondicional”<sup>138</sup>.

Así mismo se encontró la población LGBTI como una red significativa en los dos niveles más cercanos de apoyo, viéndose reflejada en amistades, movimientos sociales y otras personas trans, lo cual toma relevancia al comprender que existen interacciones sociales entre pares identitarios que como red social tienden a construir una visión compartida y a intercambiar experiencias<sup>139</sup>.

---

\* Grupo focal. GF – TRSA – SGGUIS – DMA 220917

\*. Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 - A25 – B – DMA 090617

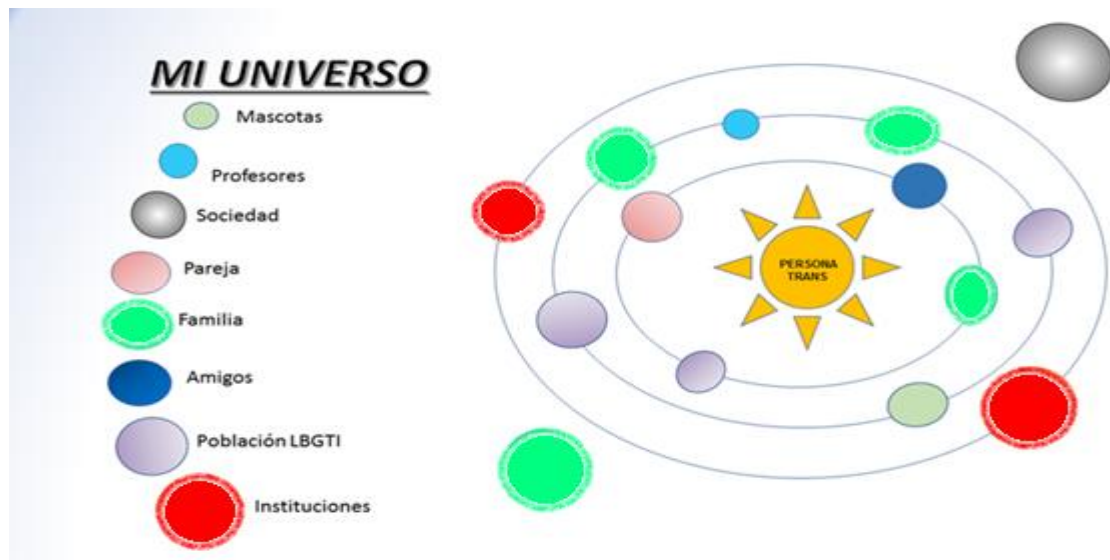
<sup>138</sup> DIÁZ VIDELA, Marcos. El miembro no humano de la familia: Las mascotas a través del ciclo vital familiar. Revista Ciencia Animal. Bogotá. 2015. p.p.83-98

<sup>139</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo y SIERRA GARCÍA. Op. Cit.p.10.

\* Grupo focal. GF – TRSA – SGGUIS – DMA 220917. Basado en la actividad denominada “Mi universo”, la cual tuvo como objetivo principal que cada persona trans identificara los niveles de apoyo proporcionado por las redes sociales de apoyo. Dicha técnica estuvo basada en el diagrama 3 denominado “Fuentes de apoyo” presentado por: GUZMÁN, José Miguel; HUENCHUAN, Sandra y MONTES de OCA, Verónica. Redes de apoyo social de las personas mayores: Marco conceptual. Notas de población, N°77. Santiago de Chile.2009.p.50.

Por otra parte, entre las redes sociales bastante alejadas de un apoyo significativo se encontró al estado, la familia y la sociedad. Cobra sentido entendiendo que se ha hecho evidente una desatención estatal en materia de la no ejecución de acciones o consolidación de políticas públicas eficaces a nivel territorial que propendan por la resolución de las problemáticas que las afectan particularmente a la población y de la misma manera a la familia y la sociedad civil se ven como instituciones sociales alejadas entablar un vínculo próximo con las personas trans debido a que se encuentran permeadas por una cultura patriarcal que reproduce discursos y acciones que excluyen y vulneran sus derechos.

**Figura 4. Proximidad de las redes sociales de apoyo**



Ahora bien, como ya se ha expuesto anteriormente, las personas trans se encuentran en medio de una constante interrelación con diferentes ámbitos sociales, lo cual ha permitido la consolidación de redes sociales de apoyo que han aportado ante la resolución de problemáticas coyunturales, satisfacción de necesidades específicas y garantía de los derechos de las personas trans,

configurándose así, en mecanismos para sobrevivir<sup>140</sup> dentro de una sociedad desigual, que las excluye, discrimina y niega oportunidades de desarrollo.

En ese sentido, es importante aclarar que los apoyos proporcionados por las redes sociales, se han visto reflejados a través de dos mecanismos : el apoyo emocional y apoyo instrumental<sup>141</sup>, el primero se ha encontrado como aquel que se brinda en situaciones de desestabilidad emocional, como procesos de duelo o episodios de depresión, acompañamiento en los procesos de tránsito, entre otros y el apoyo instrumental se refiere a aspectos como proporcionar dinero, servicios varios o información útil<sup>142</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, se demuestra el modo en que las diferentes redes sociales han aportado al desarrollo individual de las personas trans, viéndose reflejado dichos tipos de apoyo en distintos momentos de sus experiencias de vida, las cuales se han desarrollado en el marco de la cultura patriarcal, encarando en su cotidianidad múltiples sucesos que obstaculizan y hacen más complejas sus realidades, pues bien, encontrarse con sociedad-es, familias e individuos que no aceptan ni reconocen sus existencias deja como consecuencias grandes heridas, fragmentaciones, miedos e inseguridades.

Por tanto, las redes sociales de apoyo cumplen con un rol muy importante en el desarrollo individual de las personas trans, puesto que son las encargadas de aportar diferentes tipos de ayudas que propendan por el beneficio de sus existencias, aquellas existencias cargadas a su vez de lucha, resistencia y rebeldía, comprendiendo que los aportes recibidos por las diferentes redes de apoyo se han hecho evidentes en sus vidas, contribuyendo al fortalecimiento de cada uno de los

---

<sup>140</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo y SIERRA GARCÍA. Op. Cit.p.145.

<sup>141</sup> CAPLAN, Gerard., 1974.Citado por: MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA, Omar. Redes sociales y pobreza. Psicología desde el Caribe, núm.5.p.p. 127-156.

<sup>142</sup> *Ibíd.*, p.135.

momentos por los que atraviesa una persona trans en sus procesos de desarrollo individual.

Los procesos de identificación y tránsito por los cuales han pasado las personas trans, tienen un punto de partida común, aquel cuestionamiento personal frente al darse cuenta que “algo no encaja” con aquellos parámetros que se le ha enseñado e impuesto como la forma “correcta” de ser o identificarse frente a sí mismos-as y frente al mundo. Este momento se torna bastante crucial en el descubrimiento y reconocimiento de sus identidades y suele convertirse en un conflicto solitario, en el cual intentan dar respuestas a aquellas batallas internas que enfrentan, pero llega un punto en el que van encontrando respuestas a dichas preguntas iniciales, y del mismo modo van buscando el camino para llegar a lo que desean, para realizar a aquel tránsito que los lleve al lugar donde quieren estar, donde quieren ser.

En ese sentido, contar con personas, grupos o instituciones que puedan aportar en este proceso sin prejuicio alguno, resulta de vital importancia para un desarrollo pleno y libre, es en este primer momento donde las redes sociales de apoyo comienzan a hacerse visibles y a brindar elementos que permitan fortalecer cada paso y cada decisión que toman en dicha travesía, cabe resaltar que desafiar las normas que han sido socialmente aceptadas no es un tarea fácil, de hecho implica enfrentarse no sólo al rechazo de la sociedad sino también de los círculos cercanos como la familia. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se exponen los aportes que han realizado las redes sociales de apoyo en los procesos de identificación y tránsito de género.

## 4.2 APORTES PROPORCIONADOS POR LAS REDES SOCIALES DE APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

*“Yo creo que este proceso nos ha servido a todos, me ha servido no solo por mi condición de querer expresar lo que mi identidad me manda (...) que cuando uno es feliz, lo que tú dices que es el objetivo general de tu trabajo, hay que buscar una red de apoyo para esto”\**

La familia<sup>143</sup>, se constituye como aquel primer círculo social con el cual el ser humano se interrelaciona y aquel sub-sistema que tiene el deber de forjar las bases necesarias para la debida formación de una persona, el cual influyen en su vida social e individual<sup>144</sup>, de esta manera, el acompañamiento y apoyo del grupo familiar y de sus integrantes resulta bastante significativo en la vida de las personas trans, tanto en la construcción de sus identidades de género como en el modo en que se relacionan con los otros. “Según el informe de Entre-Tránsitos (2011) sobre su proyecto trans-grediendo masculinidades en las relaciones familiares pueden ocurrir dos cosas importantes, entre otras, por una parte, pueden fortalecerse a través de transformaciones en los integrantes de las familias en cuanto a las comprensiones que se tiene acerca del sexo-género; o pueden reaccionar a la experiencia de tránsito negándola, censurándola y por lo tanto rompiendo la relación familiar”<sup>145</sup>.

---

<sup>143</sup> “La familia está presente en la vida social. Es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad. A través de ella, “la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde”. Es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra” Gustavikno P. E. 1987.p. 13.Citado por: OLIVA GÓMEZ, Eduardo; VLLA GUARDIOLA, Vera Judith. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris. Vol.10.2014.pp.11-20. En ese sentido se evidencia que la Familia cumple un rol dicotómico, es decir, como constituye aquellas relaciones más cercanas a la persona trans se convierte en una red primaria capaz de brindar diferentes tipos de apoyo, pero al mismo tiempo representa una Institución Social, que en el marco de una estructura socio-cultural, reproduce marcos normativos acordes a éste.

<sup>144</sup> Garcés Prettel y Palacio Sañudo, 2010. Citado por: ECHAVARRÍA MONSALVE, Jazmín Andrea; BOHÓRQUEZ PÉREZ, Leydy Jhonana. *et.al*. Vínculos familiares: dinámica relacional influyente en la personalidad del niño. *Revista Poiésis*. 2015. p.p. 138-144.

<sup>145</sup> ENTRE- TRÁNSITOS. Transgrediendo Masculinidades. Citado por: ORTÍZ GÓMEZ, Ana María. Tránsitos como experiencia e identificación: Análisis de las experiencias trans localizadas en

“Uno puede llegar a decir que no “la familia a la hora cien, no importa, que familia es quien quiere estar con uno y todo eso”. Pero igualmente la sangre pesa.” \*

Ahora bien, hay que tener presente que las familias de Bucaramanga y su Área Metropolitana se han desarrollado dentro de un sistema cultural patriarcal, el cual se ha encargado de imponer cánones sociales que condicionan el modo en que las personas se pueden desarrollar como individuos y en sociedad. En ese sentido enfrentar, comprender y afrontar los procesos de construcciones de identidades diversas y tránsitos de género, se convierte en un desafío tanto para la persona que lo está viviendo en carne propia como para la familia ante la deconstrucción de aquellos imaginarios sociales y desde la respuesta social.

“La familia no está acostumbrada a ver este tipo de cambio y mucho menos en Colombia que es un país supremamente machista y supremamente conservador” \*

Este sistema social ha logrado calar tan hondo en las dinámicas familiares que aquellos modelos conductuales, axiológicos e incluso corporales instaurados en el imaginario colectivo del deber ser, se han convertido en aspectos indiscutibles. Entonces cuando surge una ruptura de aquellas normas sociales, cuando alguien se identifica como un ser diverso, como una persona Trans, es catalogado como algo errado, que debe ser corregido, haciendo señalamientos desde una perspectiva sesgada que ha dejado de lado las construcciones y sentires individuales, negando la posibilidad de respaldar sus procesos de identificación, transición y reconocimiento social.

---

cuerpos asignados mujeres en Bogotá desde una perspectiva biográfica y feminista. Tesis presentada como requisito parcial para optar por el título de Magister en estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. 2014.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 - A25 – B – DMA 090617

Es así como en el marco de un modelo de familia que se ha convertido en un instrumento reproductor y regulador de las creencias y prácticas culturales que normativizan las relaciones sociales y las construcciones de la propia identidad, se empieza a generar un constante cuestionamiento frente a las decisiones, la asunción y construcción de su propio ser, impulsando directa e indirectamente a que las personas trans prefieran tomar distanciamiento físico y emocional, de aquel núcleo que no brinda el apoyo ni respeto esperados y muchos menos el debido reconocimiento de sus procesos internos y externos de transición de género. De este modo, las personas trans intentan encontrar en otros espacios, en otras personas e incluso en otros territorios la posibilidad de desarrollarse y construirse con mayor libertad, sin tantos condicionamientos que obstaculicen y afecten el curso sus vidas.

“Entonces mi mami cada ratico lloraba, se ponía así, (...) pero por cosas de la vida, ella como lloraba mucho y eso, y a ella no le gustaba verme así, entonces yo tomé la decisión de irme pa’ Bogotá” \*

Aquella expresión de sufrimiento manifiesta por la familia, es un reflejo de las afectaciones que causa la no apertura mental y emocional para aceptar, comprender y abrazar la diversidad, casos como estos son muy comunes en las realidades de las personas trans, ante la negativa de la familia de aceptarles tal y como se identifican, deciden migrar hacia otros lugares o ciudades desconocidas, exponiéndose a situaciones de vulnerabilidad, pero pretendiendo encontrar un lugar en el que puedan construirse con mayor tranquilidad.

De la misma manera, las barreras en la comunicación pueden presentarse como un generador de distanciamiento familiar, al punto de intentar ignorar lo que sucede, obstaculizando los espacios de diálogo, de aprendizaje colectivo, y entorpeciendo del mismo modo los procesos de reconocimiento y aceptación. La actitud de distanciamiento por parte de la familia hacia la situación es el reflejo de la baja disposición de enfrentar y cuestionar dicha estructura socio-cultural que se ha

impuesto como verdad absoluta, representando un factor que debilita las relaciones familiares, dejando heridas y fragmentaciones en sus lazos y vínculos afectivos.

De modo que el apoyo brindado desde la familia toma significado en la medida en que se evidencia que “son diferentes las oportunidades de vida cuando desde el núcleo familiar se cuenta con la comprensión y respaldo económico, afectivo y emocional”<sup>146</sup>, pero debido al contexto en el que se encuentran inmersas las familias santandereanas, el apoyo desde el núcleo familiar es complejo de adquirir y en los casos en que se consigue, tiende a darse paulatinamente, es decir también existe una transición en los procesos de aceptación y reconocimiento desde el grupo familiar.

“Entonces el apoyo de ellos ha sido gradualmente, sí, al principio pues todos pusieron el grito en el cielo que no, que sí, que no, que sí, que lo aceptamos como gay pero que como trans, no, pero como me han visto que yo me he sostenido ahí, que yo he tenido mi personalidad y que yo he seguido hacia delante, entonces ya a estas alturas pues ellos ya, pues es la aceptación ya ha sido mucho más grande” \*

“Hablé con mi hermana antes de empezar todo este proceso, pero, pues la que se negó, fue muy, muy reacia en un principio fue mi mamá, mi hermana como te digo siempre fue como: “yo ya lo sabía, yo ya lo notaba, desde pequeña sabía que tenía era una hermana y no un hermano” (...) pero ya en este momento de mi vida mi mamá, mi mamá ya ha aprendido a aceptarme un poco más” \*

Las relaciones familiares durante las experiencias de identificación y tránsitos de género son en las que se presentan mayores conflictos, sobre todo con los progenitores, se caracterizan por ser relaciones en las cuales en su mayoría se encuentran limitaciones y restricciones tanto en el propio proceso de transición

---

<sup>146</sup> ENTRE- TRÁNSITOS. Transgrediendo Masculinidades. Cartilla resultado del proyecto “Masculinidades Transgresoras”. Bogotá. 2011. p.34.

como en el reconocimiento de su identidad, pero del mismo modo es el ámbito en el que se presentan mayores transformaciones en las relaciones y la dinámica de interacción<sup>147</sup>.

“Pero yo le dije a ella que por cosas de la vida en un presente (...) yo puedo volver a ser el que yo soy, ella me dijo “espero”, entonces yo le dije “no te preocupes mami que tú sabes que lo que yo digo yo lo cumplo”, entonces nena, esa es mi decisión, mi decisión es llegar por ahí tipo 40 años, cuarenta y algo de años, volver a ser el que soy(...) volver a ser Carlos (...) entonces mi mami me ha aceptado así, ahora me quiere mucho”\*

Aquí se expone cómo el proceso de aceptación se genera bajo una condiciones específicas, en las cuales no se da un verdadero reconocimiento a la identidad pero de igual manera las relaciones y los vínculos familiares se mantienen y tienden a fortalecerse con el tiempo, sin que exista una aceptación total de la identidad de género y los tránsitos llevados a cabo.

La aceptación por parte de la familia representa un apoyo emocional trascendental en el proceso de reconocimiento de orientaciones y/o identidades diversas, fortaleciendo así la confianza en sí mismos-as y dando paso, según lo expresado por una de las personas entrevistadas, al posicionamiento y empoderamiento como persona Trans\*, es importante destacar el rol de la familia como proveedor de reconocimiento y acompañamiento en los procesos de transición y construcción de género.

“Al identificar mis padres que yo tenía un problema de orientación sexual ¿qué hicieron ellos? No me agredieron, al contrario me dieron apoyo, estuvieron conmigo”\*

---

<sup>147</sup> ORTÍZ GÓMEZ, Ana María.2014. Op. Cit. p.86.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°3 - DT23 – B – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

Resulta conveniente resaltar, la presencia permanente de los progenitores como representación de la familia, siendo las personas que asumen la responsabilidad de orientar y acompañar los procesos de transición, los cuales suelen presentar dificultades, debido a que inicialmente se presenta un conflicto emocional frente al descubrimiento de lo que ocurre y de lo que realmente se desea. Como se mencionó anteriormente sus padres y madres son quienes estuvieron al pendiente de su bienestar, optando por acompañar el proceso, aconsejar y encontrar alternativas de solución, logrando encontrar ayuda profesional que pudiese orientar adecuadamente en la situación que enfrentaban.

“Cuando empecé con mi tránsito el apoyo fundamental fue mi familia, gracias al acompañamiento de ellos y a las posibilidades económicas recibí apoyo médico, que fue apoyo del psicólogo y el endocrinólogo pago por mis papás”\*

En efecto, la familia se convierte en proveedora de apoyo emocional y económico y así mismo se convierte en aquel “puente”\* que posibilita la búsqueda e interconexión con otras redes, medios y espacios que pueden contribuir a su proceso de transición, siendo un factor determinante en el apoyo emocional integral que puede brindar la familia en los procesos de tránsito de género, en los cuales no sólo intervienen los procesos de tratamiento hormonal sino también de reconocimiento legal y social, viéndose materializado en el cambio de nombre y sexo en los documentos de identificación, aspecto que representa un gran paso en la vida de las personas trans, en materia de visibilización y aceptación de su identidad.

“Es que es muy bonito, como mi mamá, o sea, siempre me, apoyó y me escuchó (...) lo que iba a decir era, la vez de la notaría ¿te

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Término que hace referencia a los grupos o individuos que posibilitan la interconexión con otro tipo de redes sociales. ELKAÍM. 1978. Citado por: CHADI, Mónica. “Redes Sociales en el Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. 2000.

acuerdas?, Vanessa\* me acompañó y al hacer todos los papeles, pues estaban haciendo la escritura y pues decían el nombre, mi nombre anterior, la fecha en que me había registrado mi mamá y todo eso, y me recuerda como se le bajaban las lágrimas a mi mamá o sea al ver de estoy volviendo a registrar a mi hijo”\*

El acompañamiento continuo y permanente en los procesos de auto-descubrimiento de identidad, tránsito de género y reconocimiento, influyen en el fortalecimiento personal, en el afianzamiento de las propias decisiones, y así mismo contribuye al desarrollo de las capacidades para el afrontamiento de las transiciones ante sí mismos-as, ante sus relaciones cercanas y ante la sociedad.

Es importante resaltar el rol de la familia como agente socializador, pues históricamente ha sido la encargada de transferir sistemas de valores que influyen en las construcciones identitarias de las personas trans, de éste modo, el optar por un modelo de crianza que no se encasille en formar personas sexuadas sino seres humanos éticos, responsables de sus acciones, cuya base en las relaciones sociales e interpersonales sea el respeto, surte efecto en la construcción de sus proyectos de vida personales y profesionales.

“Ya luego se toma la decisión de hacer el tránsito y el principal insumo que me dan ellos para hacer el tránsito es el hecho de haga lo que quiera, pero no se dedique al trabajo sexual, ni a la peluquería (...) Entonces el aporte más grande que me ha dado mi casa fue el librarme de los prejuicios de ser hombre o mujer y de verme de una forma u otra y el apoyo para desarrollarme como persona por medio del estudio”\*

En este punto resulta importante realizar la diferenciación que ocurre en el caso de la población de personas trans-femeninas, existe una gran carga social, la

---

\* Pareja de la persona entrevistada.

\* Entrevista semi-estructurada. ES -N°1 - FL19 – B – DMA 150617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

estigmatización frente a lo que implica asumir y encarnar esta identidad, pues bien, la sociedad se ha encargado crear en el imaginario social que el ser una persona trans-femenina implica desarrollarse en medio de la Peluquería o la Prostitución. Lo cual refuerza los estereotipos de género y en sí misma la desvalorización de lo femenino.

En ese sentido una de las preocupaciones expresadas por parte de la familia es que realizar el tránsito hacia lo femenino las traslade a inmiscuirse en dichos espacios en los que se ven expuestas a varios factores de vulnerabilidad sobretodo en la prostitución, por tal razón deciden apostar a su formación académica o técnica como una alternativa para un desarrollo individual más seguro, en la cual puedan encontrar autonomía e independencia económica para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

“Una pareja, es con alguien con quien yo convivo, con quién duermo, con quién comparto 24 por 24, con quién estoy de hombro a hombro construyendo un hogar y una familia”\*

La pareja erótico-afectiva representa una de las interrelaciones más íntimas, es un “sistema compuesto por diversas variables interdependientes (...) lo cual implica que los miembros ejercen una influencia continua y recíproca entre sí, a la vez que forman parte de sistemas más amplios en relación con el entorno que les rodea”<sup>148</sup>, en ese sentido, estas relaciones se encuentran condicionadas por sus contextos, por las creencias e imaginarios culturales patriarcales que se encuentran implantados en la conciencia colectiva, “pues, en medio de este discurso, hay tanto la idealización de los géneros hegemónicos como la idealización de la relación heterosexual como el único modelo legítimo y aceptable para las relaciones erótico-

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

<sup>148</sup> BUENO, M. Relaciones de pareja. Principales Modelos Teóricos. 1985. Citado por: ALFARO CÁNOVES, Ana María. Las relaciones de pareja: ¿la educación las condiciona? Trabajo de grado. Educación Social. Universidad de Valencia.2014.

afectivas”<sup>149</sup>, excluyendo de este modo cualquier otro tipo de vínculo o relación de pareja.

“Nosotras las mujeres trans no sé la gente piensa que, pues obviamente nosotras necesitamos cariño, necesitamos afecto, necesitamos cariño y amor como cualquier otro ser humano no, nosotros somos de carne y hueso no somos de palo ni nada y necesitamos también, entonces es complicado por la misma discriminación que existe” \*

Así, debido a la discriminación social, el entablar una relación de pareja se convierte en una dificultad, especialmente para las personas trans- femeninas, las cuales expresan que han sido la misma estigmatización la que ha condenado a que sus relaciones erótico-afectivas se desarrollen en el ámbito privado por miedo a la respuesta social. Lo cual ha obstaculizado y condicionado las dinámicas de estos vínculos y relaciones, llevando a que en la mayoría de los casos se generan en algunos casos interacciones eventuales que rayan en intereses de netamente de satisfacción sexual.

“Nos conocimos, pues pasó lo que tenía que pasar y yo dije, okay, esto no va a pasar a mayores, o sea, esto no va a pasar de aquí, o sea esto fue una noche de sexo y ya, chao. Entonces, bueno, luego me siguió escribiendo, me siguió cortejando y yo no lo podía creer, decía o sea ¿es en serio?, ¿es en serio? Y entonces ya él empezó a llevar las, él sí quiso llevar las cosas más allá”\*

De esta manera, a pesar de que es difícil poder consolidar una relación de pareja estable y formal, cuando esto ocurre tienden a generarse vínculos bastante fuertes y a llevar un tipo de relación de pareja convencional, después de existir una transición en la relación, ya que como se menciona, en primera instancia las

---

<sup>149</sup> LOPEZ MURCÍA, Luz Mary. Op.Cit.p.158.

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

condenan a conocerlas en el ámbito privado y en el ámbito sexual, luego se va transformando en algo más sólido, con vínculos emocionales más fuertes que pueden dar paso al apoyo mutuo.

Por consiguiente, la dinámica de las relaciones de pareja se encuentra mediada por el deseo y los afectos<sup>150</sup>, lo cual implica que además de que existen vínculos emocionales que unen a las personas de la relación, también existen espacios en los que se convierten objetos de deseo, en los cuales se afianza y se fortalece a través de la sexualidad y el placer la propia identidad construida.

“Mi vida cambió a raíz de esa relación afectiva, yo a él lo quise mucho, lo idolatre y para él yo era una mujer y para mí él era mi hombre y yo era la mujer de él y así vivíamos delante de todo el mundo, en la intimidad él empezó a tener relaciones sexuales conmigo y a enseñarme, porque yo me sentía mujer, para mí en esas épocas no le había contado, pero mi parte sexual era una vergüenza para mí, a partir de él fue que empecé a descubrir que eso hacía parte de mí cuerpo y él me ayudó a aprender a explorar mi órgano genital y pues a disfrutar de relaciones sexuales”\*

Cabe resaltar que este tipo de relaciones abren el espacio hacia el descubrimiento y exploración del propio cuerpo como objeto de deseo y fuente de placer para sí misma-o y en la interacción con el otro-a, llevando a que se genere una aceptación integral de su ser, en donde inicialmente, una característica física que causaba vergüenza por no encajar con su identidad de género, llega a convertirse en parte de la identidad construida.

En el caso de las personas trans-masculinas las dinámicas de las relaciones de pareja se consolidan desde el principio en el ámbito público, en este aspecto la discriminación o el señalamiento social hacia las parejas no es tan marcada, lo cual

---

<sup>150</sup> ORTÍZ GÓMEZ, Ana María. 2014. Op. Cit.p.100.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

permite que las personas puedan llevar un tipo de relación un poco más libre de los prejuicios de la sociedad.

“Ella ha venido en todo este proceso, yo creo que simplemente; yo creo que ella ha vivido también esa transición entonces, yo creo que ella simplemente hace parte de todo eso y también ha avanzado conmigo ¿sí? Entonces inclusive ya no es la misma, yo creo que ella nunca se imaginó salir con un hombre Trans; ya era mi novia cuando pues se volteó la arepa, ya era mi novia cuando paso”\*

En este caso, la relación se consolida antes de que se comience con la transición, y a pesar de ello, la relación se mantiene, incluso se fortalece porque a medida que avanza el proceso los cambios emocionales se hacen más frecuentes, pero el apoyo y acompañamiento emocional ofrecido por la pareja hace que la transición se torne un poco más fácil de sobrellevar, pues bien la compañía y comprensión permanente y además el sentimiento de amor incondicional que muestra la pareja hace que los vínculos se fortalezcan.

“Después de la transición él me manifestó que obviamente no quería una chica porque a él le gustan los chicos, pero que igual no iba dejar de querer a esa persona que conoció a esa, no iba dejar de querer a esa esencia, entonces siempre ha sido, o sea siempre él estuvo ahí, siempre él estuvo ahí, pues brindándome su apoyo”\*

En contraste, en uno de los casos de las personas trans-femeninas se evidencia que la relación de pareja que sostenía antes del tránsito no se mantiene después de este, pero aun así se hace manifiesto el acompañamiento, afecto y apoyo emocional brindado, que a pesar de no continuar con el tipo de relación que llevaban los vínculos no se rompieron. Es interesante notar cómo este tipo de ruptura de relación erótico-afectiva no implica terminar de raíz con los vínculos construidos,

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

sino que puede llegar a transformarse en un apoyo importante y trascendental en la vida de las personas trans.

“Sí me ha aportado en el último semestre que fue el cuarto de mi carrera, mi familia estaba por una situación no muy buena económicamente y él me dio el aval de pronto para poder haber hecho ese semestre durante 4 meses; y no lo llevo de pronto sólo al tema económico sino al tema moral”\*

“Luego él entonces comenzó a apoyarme económicamente con el tratamiento, mientras yo conseguía trabajo, luego yo conseguí el trabajo de Atento, entonces yo ya empecé a, a retribuirle a él y pues a darme mis cosas, y ya así se dieron las cosas, él me apoyó, me apoyó muchísimo”\*

Del mismo modo, en el caso de las personas trans-femeninas fue común encontrar que sus parejas les hayan apoyado con diferentes recursos en momentos cruciales y adversos de sus vidas como crisis económicas. En ese sentido se hace manifiesto el apoyo ante la continuidad de sus proyectos de vida profesional y procesos de tránsitos identitarios, pues bien, aportan la motivación y recursos económicos para que la personas trans pueda continuar con dichos procesos. Por tanto los aportes proporcionados por parte de las parejas afectivas al desarrollo individual de las personas trans se hacen visibles en la medida en que deciden mantener una relación aceptando sus tránsitos y respetando sus identidades de género y del mismo modo acompañando dichos procesos de transición y eventualidades de adversidad.

Por otra parte, los amigos-as constituyen espacios sociales en los cuales se construye género y en dichas relaciones las experiencias de tránsito juega un papel

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

muy diferente, pues bien son vínculos mediados por la complicidad y la empatía<sup>151</sup>, de este modo, las relaciones de amistades se convierten en los primeros espacios en los que las personas trans encuentran aceptación y respeto por su identidad de género.

“Primero pues fui transformista, dure siendo transformista 2-3 años con mis amigas algo como muy esto esporádico, algo como muy así muy confidente entre las amigas, por recocha, por relajo, por salir, por verme, por sentirme, así la mujer que todas llevamos dentro”\*

“Pues mis amigas para hacerme sentir incluido en el grupo y evitar que alguna persona fuera grosera conmigo o algo así, también se cambiaron el nombre a masculino para que pensara que era algo de nosotros, como dijeron ellas es una forma de respetarte a ti y tratarte como tú quieres y protegerte al mismo tiempo de otras personas te traten de otra manera que no es debida”\*

De este modo se evidencia como los amigos-as posibilitan la construcción de espacios de resistencia y protección, pues en primera instancia existe un reconocimiento total de la identidad de género de la persona trans, también se hace presente la ausencia de cuestionamientos y reproches frente a sus construcciones identitarias, al contrario, se abre la posibilidad para que la persona se sienta segura de expresar con plena libertad su identidad de género, dejando a un lado los temores de sufrir discriminación o rechazo alguno por parte de ellos-as.

“Uno entabla un círculo de amistad con la misma chicas trans, con lo mismo chicos amigos gays, uno empieza a tener un círculo cerrado de amigos, de amiguitos, de vecinos que lo aceptan a uno primeramente como es, que lo apoyan a uno, que lo ayudan a uno a salir adelante, con sus mismas colegas”\*

---

<sup>151</sup> ORTÍZ GÓMEZ, Ana María. 2014. Op. Cit.p.101.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 - A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

Usualmente las personas trans tienden a desarrollarse en círculos sociales bastante cerrados conformados por personas de la población LGBTI, pues bien, son en estos amigos y amigas los que encuentran aceptación y reconocimiento, pues tienen una visión compartida y existe un intercambio de experiencias<sup>152</sup>, adicionalmente esta condición de tornar un poco herméticas sus inter-relaciones de amistades las cuales se convierten en un mecanismo de protección.

“Mis amigos son como los que están a la mano y con los que en algunos días les cuento problemas o cosas que me aquejan, entonces son ellos como, como los que motivan sí, tienen una tarea de motivar, de seguir a mi lado y decir que, que tengo muchas cosas que aportar y que siga adelante, son, son redes que, que uno necesita para, digamos para seguir con la frente en alto y saber que uno es importante”\*

El acompañamiento y apoyo emocional de los amigos ante las crisis se vuelve fundamental en la vida de las personas trans, pues bien, hay muchas eventualidades de la vida personal que no se pueden compartir con la pareja o la familia, en este caso la complicidad y empatía que las amistades generan ese vínculo de confianza que permite encontrar en el otro-a a un confidente y fuente de motivación ante las dificultades que enfrenta.

Se ha podido evidenciar la gran importancia redes primarias en el desarrollo individual de la personas trans, pues bien, comprenden aquellas relaciones más íntimas y cercanas en donde se ven envueltos vínculos de afecto que hacen que tomen gran significado en la vida de las personas trans. En ese sentido el poder mantener relaciones sólidas con éste tipo de redes sociales de apoyo, contribuye al bienestar de la persona trans y al desarrollo de capacidades para enfrentar y superar situaciones adversas, del mismo modo que aportan al fortalecimiento de la

---

<sup>152</sup> MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo y SIERRA GARCÍA, Omar. Op.Cit.p.10.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA

propia identidad, en la medida que se logra el reconocimiento y la aceptación de los seres allegados.

Igualmente, consolidar relaciones con otras personas con identidades trans resulta de vital importancia en el desarrollo individual y en la construcción de las identidades y expresiones de género, cobra importancia en el sentido en que estas interacciones pueden nutrir y apoyar los procesos de transición, basadas en las propias experiencias.

“Mucha gente no lo entiende, no tenemos la misma discriminación digo yo, en se presta para eso, para crear esos lazos, esos vínculos de amistad muy fuertes (...) así como yo empecé y mi amiga me colaboró, así yo lo he hecho yo también con otras chicas, que con la ropa, que con el maquillaje, ayudarlas en su tránsito, en su proceso hormonal, con todo eso”\*

Este tipo de tipo de vínculos se presentan con mayor frecuencia en la población de personas trans-femeninas, en donde se encuentra el acompañamiento necesario para enfrentar los procesos de tránsito corporales, conductuales y sociales. Así mismo es común encontrar que ellas se refieran a aquella persona trans que las ha guiado en este proceso como “La madre”.

“Bueno lo de la madre pues es muy personal no, cada una tiene su madre y eso se da en el proceso cuando cada uno empieza a su tránsito, cuando uno empieza su tránsito entonces ahí es cuando uno tiene ese apoyo que es donde está la otra mujer trans al lado que le está diciendo a uno bueno eso es así, vístase así, maquílese así, póngase esto, quítese esto, salga allí, acompañenme allí, esa es la madre la que la guía uno, la que la lleva uno, la que está de la mano, o sea es el papel de madre adoptiva de uno, entonces por eso precisamente las llamamos madres”\*

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

Así, se expone como en la población de personas trans-femeninas, existen vínculos tan cercanos que se pueden convertir en figuras maternas, como lo mencionan, asumen roles orientadores, consejeros y socializadores ante el nuevo proceso que emprenden y enfrentan las personas cuando inician sus transiciones de género.

En contraste con la población trans-masculina, este tipo de vínculos se hace mucho más difícil de consolidar, pues como lo expresó una de las personas entrevistadas, no existe algún tipo de organización y tienden a ser mayormente reservados con sus procesos de tránsito, de este o modo la no consolidación de este tipo de vínculos entre la misma población influye en su invisibilización social\*.

Pero, a pesar de la situación anteriormente expuesta, se evidenció que existen espacios sociales, que se han determinado e influido en los procesos construcción, identificación y resistencia de las identidades trans, pero son redes que no se mantienen a través del tiempo, sino con los cuales se coincide eventualmente.

“Nos reuníamos un grupo de chicas, en el parque de los niños los domingos en ciclovia, eh, era un grupo de chicas lesbianas y entre estas habían, chicas pues, con las mismas, con los mismos elementos míos, que se vestían de niños, tenían el cabello corto y esto, y creo que era un espacio en el cual yo sentía como mucha felicidad porque eran personas que compartían lo mismo que yo pensaba y compartían como los mismos gustos (...) pues incluso hay fotos en las que estamos como los “tomboys”, como normal, popularmente se les llama a estos que son las niñas que se visten como niños”\*

Por otro lado, los lazos trans pueden contribuir al empoderamiento y adquisición de aprendizajes sobre los derechos que cobijan a la población trans, en materia de reconocimiento y prestación de servicios públicos.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 - A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA 090617

“Yo tengo una amiga trans que ella es abogada, entonces yo le dije (...) pasa esto, eh, qué hago, entonces (...) me pasó el dato ahí de la sentencia y claro la sentencia dice que toda persona en Colombia, toda persona pues con disconcordancia de género, tiene derecho al tratamiento hormonal hasta una cirugía de reasignación de sexo”\*

Las interrelaciones con otras personas trans consolida una red de apoyo que posibilita el empoderamiento personal acerca de los modos de construir y desarrollar sus identidades de género, y así mismo se transforma en vínculos fuertes que brindan acompañamiento y orientación en las eventualidades que se presentan en las experiencias de vida trans, sobre todo en momentos claves como lo es la transición.

El presente estudio evidenció que las personas trans entrevistadas han accedido a la educación a través de instituciones públicas y privadas. En dichos establecimientos han entablado relaciones sociales con sus docentes y compañeros-as y/o pares de estudio en los cuales han encontrado respeto y reconocimiento de su identidad.

“La verdad si me daba mucho temor pues porque yo decía va a ser en un pueblo, no va a ser en una ciudad, pero afortunadamente mis compañeros me aceptaron; es decir si lo sentían mal nunca me lo manifestaron, así como tan agresivamente por decirlo así y lo mismo los docentes, en ningún momento” \*

Del mismo modo, manifiestan sentir un temor inicial frente a la reacción o respuesta de aquel círculo social, pero se encontraron con que los integrantes de este grupo social les brindaron aceptación e inclusión.

“Les voy a contar que ocurrió con mis compañeros, éramos 30 personas que estábamos en noveno semestre y habían matriculado

---

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

conmigo décimo, cuando estuve en la cárcel de hombres todos los 30 llegaron hacerme visita, acompañarme, a darme apoyo y a decirme que a pesar de lo que fuera ellos me aceptaban”\*

Del mismo modo, ante situaciones de vulnerabilidad, se han manifestado como apoyos emocionales, expresando su disposición de ayuda y colaboración ante momentos difíciles o de adversidad, convirtiendo aquel apoyo en aportes de motivación y reconocimiento como parte de aquel grupo. En ese sentido, se encuentra que la aceptación y vinculación de la persona trans como parte del grupo social, genera lazos de protección que se encaminan a la consecución de bienestar integral de sus integrantes, de este modo la preocupación y defensa por el bienestar y el respeto se hace visible, al mismo tiempo que importante en el desarrollo y acogida de la persona trans en este ámbito.

“Me gusta jugar fútbol, lo practico aquí en la universidad, estoy en la selección, eh femenina” \*

“Yo era la cantante del grupo de Tambora, la encargada del grupo de danzas, estuve en la parte cultural de la universidad, represente la universidad en varios eventos como mujer, gané varios trofeos pero los tiene UNICIENCIA”\*

Del mismo modo se evidenció que las instituciones educativas han propiciado la conformación de grupos culturales y deportivos en los cuales se consolidan espacios en los que las personas trans pueden interactuar con otras personas con las cuales tienen preferencias en común y donde pueden demostrar y fortalecer sus capacidades, talentos y destrezas.

Otro tipo de red que se ha posicionado como una fuente importante de apoyo han sido las organizaciones y/o movimientos sociales defensores de la población LGBTI,

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

pues bien han generado vínculos bastante fuertes mediante las acciones realizadas en pro del bienestar, reconocimiento y protección de la población.

“Desde que conocí la Red Nacional de mujeres eh de personas trans, hemos tenido un apoyo grande a nivel nacional, en vista de que estas personas llevan las vivencias de cada departamento, en cada municipio respecto a la discriminación, al bullying, al matoneo, el desconocimiento de orientaciones sexuales diversas, al matrimonio igualitario y a todos los temas que están en boca en este momento, entonces ellos y ellas han sido un apoyo grandísimo para mí”\*

De este modo se evidencia que es una red social de apoyo que se preocupa por buscar soluciones a las problemáticas que afectan especialmente a la población LGBTI, son quienes se han encargado de visibilizar las situaciones y lograr que se consideren estas situaciones particulares y diferenciales en la agenda pública. Así mismo, estas organizaciones suelen estar integradas por personas profesionales o con conocimientos que pueden servir de ayuda, guía y orientación para otras personas trans.

““DIVERSAS INCORRECTAS”<sup>153\*</sup>, ellas me han apoyado desde el principio hasta el final han estado conmigo cuando he estado en mis peores momentos, siempre han estado ahí, me ha recomendado ayuda, todo eso”\*

En este caso, es importante resaltar que ésta persona trans se vinculó a dicha organización antes de comenzar con su tránsito de género, y fue allí donde encontró la orientación y la guía que le permitió conocerse, descubrirse y tomar la decisión de construir y asumir su identidad de género. Constituyéndose esta organización

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

<sup>153\*</sup> “Es un espacio para que las mujeres con orientaciones sexuales diversas se expresen, se conozcan, se organicen y empoderen” Obtenido de: <http://incorrectasmagazine.com>

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 - A25 – B – DMA 090617

social en un gran apoyo emocional e instrumental en la formación de su identidad de género y la construcción de su postura y criterio político.

“A nivel personal sí me ha servido mucho, porque uno en el activismo conoce mucha gente, se relaciona con mucha gente, uno mantiene en reuniones, uno mantiene que aquí que allá, entonces eso me ha servido mucho para superarme como persona, para desarrollarme, para tener un nivel más superior y entonces pues sí me ha servido a nivel personal mucho y a nivel social”\*

En ese sentido, los espacios de participación contribuyen al desarrollo individual a través del empoderamiento personal, social y político, así mismo estos escenarios de participación se han transformado en plataformas de formación política para la población de personas trans, lo cual ha permitido una mayor visibilización y la movilización de la población hacia espacios y ámbitos sociales que años atrás se le habían sido negados pero a través de las luchas que han llevado a cabo han logrado algunos avances en materia de reconocimiento y garantía de derechos.

Por otra parte, en cuanto a los espacios laborales para las personas transfemeninas han sido limitados, ya que la misma discriminación social ha ocasionado que se sólo existan dos posibilidades de trabajo o bien de espacios en los que puedan adquirir recursos económicos para solventar tanto sus gastos de subsistencia básica, como los costos que acarrear los procesos de transición.

“Llegué a éste trabajo, realmente por una amiga, pero antes de llegar a este trabajo lo pensé mucho porque (...) necesito pagar mis cosas, necesito hacer eso”\*

Se evidencian las plataformas web de entretenimiento para adultos como una alternativa de espacio laboral para la obtención de ingresos económicos, los cuales

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

le permiten costear gastos de sostenimiento y transición. Cabe resaltar que aunque las personas trans no encasillan esta labor dentro del comercio sexual, pues bien manifiestan que no existe contacto físico, sí existe una mercantilización del cuerpo como objeto de deseo y satisfacción sexual.

“Entonces uno mismo pues empieza a coger cariño a la profesión (...) hoy en día la peluquería reconocida como una profesión común y corriente y repito la gente ya nos ha aprendido a valorar y a respetar profesionalmente en esa profesión, entonces por ese lado pues hoy en día digo yo que estamos bien ahí en ese campo”\*

Por otra parte, la peluquería, el cual es otro de los espacios a los que se ha condenado la oferta laboral para las personas trans-femeninas, se ha convertido en una alternativa de desarrollo económico y reconocimiento social, la cual no sólo ha posibilitado la obtención de ingresos económicos, sino que han logrado construir espacios de posicionamiento profesional, socialización y resistencia.

Las redes institucionales hacen referencia a aquellas organizaciones públicas, privadas y sociales, que han sido constituidas con el fin de brindar servicios o satisfacer necesidades específicas que contribuya al desarrollo individual de las personas trans. En ese sentido dichos aportes obtenidos desde las instituciones públicas se ven reflejados en políticas, acciones y seguimiento de aspectos relacionados con el acceso a la salud, trabajo digno y educación, y del mismo modo en la protección y garantía de los derechos de la población.

Teniendo en cuenta que el proceso de cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad se hace posible hasta el año 2015 con el decreto 1227, el cual surge a raíz de varios procesos legales interpuestos por personas trans hacia el estado, pues sentían que el no poder realizar estos cambios o tener que presentar soportes

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

médicos para poder realizarlo, aspectos que afianzaban el estereotipo de que su identidad de género correspondía a una patología y del mismo modo vulneraba su pleno desarrollo de la personalidad.

“Empezaron con todos los documentos que me había dado el endocrinólogo y el psicólogo a buscar asesoría legal para ver qué hacer y yo quería identidad, ¿entonces qué hicieron ellos? En esas épocas\* simplemente una madre por decir, hago el ejemplo ustedes dos, tienen un hijo y usted termina con él y usted lo registró con él, usted se va para Bogotá y lo registra en Bogotá como madre soltera y usted le coloca solamente su apellido, le cambia el nombre, eso se podía hacer en esas épocas”\*

En el anterior testimonio, se evidencia que el proceso de la corrección de los documentos de identidad resultan complejos, en este caso los padres contaban con los recursos y contactos para poder ser asesorados jurídicamente, para la época a la que hace referencia, la corrección del nombre y el componente sexo en el documento de identidad, debía darse bajo un proceso de autorización en el cual se exigían soportes médicos y psiquiátricos, en los cuales se estableciera que la persona efectivamente sufría de “Disforia de género” es decir sufría una patología y/o se había realizado una intervención quirúrgica de reasignación de sexo.

En contraste, después de la expedición del decreto 1227 del 2015, este proceso se hizo mucho más rápido y sencillo, pues bien, los documentos requeridos para el procedimiento de cambio del componente sexo en los documentos de identidad son: Copia simple del Registro Civil de Nacimiento, copia simple de la cédula de ciudadanía, declaración realizada bajo la gravedad de juramento<sup>154</sup>.

---

\* Hace referencia al año de 1988 aproximadamente

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

<sup>154</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de justicia y el derecho. Decreto 1227 de 2015. En: <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/decreto%20unico/%23%20decretos/1.%20DECRETOS%202015-1227%20sexo%20c%C3%A9dula.pdf>

Se hace evidente que éste proceso de corrección de los documentos de identidad, se convirtió en un procedimiento mucho más ágil y respetuoso con el proceso de identificación de la persona trans, en la cual no existe un método de autorización externo más que la propia voluntad y carácter decisorio de la propia persona trans, la cual es quien asume su identidad y decide quién quiere ser, pues bien el cambio de documentos es un aspecto que reafirma la identidad y el reconocimiento social.

Del mismo modo, los entes gubernamentales, representados a nivel territorial por las Gobernaciones y las Alcaldías, tienen el deber como entes estatales de promover acciones que propendan por el bienestar general de los diferentes sectores de la población y del mismo modo adoptar medidas específicas a favor de aquellos grupos sociales que han sido históricamente marginados o vulnerados<sup>155</sup>.

“Ese apoyo que yo vi ese día de reunir el secretario de desarrollo con todos los representantes de las diferentes secretarías y de las diferentes instituciones a nivel gubernamental, que estuvieran ahí presentes solamente para el tema de la marcha, esto lo podemos llamar como precedente y eso quiere decir que esta administración sí está comprometida”\*

“He recibido apoyo de la Policía Nacional con la problemática que existe con las mujeres trans trabajadoras de la calle, trabajadoras sexuales que tienen mucho problema con la parte de la policía y yo he estado mediando con ellos, a nivel de alcaldías y gobernaciones también las oficinas desarrollo social de la gobernación de Santander y de las alcaldías se ha recibido apoyo, poco, pero se ha recibido apoyo por la parte gubernamental”\*

---

<sup>155</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución Política de Colombia. Actualizada con los actos legislativos. 2015. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

De este modo se hace evidente que este tipo de acciones desde la Administración municipal y otras entidades públicas, es una de las primeras medidas visibles por parte de éste ente gubernamental pues anteriormente no se habían preocupado por participar en los procesos de la población y del mismo modo demuestra una disposición de cooperación y trabajo conjunto con la población LGBTI. Aunque manifiestan que desearían recibir mayor apoyo por parte de estas entidades, que aunque se han comenzado a evidenciar los aportes, la deuda social con la población, específicamente con las personas trans es bastante grande.

Otro de los aspectos importantes en los procesos de tránsito, es la atención profesional que reciben las personas trans, la cual debe ser especializada y contar con un enfoque diferencial, tanto en la atención psicosocial como en la aplicación de los tratamientos de reemplazo hormonal. Este tipo de atención hace referencia al apoyo instrumental, pues son acciones y servicios prestados direccionados a la satisfacción de una necesidad específica. Es importante resaltar que en el aspecto de la atención en salud han convergido varias fuerzas sociales que han posibilitado que en la actualidad las población trans cuente con reconocimiento de derechos y recursos legales que sustentan el acceso a la salud, y el deber de las entidades prestadoras de servicios en salud de proveer la atención adecuada, desde la atención psico-social hasta los tratamientos y procedimientos médicos que se requieran según el caso.

“Me remitieron, ahí pasó más o menos como dos meses esperando la cita ya luego bueno, él me diagnostica después de tres (...) me dice sí, definitivamente tienes una disconcordancia, una disforia de género, eres una paciente apta para comenzar un tratamiento hormonal con un pues, endocrinología, entonces ya me la autorizaron”\*

---

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

El anterior relato pone en evidencia que los procesos de atención desde entidades de salud públicas se tornan bastante lentos y demorados, obstaculizando las transiciones que las personas trans desean ver en corto tiempo en su cuerpo, por tal razón quienes poseen los recursos económicos necesarios para acudir a algún centro médico privado lo hacen, con el fin de obtener resultados más rápidos y recibir una atención más especializada.

“¡Es en serio tanto sufrimiento!, entonces yo dije no, ya no voy esperar más, ya no quiero nada con esta EPS, yo misma me voy a costear el tratamiento voy a ir a un endocrinólogo así me toque pagar doscientos mil pesos, pero qué, listo me manda unos exámenes para ver mi testosterona, mi nivel de testosterona en la sangre, eh, yo le había comentado que pues ya había empezado a tomar, entonces también me mandó un examen de progesterona y ya, después de esos exámenes, entonces él me receta”\*

Las instituciones de salud privadas han logrado mercantilizar derechos fundamentales, como la salud, teniendo en cuenta que el sistema de salud colombiano posee varias falencias que entorpecen la debida atención y prestación de servicios, estas instituciones se convierten en una gran alternativa y red de apoyo ante la ineficacia e inoperancia de las instituciones de salud públicas.

En el aspecto de instituciones educativas, cabe resaltar que de la población entrevistada, (4) personas se encuentran vinculadas a instituciones de educación privadas, (1) persona estuvo vinculada a una institución de educación superior pública pero tuvo que realizar una pausa su proceso académico por no poseer los recursos suficientes para costear los gastos que esto requiere; tres (3) están vinculadas a instituciones de educación pública, (2) han recibido formación técnica en academias privadas de belleza, una (1) persona trans-femenina sólo tuvo acceso a educación media en una institución de validación privada.

---

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

“Entonces creo que sí, todavía en Colombia debido a su subdesarrollo a nivel mundial se vive discriminación en los aspectos esos, sobre todo en esos dos yo creo que en la salud y no digo tanto en la educación, porque ahora la educación es libre, es de calidad, bueno no puede ser muy calidad pero es para todos, lo digo porque en la universidad nunca recibí rechazo; mi amiga\* accedió a una beca y eso fue genial gracias a todo los apoyos que se han dado en este proceso a la comunidades LBGTI”\*

De este modo se tiene que no existen políticas institucionales ni estatales que prohíban a las personas trans el acceso a la educación, pero sí existen otros factores que obstaculizan poder ingresar a instituciones educativas como aspectos económicos y aspectos sociales. En los últimos años gracias a las acciones promovidas por movimientos por la defensa de los derechos de la población LGBTI y por líderes y lideresas sociales, se han logrado la ejecución de acciones afirmativas <sup>156</sup> que propenden por generar acciones de inclusión e igualdad, un ejemplo de ello son las becas ofertadas desde las entidades gubernamentales para el cubrimiento económico de los costos de los procesos de inscripción y matrícula en instituciones de educación superior.

“Creo que los profesores, siempre me han, eh, digamos, impulsado y enseñado a que una persona es capaz de hacer cualquier cosa si se lo propone, pero también como seres humanos debemos tratar al otro como igual y ese igual merece respeto, merece aceptación, merece abrirle las puertas al campo laboral, al campo educativo, a todo, eh, teniendo la condición que tenga”\*

---

\* Hace referencia a una persona trans, quien también hace parte del grupo de personas entrevistadas.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

<sup>156</sup> Las acciones afirmativas son entendidas como un “tipo de intervención estatal para responder a las demandas de igualdad en la diferencia sobre todo en Estados pluriétnicos y multiculturales y establecer el principio de «igualdad real» frente al de «igualdad formal» “MOSQUERA, Claudia. Acciones afirmativas y ciudadanía étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.2009”

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA 090617

También se encontró, dentro de las personas que han podido acceder a instituciones de educación, que han encontrado en dicha educación recibida por parte de los-as docentes, herramientas que han permitido formar un criterio y una visión más amplia frente a las problemáticas sociales que se materializan sobre todo en la vida de las personas trans, y así mismo a rescatar el valor de lo humano en las luchas individuales y colectivas. Evidenciado así, el rol del docente como agente educador y transformador social, pues en este caso es aquella interconexión entre la persona y el mundo de la academia que representa la Universidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las problemáticas que ha presentado históricamente la población trans son bastante agudas, diferentes organizaciones sociales y humanitarias se han preocupado por aportar a la resolución de dichas problemáticas.

“Con el proyecto de fondo mundial de VIH, duramos dos años, las visitamos a todas, íbamos a todas las peluquerías, aquí a la carrera 20 dónde es donde las chicas ejercen su trabajo sexual, íbamos prácticamente todas las semanas, les entregábamos sus preservativos, les hacíamos pruebas rápidas, o las remitíamos si ellas no querían hacerse sus pruebas ahí, las remitiremos porque nosotros trabajábamos en Red, trabajamos aquí con la Cruz Roja, trabajamos con otras fundaciones, con otras organizaciones”\*

A través de proyectos sociales llevados a cabo por varias entidades privadas y organizaciones gubernamentales, se han podido ejecutar procesos de sensibilización en torno al aspecto de la salud sexual, enfocados en la población de mujeres trans que ejercen el trabajo sexual. Lo cual ha contribuido al bienestar de esta población y también al acceso a servicios y asesorías de salud, pues bien, cabe resaltar que la población trans que ejerce el trabajo sexual se encuentra en un alto

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

grado de vulnerabilidad ante el contagio de enfermedades de transmisión sexual, que no sólo afecta su salud física, sino también su salud mental y emocional.

Finalmente dentro de las instituciones sociales se encontró a la familia, como ya se mencionó, ésta red cumple un rol dual en el cual representa tanto una red primaria como una institución, en el sentido en que constituye una entidad socializadora que se ha encargado de reproducir determinadas normas sociales que han condicionado las conductas e identidades de las personas trans acordes a la estructura social determinada por la cultura patriarcal, del mismo modo se se identificó a la Iglesia como una red de apoyo, aunque es claro que esta institución reproduce un discurso patriarcal y hetero-normativo bastante influyente en las dinámicas que se dan en la sociedad, también las personas trans han encontrado en estos espacios posibilidades de construir sus creencias espirituales y del mismo se ha transformado en refugio ante situaciones problemáticas o de vulnerabilidad.

“Pero mientras pasó todo eso de mi debilidad, yo lloraba, yo no quería hacer nada, cuando llegué acá a Bucaramanga por cosas de la vida (...) yo me acordé de testigos de Jehová de Bogotá, entonces me metí acá entonces he aprendido mucho, ahí en Testigos de Jehová siempre me dicen a mí, tú deberías ser pastor” \*

En este sentido, al descubrir aceptación en estas instituciones y/o espacios religiosos, las personas trans pueden encontrar diferentes tipos de apoyo que posibilitan la superación de situaciones adversas, en el caso de la persona trans que expresó el anterior relato expuesto; ella estaba atravesando por un duelo tras la muerte de su pareja afectiva, en este espacio encontró respuestas a aquellos vacíos emocionales y dentro de dicho acompañamiento brindado por la iglesia, halló tranquilidad y sentido a su vida.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°3 - DT23 – B – DMA 070617

### **4.3 PERMANENCIAS, AUSENCIAS E INTERMITENCIAS**

Tras el estudio realizado, se hizo evidente la permanencia de determinadas redes sociales de apoyo en las experiencias de vida de las personas trans, las cuales han estado en diferentes momentos significativos de sus procesos de construcción identitaria y social, de ese modo se han mantenido y fortalecido con el tiempo.

Así, se encuentra la familia que si bien al inicio de los procesos de identificación y transición de género tienden a demostrar una posición contraria a las decisiones que toma la persona trans, se evidenció que con el transcurso del tiempo la comunicación va posibilitando una mayor aceptación y reconocimiento por parte del núcleo familiar, lo cual fortalece los vínculos afectivos y de apoyo dentro de este círculo social.

Las parejas erótico-afectivas para el caso de las personas trans-masculinas, se han mostrado como apoyos importantes, incondicionales y duraderos. Pues bien, en la mayoría de los casos han entablado sus relaciones de pareja antes o durante las transiciones y se han mantenido acompañando el proceso, convirtiéndose en un apoyo emocional fuerte, que logra conservarse y aporta a la superación de obstáculos juntos.

Los amigos-as, a pesar de representar círculos sociales bastante cerrados, son quienes posibilitan espacios de socialización, esparcimiento, compañía, reconocimiento y confiabilidad a través de todo el proceso, según lo relatado por las personas trans, estas relaciones de amistad cercanas son de las que han esperado apoyo y dicha expectativa ha sido correspondida.

Las personas trans, para el caso de las personas trans-femeninas, se han transformado en una red social de apoyo que ha posibilitado la construcción y reafirmación de la identidad a través de las experiencias compartidas. Es un círculo

social en el cual existe una retroalimentación continua sobre sus formas de identificación, expresión y sociabilidad de sus identidades de género, el cual se mantiene y va creciendo con el tiempo en la medida que se van interrelacionando e integrando más personas a la población.

Así mismo, las organizaciones sociales siendo así una red de apoyo fuerte en materia de defensa y protección de los derechos de población LGBTI, han consolidado espacios de participación que en la medida del tiempo han ido creciendo y fortaleciendo los procesos de formación política y de organización comunitaria en la población de personas trans.

De la misma manera, fue posible notar la ausencia e intermitencia de determinadas redes sociales que podrían consolidarse en grandes fuentes de apoyo para el desarrollo individual de las personas trans. En primera instancia, las entidades gubernamentales territoriales y nacionales como instituciones representativas del estado están en el deber de promover acciones que propendan por la garantía de derechos e igualdad de oportunidades, especialmente para aquellas poblaciones consideradas vulnerables<sup>157</sup> entendiendo éstas como aquellas que “por sus características físicas, sociales, culturales o económicas se encuentra en situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad”<sup>158</sup>. En ese sentido, entendiendo que el género es una categoría social, las personas trans se han encontrado en una situación de desventaja y de vulneración sistemática de sus derechos. Ante esto las instituciones competentes no han dado las respuestas adecuadas y acordes a las problemáticas latentes en la población.

El abandono estatal hacia la población se hace evidente al no generar políticas públicas que estén direccionadas específicamente hacia la protección de la

---

<sup>157</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Op. Cit. Artículo 13. p. 15.

<sup>158</sup> URIBE ARZATE, Enrique; GONZÁLEZ CHÁVEZ, María De Lourdes. La protección jurídica de las personas vulnerables. Revista de Derecho, núm. 27, pp. 205-229. Barranquilla, Colombia (2007).

población trans, pues bien, como ya se ha mencionado son víctimas de situaciones de múltiples violencias, discriminación y desigualdades que las afectan de forma particular por su identidad de género no normativa e impiden el acceso a servicios públicos como la educación, la salud y el trabajo digno. Del mismo modo la sociedad, se ha encargado de reproducir imaginarios, estereotipos y discursos excluyentes, pasando por alto aquella co-responsabilidad de proteger y velar por el bienestar integral de los y las ciudadanas. Cabe preguntarse ¿Cuáles están siendo nuestros aportes para la construcción de una sociedad incluyente?

Finalmente, no fue posible encontrar algún grupo de apoyo conformado por personas trans para personas trans<sup>159</sup>, en el cual exista la posibilidad de brindar y recibir herramientas para el apoyo mutuo, el reconocimiento de experiencias, de tránsitos y empoderamiento.

Por otra parte, fue posible identificar algunas redes sociales de apoyo que en el transcurso y las experiencias de vida trans han hecho aportes valiosos que han contribuido al desarrollo individual de las personas trans, pero del mismo modo se evidencia la necesidad de fortalecerlas, con el fin de que dichos aportes sean mayormente significativos y trascendentales en las transformaciones de las diversas realidades de las personas trans.

De este modo, en cuanto al grupo familiar y las parejas erótico-afectivas, cobra importancia la sensibilización y formación frente a temas de género e identidades de género, con el fin de ir realizando un proceso de deconstrucción de estereotipos e imaginarios sociales que han estado arraigados culturalmente en dichas dinámicas relacionales y del mismo modo propiciar procesos de aprendizaje colectivo hacia el modo de comprender, entender y convivir con la diversidad.

---

<sup>159</sup> En contraste en la ciudad de Bogotá se encontraron diferentes organizaciones gestadas desde personas trans, entre ellas se encuentran: Entre- Tránsitos, GAAT y la Red Comunitaria Trans.

Con respecto a las redes secundarias, se ha hecho evidente la necesidad fortalecer los espacios comunitarios y organizativos, a través de procesos de educación popular que vayan encaminados hacia la transformación y mejoramiento de sus realidades, con el fin de contribuir al empoderamiento y la formación política de la población trans; esto puede hacerse posible mediante el trabajo mancomunado con organizaciones sociales, entidades gubernamentales e instituciones educativas.

Del mismo modo el acompañamiento de un equipo psico-social en la etapa del tránsito de género se hace indispensable, pues bien, en dicho momento no sólo la persona trans es quien hace una transición, sino también aquellos individuos que conforman sus relaciones más cercanas, en ese sentido el apoyo de las entidades de salud no se debe limitar a una atención netamente médica o clínica, sino debe propender por brindar una atención integral, entendiendo que la persona trans no es un ente solitario sino que se desarrolla en sociedad y se construye a través de las relaciones que entabla en ella.

Si bien, las instituciones de salud en cumplimiento con la sentencia T-771 del 2013, han venido prestando los servicios de salud a las personas trans en sus procesos de tránsito, también resulta indispensable fortalecer conocimientos y fomentar el desarrollo de capacidades desde los equipos de atención al usuario hasta los equipos médicos, con el fin de propiciar una atención diferenciada, puesto que es aquel grupo de funcionarios quienes están a cargo de atender a las diversas solicitudes en las instituciones de salud.

Para ello, se hace importante que dichas instituciones adopten políticas de atención diferencial y programas de capacitación dirigidos hacia a su talento humano para comprender, aprender y adoptar prácticas profesionales y humanas que estén encaminadas a brindar una mejor atención hacia dicha población buscando la protección y garantía de su derecho al acceso a la salud.

Por otro lado, la academia como espacio de formación política, científica y social tiene la responsabilidad de fomentar espacios de debate y de construcción colectiva, que lleve a pensar alternativas de desarrollo social, económico y humano. En ese sentido las Universidades están llamadas a ser parte del fortalecimiento de los procesos de transformación y de formación social, que se articulen y se adecuen a las realidades de poblaciones vulnerables, en este caso específico de la población de personas trans, a través de trabajos investigativos, formulación de propuestas y el posicionamiento en el debate público de las necesidades específicas que afectan a la población.

## **5. CAPÍTULO IV. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES: ANÁLISIS DESDE LA ESTRUCTURA SOCIAL A LA SUBJETIVIDAD**

Las personas trans en el transcurso de sus vida se ven influenciadas por un conjunto de características, sucesos y condiciones, que inciden directa e indirectamente en sus procesos de desarrollo individual; estos elementos pueden incrementar la posibilidad de experimentar hechos o circunstancias perjudiciales (factores de riesgo) o por el contrario disminuirlos (factores protectores); por tanto, la presencia o ausencia de los mismos juegan un rol fundamental dentro de los ciclos vitales de estas personas.

De esta manera, en el presente capítulo se analizan los factores de riesgo y los factores protectores de las personas trans, abordados desde un nivel macro y micro\*, donde el primero comprende los factores del entorno, es decir los suscitados en el ámbito\* social e institucional (público, privado y social) y el segundo encierra las relaciones más cercanas al sujeto, además de retomar las características personales (subjetividad).

Es por esto que, para la identificación y clasificación de estos factores, la base fundamental fueron los planteamientos de las personas trans; por tanto el presente texto está estructurado principalmente a partir de los testimonios de estos sujetos en diálogo con los estudios y la teoría de redes sociales revisada.

---

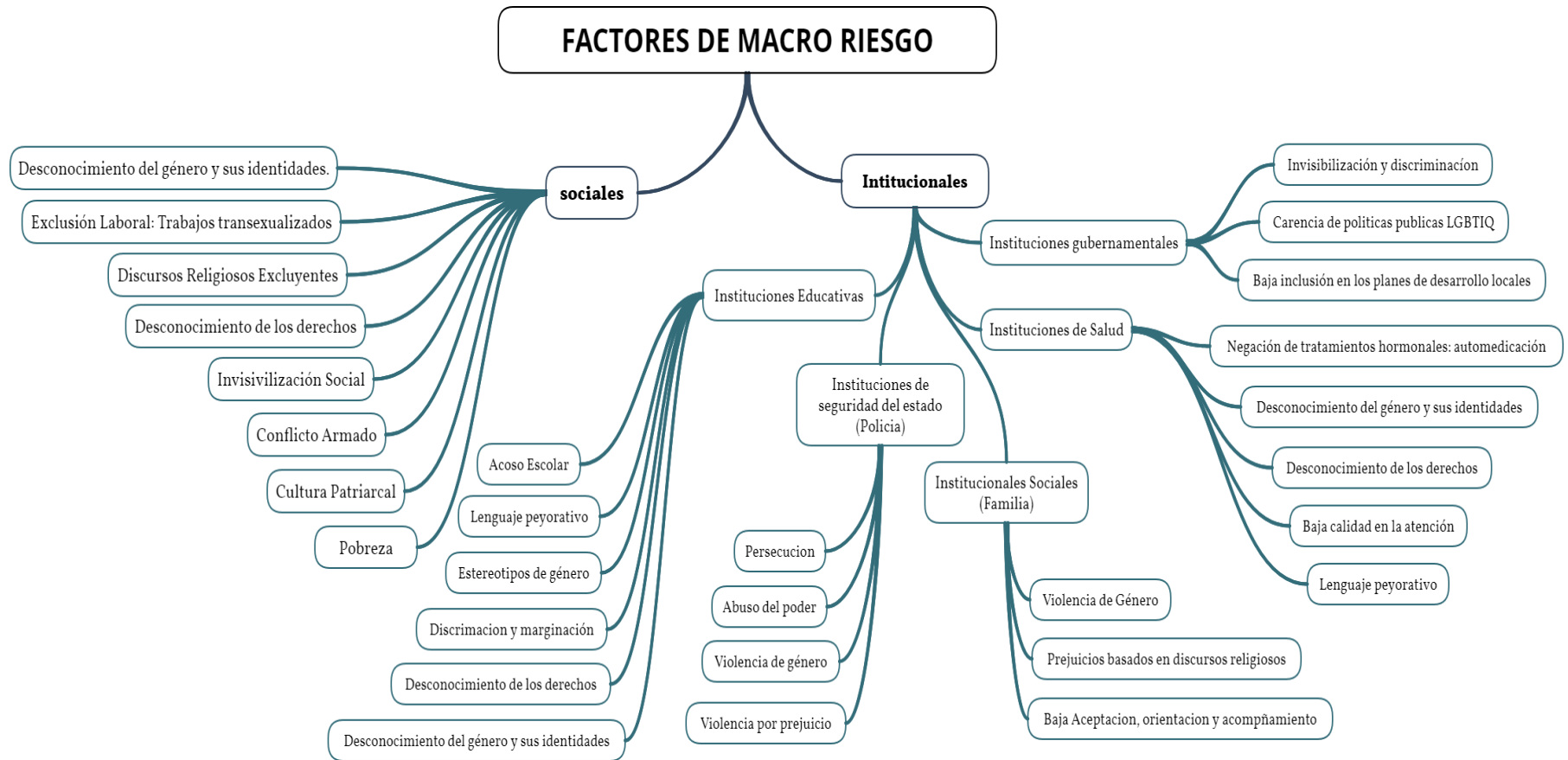
\* Dicha categorización es retomada desde la Teoría Ecológica de Bonfenbrenner, que plantea la existencia de cuatro (4) sistemas en los que se desarrollan las personas, de los cuales para el presente trabajo se adoptaron dos de ellos. El primero corresponde al nivel de microsistema, el cual constituye el ambiente más inmediato o cercano al sujeto y por el último el nivel de macrosistemas, el cual es referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan el contexto.

\* Entendido como los diversos espacios y lugares en los que se desarrolla una persona.

## **5.1 FACTORES DE RIESGO: SUCESOS POTENCIADORES DE LA VULNERABILIDAD**

Los seres humanos para convivir en sociedad, han creado patrones de comportamiento, los cuales establecen la manera de ser, estar y relacionarse con los demás, generando que los individuos que no se rigen bajo estos cánones como es el caso de las personas trans se vean expuestos a unos factores de riesgo, que potencian la vulnerabilidad de esta población, gestando diversos perjuicios para su desarrollo individual. Por tanto, estos factores de riesgo se han originado desde un nivel macro y un nivel micro.

**Figura 5. Factores macro de riesgo en personas trans.**



En lo que refiere a los factores macro de riesgo, estos se encontraron en el ámbito social e institucional. En relación con lo social, uno de los principales factores de riesgo para las personas trans ha sido la cultura patriarcal inmersa en la sociedad, la cual se ha reproducido a través de la historia como una forma de organización social, donde la supremacía y el poder se le ha otorgado al hombre, generando una desigualdad entre hombre-mujer. Por tanto, este sistema cultural se ha fundamentado en la existencia de un binarismo sexo/género, donde ambos se asumen de forma alineada y consecuente, condicionando a los individuos a identificarse con el sexo asignado al nacer, excluyendo de esta manera a los individuos que tienen una identidad de género diferente a la normativa (personas trans).

Es así como Colombia y el territorio Santandereano, no ha sido ajeno a esta cultura patriarcal, por el contrario, ha reproducido la misma, generando que las personas trans residentes en estos sectores, diariamente vean vulnerados sus derechos, a través de diversas formas de discriminación, donde concurrentemente se les está imponiendo este modelo como única manera para desarrollarse en la sociedad.

“Todo el tiempo te están diciendo -no es que hay un modelo-, entonces te venden un modelo, el sistema te vende un modelo y tienes que acogerte a eso porque si no, no haces parte de la sociedad realmente, eres un bicho raro y todo el mundo te empieza a señalar”\*

“Colombia es, bueno, un país bastante arraigado a todo esto del patriarcado y el machismo, que si ven a una trans, a una mujer trans, es terrible”\*

En consecuencia, esta cultura patriarcal ha creado unos estereotipos de género, basados en prejuicios acerca, primero de los roles de género “creencias sobre lo

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

oportuno o conveniente de distintos roles para hombres o mujeres”<sup>160</sup>, tales como el hombre trabaja y la mujer se encarga del hogar y segundo fundamentado en características de género “características psicológicas y rasgos del comportamiento”<sup>161</sup>, es decir el hombre es fuerte y las mujeres delicadas.

“estamos en un mundo que se rige por los estereotipos y yo creo que cada día lo seres humanos buscamos como un molde”\*

No obstante, cabe resaltar que, pese a que las personas trans incumplen con aquella norma dicotómica de sexo/género, se ven permeadas de igual manera por la categoría “género”, que es producto de una construcción social, en la cual se pueden gestar diferentes estereotipos. Es decir, “el género es consecuencia de una normativa genérica, que promueve y legitima la repetición del mismo”<sup>162</sup>, por lo cual estos géneros se ven sujetos a la imposición de unos roles, basados en la corporalidad a la que se le asignan unas formas de comportamiento y actuaciones.

Por tanto, en el género se crean estereotipos frente al “deber ser” de un sujeto identificado en lo femenino y lo masculino, lo cual conlleva a que en algunas ocasiones las persona trans que se identifiquen con estos, no los cuestionen y por el contrario los reproduzcan,; es decir, estos individuos asumen su identidad desde los roles de género asignados por una cultura patriarcal, generando que constantemente estén trabajando sobre su corporalidad, comportamientos y gesticulaciones con el objetivo de acercarse cada vez más a ese ideal de ser “mujer u hombre”. No obstante, en diversas situaciones esto conduce a reproducir la desigualdad al deslegitimar las identidades de otras personas por no representar fielmente estos modelos.

---

<sup>160</sup> FRÍAS, Sonia y ERVITI, Joaquina. Imágenes de Identidad en España y México. Capítulo: Patriarcado y estereotipos de género en México. Editorial: Milrazónes, 2011, pp.184-213

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 191

\*Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

<sup>162</sup> VENTURA GONZÁLEZ, Aitor. Género, identidad y performatividad en Judith Butler. Grado de filosofía. Universidad de la Laguna. Facultad de Humanidades. 2015-16, Página 22

Los rasgos trans son muy marcados, los ademanes trans son marcados, la gesticulación y la forma de hablar son bastante marcados y esto hace que la gente pueda identificarlos, mi comportamiento tranquilo, mis no ademanes exagerados, mi forma de vestir y mi forma de ser, siempre me ha identificado como una mujer, pienso que eso es algo que he tenido a favor para que la gente no me trate de una forma displicente, de una forma discriminatoria, y que tengan conmigo un trato normal de igual a igual”\*

“tengo varios compañeros y compañeras y personas trans qué dicen que en la parte de salud los tratan mal, los atienden mal, en todas las partes donde llegan los tratan de una forma no apropiada ¿Que ocurre Leidy? A mí como siempre me visto como mujer, como siempre me he identificado como mujer, como yo no presento ademanes de trans, no es fácil que me ubiquen con las trans”\*

Así mismo, la cultura patriarcal ha jerarquizado los géneros, otorgándole al hombre una supremacía y a la mujer un rol de subordinación frente a este, por lo cual las personas trans cuando realizan su transición de un género a otro, asumen y se les impone esta jerarquía, conllevando a que los factores de riesgo en algunos ámbitos sean diferenciales entre las personas que hacen la transición al género femenino y las que la realizan al género masculino\*.

“Una vez hablando con las chicas Trans, una de ellas me dijo: es más fácil ser hombre Trans que ser mujer Trans, porque cuando nosotros hacemos el tránsito de hombres a mujeres perdemos poder y perdemos posición y pasamos a ser el eslabón de la cadena, mientras ustedes pierden su posición de debilidad y asumir una posición de poder”\*

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Estas diferencias serán planteadas en los factores de riesgo en el ámbito laboral y en el educativo, pues son en estas esferas donde más se visibilizan.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

De esta forma, las personas trans al desarrollarse en la sociedad desde conceptos propios e impuestos por esta cultura, han sido foco de múltiples vulneraciones a sus derechos y eje de diferentes formas de violencia, entre estas la basada en género y por prejuicio<sup>163</sup>. Así mismo, a raíz de esta cultura patriarcal, se ha desarrollado la transfobia “referida al prejuicio contra personas trans”<sup>164</sup>, la cual genera una continua discriminación, exclusión y marginalización de esta población, conllevando en algunos casos a ser víctimas de delitos de odio, tales como asesinatos; además de ser destinatarias de violencias psicológicas, sexuales, económicas y patrimoniales.

“Cuando empecé a expresarme como mujer trans, a florecer esa mujer que llevaba dentro, obviamente el rechazo es muy fuerte, la sociedad se le viene a uno encima prácticamente, porque uno va por la calle y toda la gente voltea a mirar y no falta el atrevido y el grosero y el vulgar que le dice a uno cosas, lo insulta y lo discrimina, es terrible”\*

“La sociedad se encarga automáticamente de hacer a los habitantes como de calle, como de crear odio y de crear indiferencia”\*

Hay que mencionar además, que las personas trans reportan una mayor aceptación por parte de la sociedad hacia los individuos que han realizado la transición de lo femenino a lo masculino, basado de igual manera en una cultura patriarcal que le da supremacía a un género sobre el otro.

“Hay muchos jóvenes como de mi edad que, que me han conocido y de mi parte sí me aceptan, pero digamos de un hombre que quiere ser mujer ahí sí como que no, como qué asco, qué feo, pero como soy yo

---

<sup>163</sup> COLOMBIA DIVERSA, CARIBE AFIRMATIVO y SANTAMARÍA FUNDACIÓN. Op. Cit., p. 32

<sup>164</sup> LAFAURIE, María Mercedes, et al. Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: narraciones de travestis en un programa social. En: Duazary, Revista Internacional de ciencias de la salud. Junio de 2012, Vol. 9 N° 1., p. 7.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 – JLO44 – F – DMA 070617

de mujer a hombre ahí sí normal, o sea no sé hay como un machismo aquí muy feo”\*

Por otro lado, un factor de riesgo también macro-social es el que hace énfasis en la invisibilización de las personas trans, ya que esta población ha estado relegada de los espacios de participación y toma de decisiones en los ámbitos, económicos, sociales, políticos y culturales, al mismo tiempo que sus expresiones y manifestaciones son suprimidas por los medios masivos de comunicación y en algunos de los casos en que son transmitidas y compartidas, han reproducido la desinformación; por lo cual la visibilización lograda, ha sido desde grupos bases de la población que se han organizado y trabajado en pro de su reconocimiento; no obstante, esta acción ha generado en diversas ocasiones que sean marginadas y discriminadas.

“Las mujeres trans...ellas luchan por su derecho de dejarse ver y como quieren ser, reciben muchísima discriminación a diario, tanto verbales como físicas”\*

Además, en cuanto a las personas que realizan el tránsito de lo femenino a lo masculino la invisibilización es mayor, ya que en algunos casos, estos individuos prefieren callar su identidad de género, con el fin de no ser excluidos o discriminados, lo cual conlleva a que sus experiencias no se reconozcan y de esta forma sus problemáticas no sean evidenciadas y abordadas.

“Hay un problema con los hombres Trans y es que son muy invisibles ante la sociedad, antes otras personas y eso. La mayoría trata de pasar completamente desapercibidos, entonces encontrar apoyo por parte de ellos es difícil y complicado; son muy cada quien por su parte y poco

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES N°1 – FL19 – B – DMA 150617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

hablan con los demás y todo eso, llevan sus procesos muy personalmente diría yo” \*

Así mismo, se evidencia un desconocimiento sobre el género y sus identidades, ya que en las diferentes esferas de la sociedad, se ha omitido la información y la construcción de conocimientos frente a esta temática, es decir, se ha negado la posibilidad de dar a conocer socialmente quienes son las personas trans y cómo es su realidad, por lo cual los individuos se refieren y conciben a esta población desde prejuicios, reproduciendo la discriminación y la violencia continuamente.

“Realmente yo creo que en Bucaramanga hay pocas personas que conocen el tema Transgénero, que se han tomado esto en serio o se han puesto los pantalones y han tomado la decisión de cambiar”\*

“ven mi ser como, como un fenómeno, sabes, como, como algo extraño, algo que la gente todavía no tiene, digamos tanto conocimiento en eso y algo que realmente es pecado, sabes, porque si no perteneces a un sistema binario a un sistema hegemónico eres algo eh, fuera de lo normal, algo eh que es un fenómeno, entonces sí claro, vas caminando por la calle y te encuentras con miradas que de alguna manera te incomodan, te hacen sentir un poco mal”\*

Por otra parte, los discursos religiosos excluyentes han generado un riesgo para el desarrollo de las personas trans, ya que según el texto Género y Religión<sup>165</sup>, diversos planteamientos se fundamentan en la existencia de una unicidad teológica, la cual creó macho y hembra, estipulando roles específicos para cada uno; por tanto estas “ideas religiosas sobre roles de género pueden afectar el contexto social y cultural en las comunidades donde las iglesias se insertan, ejerciendo de esta forma

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES -N°1 - FL19 – B – DMA 150617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

<sup>165</sup> PEÑAS DEFAGÓ, María Angélica; SGRÓ RUATA, María Candelaria. Género y Religión, pluralismos y disidencias religiosas. Córdoba, Argentina: Católicas por el Derecho a Decidir, Colección: Religión, Género y Sexualidad, 2009, p. 168.

una influencia indirecta en los individuos; a través de normas sociales y costumbres, o incluso mediante regulaciones jurídicas, que sancionan lo que se considera adecuado para cada sexo”<sup>166</sup>, por lo cual las personas trans han sido marginadas y excluidas con base en dichas creencias, evidenciando una reciprocidad entre estos discursos religiosos excluyentes y la cultura patriarcal, ambos reproductores de los estereotipos género.

“Las iglesias que todo el tiempo te están señalando, que no puede ser del todo tu ser simplemente tu ¡sí!; dejar ser, porque sientes que hay alguien encima que está diciendo “es que no es correcto, eso no está bien” como ellos dicen: “hombre es hombre nació hombre, mujer es mujer y no hay otro así”\*

De igual manera, otro factor macro-social de riesgo ha sido la pobreza, donde según Amartya Sen “la condición de pobreza de una persona equivale a algún grado de privación que impide el pleno desarrollo de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad”<sup>167</sup>. Por tanto, en las personas trans la pobreza material ha generado una carencia de recursos para la satisfacción de las necesidades básicas, la cual en diferentes casos ha sido resultado de la exclusión, la segregación y la vulneración de derechos como la educación, la salud y el trabajo, suscitando que estos individuos no puedan desarrollarse autónomamente en la sociedad, sino se vean condicionados por factores económicos que perpetúan la desigualdad social.

Así mismo, el conflicto armado no ha sido una temática independiente de las personas trans, ya que “estas personas –que cuestionan con su existencia el sistema de bicategorización del género– han sido, al igual que otras, testigos y

---

<sup>166</sup> MARTÍNEZ CANIZALES, Georgina Y VARGAS VALLE, Eunice D. Género y religión: actitudes y expectativas de los jóvenes mexicanos. México, p. 21. Disponible en: [http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Adolescentes%20y%20jovenes/672012\\_Martinez,\\_Vargas\\_SOMEDE.pdf](http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Adolescentes%20y%20jovenes/672012_Martinez,_Vargas_SOMEDE.pdf)

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

<sup>167</sup> FERULLO, Hugo. El concepto de pobreza en Amartya Sen. En: valores n° 66, 2006, p. 7.

víctimas de las distintas formas de violencia de género ejercidas por los grupos guerrilleros, paramilitares y del ejército en el marco de este conflicto”<sup>168</sup>, por tanto a raíz de este, las personas trans generalmente han sido sometidas a desplazamientos forzosos, migrando de esta forma a ciudades capitalinas, debido a la presencia de imaginarios frente a mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida; no obstante, al llegar a estas urbes encuentran una realidad diferente, por lo cual son orilladas a ejercer trabajo sexual\*.

“Por parte de la insurgencia nos vimos obligados a salir desplazados de Barrancabermeja y venimos a radicar aquí en Bucaramanga...tocó verse obligado a dejar la finca botada mejor dicho, a dejar todo porque apuraito medio unas tres cositas nos dejaron sacar, de resto todo se quedó...trabajé seis meses en la calle, la cual no me gustó, empecé a trabajar como empleada, como estilista, como empleada no estilista sino como aseo, yo era la aseo del local”\*

“En ese tiempo de allá de la zona de tolerancia...llegaban de otras partes a ejecutar tanto la prostitución como el trabajo de peluqueras”\*

Finalmente, en lo que refiere a lo laboral las personas trans se ven expuestas a una discriminación y exclusión constante debido a prejuicios basados en género y a estereotipos de género, ya que una gran parte de estos espacios se encuentran permeados y segregados a partir de roles específicos para hombres y mujeres, por tanto a pesar de tocar diferentes puertas, estas pocas veces se abren.

“yo pasaba hojas de vida yo veía, que no, no me llamaban, entonces yo le dije a mi mamá, mamá definitivamente pues yo voy a hacer el curso de peluquería, que yo veo que la mayoría de las chicas trans son

---

<sup>168</sup> PRADA PRADA, Nancy, et al. Op.cit., p. 11

\* Actividad mediante la cual una persona recibe una retribución económica o de otra forma, por el ofrecimiento de un servicio sexual, de manera autónoma sin coacción alguna por terceros.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

peluqueras y se desenvuelven bien y son reconocidas a nivel profesional como profesionales en esa labor”\*

De esta manera, algunas de las personas trans se ven impulsadas a posicionarse en trabajos transexualizados “espacios laborales feminizados para las mujeres trans”<sup>169</sup>, aun cuando reproducen la exclusión y segregación de esta población, ya que necesitan los recursos económicos para desarrollarse en la sociedad y estos son los ámbitos en los que son aceptadas. Estos campos comprenden la peluquería y el trabajo sexual.

“No nos podemos desarrollar en ningún trabajo porque como somos mujeres trans y existe socialmente esa discriminación, nosotras nos toca como dice el dicho vulgarmente "o putas o peluqueras", entonces solamente tenemos esos dos caminos, entonces o uno es peluquera o uno es puta, entonces uno escoge cuál”\*

No obstante, el trabajo sexual ha aumentado la vulnerabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual, así como la vulnerabilidad de consumir sustancias psicoactivas e incluso incrementa el riesgo de perder la vida, como es el caso de las personas trans trabajadoras sexuales ubicadas en la carreras 20 con calle 33, quienes en el ejercicio de esta actividad hacen uso de estas sustancias.

“El grupo de mujeres trans que se encontraban allí, comienzan a hacer una fila frente a una señora que ha llegado a la esquina de la cra. 20, mientras las trans se organizaban, ésta señora dentro de sus cosas, saca una libreta, una tarjeta y unos cuantos gramos de “perico”, se encarga de verter esta sustancia sobre la libreta y con aquella tarjeta que ya tenía lista comienza a armar unas líneas encargándose de que

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

<sup>169</sup> PRADA PRADA, Nancy, et al. Trabajos transexualizados: espacios laborales feminizados para las mujeres trans. VII Congreso Latinoamericano de Estudios Laborales. El trabajo en el siglo XXI. Los cambios, impactos y perspectivas, 2013, p. 21

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

sea suficiente para cada persona. Luego de esto cada una de las chicas trans por turno llega hacia ella y huele aquel polvo blanco que les ofrece”\*

De igual manera, cabe mencionar que las trabajadoras sexuales en esta zona, se ven relacionadas con diferentes círculos de marginalización como lo es el microtráfico de estupefacientes y la delincuencia común, exponiéndose constantemente a persecuciones policiales, ya que estos se encuentran haciendo vigilancia constantemente en dicho lugar, además, su contexto profesional se ve permeado por prejuicios basados en el género que pueden ocasionar violencia institucional.

“Estábamos sentados en unos escalones de la calle 20 conversando con las personas trans cuando dos Policías llegaron en una moto y le dijeron a una de ellas que debía acompañarlos, pues había sido denunciada hace pocos minutos a causa del robo de un dinero en un local de la zona. No obstante, esta le decía que no tenía nada que ver, que la revisara, además de argumentarle que ella no pudo haber sido porque se encontraba trabajando y después se dirigió a compartir con las personas que nos encontrábamos en ese lugar”\*

Las personas trans trabajadoras sexuales de esta zona también se ven condicionadas, en cuanto son dirigidas y coordinadas por “la madre”, quien es otra persona trans adulta y con varios años de experiencia en este lugar, la cual les permite ofrecer sus servicios en dicha cuadra y a cambio de esto deben darle un porcentaje de las ganancias, generando que aunque en su presencia sean afectivas con ella, su concepto frente a esta no sea el más óptimo.

“Le preguntamos por la madre y ante eso nos dice que realmente no la ve como una figura materna, ya que es una persona que se encarga de realizar explotación sexual, no sólo con personas como ella ya

---

\* Observación participante. OP – N°2 - ZTB2033 – DMA 230617

\* Observación participante. OP – N°1 - ZTB2033 – DMA 160617

mayores de edad, sino con niños que están comenzando procesos de transición”\*

“La persona con la que hablábamos comenzó a expresar que también era la madre la que se encargaba de “sapearlas” con la policía, cuando se molestaba con alguna porque no le había dado el porcentaje que le correspondía”\*

Así mismo, cabe mencionar que estos trabajos transexualizados han sido referidos en su mayoría a personas trans que han realizado su transición de lo masculino a lo femenino, ya que de las siete (7) personas entrevistadas que hicieron este tránsito, tres (3) trabajan en “sitios website de entretenimiento virtual”\* como “modelo de entretenimiento para adultos”\*, dos (2) son estilistas y una de ellas ejerció trabajo sexual y dos (2) se encuentran estudiando.

“Como chica trans no le dan trabajo en cualquier parte solamente como se dice la prostitución”\*

“Yo opté por el camino de la peluquería”\*

En contraste, habría que decir también que, en cuanto a las personas trans que realizaron su transición de lo femenino a lo masculino o que se encuentran en esta, se desarrollan actualmente en escenarios de formación académica, artística o cultural.

“Estudio actualmente...Veterinaria”\*

“Estudio gastronomía”\*

---

\* Observación participante. OP – N°2 - ZTB2033 – DMA 230617

\* Observación participante. OP – N°2 - ZTB2033 – DMA 230617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°3 - DT23 – B – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

“Estoy en clases de batería”\*

“Estudio Trabajo Social en la UIS”\*

Ahora bien, en lo que respecta al ámbito institucional, se han encontrado factores de riesgo en las instituciones públicas y privadas (educativas, de salud, gubernamentales y de seguridad del Estado) e instituciones sociales\* (como la familia). Sin embargo, estas presentan un factor de riesgo generalizado y es el desconocimiento de los derechos de las personas trans, por lo cual han sido promotores de múltiples vulneraciones a estos.

De esta manera, Según el informe “Situación de derechos humanos de la población LGBT”<sup>170</sup> publicado por Colombia Diversa en el año 2010, 17 personas trans fueron asesinadas en el país entre el 2006-2007, transgrediendo el derecho a la vida. Así mismo, se han visto vulnerados el derecho a la integridad personal, al libre desarrollo de su personalidad, al debido proceso y el derecho a la igualdad ante la ley, esto evidenciado en el sometimiento a torturas y/o tratos crueles en contextos de abuso policial y sectores carcelarios, donde en diversas ocasiones se les restringe la visita íntima a razón de su identidad de género. De igual manera, Alcaldías de las diferentes ciudades capitalinas, han planteado programas y políticas públicas LGBT sin enfoque diferencial, generando que derechos como la salud y la educación también se vean violentados.

En consecuencia, en lo que refiere a Bucaramanga y su área metropolitana, las instituciones educativas, aunque en la constitución política se contempla la educación como un derecho inherente a todas las personas sin distinción alguna, una parte de estas cierran sus puertas y se oponen a incorporar personas trans

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES -Nº1 - FL19 – B – DMA 150617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – Nº11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Sistema de convenciones que regula las relaciones sociales de los individuos.

<sup>170</sup> COLOMBIA DIVERA. Situación de derechos humanos de la población LGBT. Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Bogotá D.C, 2010, p. 31.

fundamentados en prejuicios sociales, por lo cual algunos individuos de esta población por desconocimiento de sus derechos no acceden a una formación académica; no obstante, algunas de las personas trans que se encuentran en estas instituciones, lo han logrado a través de recursos legales.

“Los coordinadores y pues lógicamente el rector que ellos si rechazaron el hecho de que yo quisiera cambiar y pues nos fuimos con bases legales”\*

De igual manera, en las instituciones educativas existe una interiorización y puesta en práctica de estereotipos de género, en donde se estipulan roles y comportamientos diferenciados para hombres y mujeres, por lo cual se imponen una indumentaria, donde los niños deben utilizar pantalón y cabello corto y las niñas faldas o vestido y el cabello largo; así mismo, se clasifican deportes masculinos y femeninos; conllevando a que las personas trans no puedan desarrollar libremente su personalidad y sean excluidas de estos espacios.

“En el colegio al averiguar mis papás, pasaron los documentos y no me dejaban hacer educación física, tenía unas actividades alternas para poder soportar la parte de materia de educación física y hacía muchas actividades aparte pero no me dejaban socializar con el resto de niñas y niños”\*

“Todo el tiempo tuve que ir con el uniforme de educación física, no me daban el de niña porque no era niña, era niño en los documentos”\*

Del mismo modo, el uso del lenguaje peyorativo/Sexista es un factor de riesgo para las personas trans, los integrantes de las instituciones educativas, tanto directivos, coordinadores, profesores, como estudiantes se aferran a referirse a la persona con

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

base en el sexo asignado al nacer y no con el género asumido, lo cual ocasiona que no exista un reconocimiento y aceptación de su identidad.

“Hay profesores que por más que se le han dicho, por más de que me tienen es estigma y todo eso, pues no han sido capaces de lidiar con el cambio y me siguen llamando por mi nombre anterior”\*

Igualmente, el acoso escolar ha sido un factor de riesgo en las instituciones educativas, ya que las personas trans se han visto expuestas desde las burlas y bromas, hasta violencia psicológica y física; además cabe aclarar que aunque en su mayoría estas expresiones de discriminación provienen de sus compañeros y compañeras, también existen antecedentes por parte de los profesores. Por tal motivo, algunas personas trans deciden desertar de estas instituciones, conllevando a que esta deserción se convierta en un factor de riesgo a nivel laboral y en diversos casos incluso toman la decisión de quitarse la vida.

“En el colegio, siempre me molestaban por mí forma de hablar, siempre me molestaban por mi delicadeza que porque pues era un niño delicado, em, me molestaban, me molestaban mucho, en el colegio me molestaban mucho, en la escuela, desde la escuela hasta el colegio”\*

“Con tal de que no recibir la discriminación la persona trans se aleja del espacio y prefiere que renunciar a sus derechos”\*

Por otro lado, las personas trans conviven diariamente con diferentes factores de riesgo en las instituciones de la salud, uno de estos radica en el desconocimiento del personal médico frente al género y sus identidades, por tanto, cuando las personas trans asisten a estas instituciones son ellas mismas quienes deben

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

explicarle a los profesionales, ¿qué significa ser trans? Y ¿cuál es el proceso a seguir en estos casos?

“Muchas veces una de las doctoras me preguntaba: ¿usted era mujer? ¿O era mujer? ¿O era hombre y ahora vas a ser mujer? ¿O cómo es? ni siquiera ellos mismos lo entienden ¿sí?”\*

“Uno va a donde los médicos y ellos hasta ahora se enteran de cómo es el proceso transexual ¿sí? Entonces uno termina diciéndole a ellos y explicándoles: “no, es que mira, este proceso es así” ósea ¡así eso era así! Es tremendo ver como la ciencia acá, pues los médicos acá en Bucaramanga Colombia están un poco como ajenos al tema, entonces es un poco complicado la verdad”\*

Además, este desconocimiento ha generado que el lenguaje utilizado para referirse a estas personas en diferentes ocasiones sea peyorativo, ya que utilizan las expresiones de “señor” cuando su identidad de género es femenina o viceversa, lo cual suscita que las personas trans se sientan discriminadas y violentadas; así mismo, al no tener claridad frente a la temática, asisten a la población desde imaginarios basados en el prejuicio, ocasionando que la atención en reiteradas oportunidades sea de baja calidad y en algunos casos los servicios profesionales sean negados a estas personas.

“Lo trabajan a uno como con un fastidio, o si le da fastidio o le da rabia y lo trabajan chambón, como dicen pa’ que le sienta, o pa’ que coja escarmiento o algo así”\*

“En el hospital Universitario hay un endocrinólogo y este hombre dice que por su ética profesional eso lo declara impedido para hacer tránsito, para hacer el acompañamiento a una persona trans”\*

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

De igual manera, existe un desconocimiento de los derechos de las personas trans, pero también una constante discriminación en las instituciones de salud, lo cual ha generado que en repetidas ocasiones estas entidades nieguen los tratamientos hormonales y quirúrgicos requeridos para los procesos de tránsito de género, aun cuando estas tienen la obligación de prestarles estos servicios.

“Me pusieron mil y una trabas, porque me decían que no, “que el estado no tenía, que la EPS no tenía avale económico para este tipo de casos, que eso toca medicina especializada y eso es por cuenta del paciente”\*

“La EPS que tengo pues me tomo tiempo, me toco hacer muchos derechos de petición para que me hicieran el proceso”\*

En consecuencia, debido a este desconocimiento, discriminación y exclusión de las instituciones de salud, algunas personas trans han decidido auto medicarse y realizar estos tratamientos sin ninguna orientación médica, además de someterse a operaciones quirúrgicas clandestinas, lo cual puede generar afectaciones en su salud. “En el caso de hormonas empleadas para feminización del cuerpo (estrógenos y antiandrógenos), los efectos colaterales pueden incluir: enfermedad tromboembólica, disfunción hepática, desarrollo de hipertensión, cálculos biliares, migrañas, retención de líquidos”<sup>171</sup> y en cuanto a la masculinización de este “(testosterona), sin debido control clínico, pueden desarrollarse condiciones indeseables como disfunción hepática, eritrocitosis, hipertensión, acné, aumento de grasa corporal, desarrollo o agravamiento de apnea del sueño, desarrollo de tumores dependientes de andrógenos”<sup>172</sup>.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

<sup>171</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). Por la salud de las personas trans, elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe, 30 de septiembre de 2013, p. 186.

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 35.

“No hay todavía como la suficiente capacitación académica y profesional acá en Colombia que, es decir que te digan y den un tratamiento adecuado... en este momento yo me hormonizo por decirlo así empíricamente una vez al mes”\*

“Por eso también se dan muchas veces las automedicación por el desespero de las trabas que ponen el sistema, “no es que el sistema no me atiende, es que no me dan citas que esto que lo otro”\*

Así mismo, en cuanto a las instituciones gubernamentales, uno de los principales factores de riesgo, ha sido la carencia de políticas públicas para personas trans, ya que en estas se hace un diagnóstico y análisis de las problemáticas sociales a las que se ven expuestas, con el fin de generar estrategias y objetivos que contribuyan a su superación, por tanto su ausencia ha generado un abandono e invisibilización de la población. Además las administraciones locales, han incluido minúsculamente a las personas trans en los planes de desarrollo, y estos contemplan las actividades y dimensiones que se implementaran durante el tiempo de gobierno, es decir, se convierte en la ruta de intervención; por lo cual las acciones en pro del desarrollo de las personas trans han sido insuficientes, reproduciendo los escenarios de discriminación y exclusión.

“Mientras yo tengo uso de razón aquí al llegar a la ciudad, nadie, ni el gobierno ni nadie, ni alcaldías, ni gobernación de ninguna índole, nadie ha apoyado que digamos vamos a reunir a las personas de la comunidad y les vamos a dar un taller de peluquería y belleza o las vamos a poner a estudiar para que se retiren de ese trabajo, ejecuten un arte o ejecuten otro prototipo de trabajo”\*

De igual forma, la Policía Nacional entendida como una institución de seguridad del Estado, ha presentado un abuso de poder frente a las personas trans, llegando en

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

diversas ocasiones a ejercer sobre estas una violencia verbal y física, las cuales han sido a razón de prejuicios basados en el género, aun cuando en su misión contempla el “mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”<sup>173</sup>. Además a pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos de las personas trans, esta institución sigue perpetuando la discriminación y la violencia hacia esta población a lo largo de la historia.

“20-30 años anteriores que me cuentan mis amigas, que ser mujer trans era terrible porque uno no podía ni salir a la calle, porque la misma policía las perseguía porque era terrible, si las encontraban en la calle las trataban como un delincuente y las echaban a la patrulla y las metían presas a un calabozo y las tenían allá hasta el otro día y era terrible”\*

“Ellos ven una personas trans y se van detrás, que una requisa, que muestre el papel, que si tiene drogas, que si tiene no sé qué, que si estaba tomando; pues por lo menos yo tengo carro mi problema principal siempre ha sido ese, siempre que se dan cuentan que la persona que va manejando, es una personas trans, me detienen y me piden documentación de todo, me esculcan todo el carro, me esculcan a mí y es supremamente fastidioso”\*

Finalmente, en relación a los factores macro de riesgo, estos se han gestado también en instituciones sociales como la familia, siendo la baja aceptación, orientación y acompañamiento uno de los principales factores, debido a que existe un desconocimiento sobre lo que es el género y sus identidades, lo cual ha conllevado a que los integrantes de algunas familias, conciban a las personas trans desde imaginarios basados en el prejuicio y por tanto se niegan a aceptar su

---

<sup>173</sup> POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. Misión, visión, mega, valores, principios, y funciones. Bogotá D.C, 2017. (recuperado e 12 de septiembre de 2017). Disponible en: <https://www.policia.gov.co/mision-vision-mega-principios-valores-funciones>

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

identidad de género y constantemente están ejerciendo presión para que estos individuos se retracten de su decisión.

“Intentan constantemente demostrarme que estoy equivocado, que no, que es que cuando ellos, que cuando yo nací a ellos le entregaron una niña en la clínica que como así que ahora que niño, que yo no sé qué”.

\*

Por otro parte, aunque algunas familias aceptan que estas personas asuman su identidad de género, no las acompañan en este proceso, por el contrario permanecen aislados y replican la discriminación, ya que en algunos casos no dejan de referirse a estos individuos con el nombre que se les fue asignado al nacer. De igual manera, este bajo acompañamiento, se reproduce en las diferentes esferas en las que se desarrolla el sujeto, ya sea en el colegio o el trabajo, por tanto cuando estos presentan diversos problemas en estos ámbitos, no tienen una familia que los escuche y aconseje.

“Mi mamá...me sigue llamando como Alexander a pesar de que legalmente ya me llamo Catalina”\*

“Es complicado decir qué sería muy muy muy vanaglorioso decir que sí que he tenido el apoyo de mi familia, pero la aceptación sí la ha detenido a regañadientes”\*

No obstante, en diversas ocasiones los factores macro-familiares de riesgo trascienden desde la baja aceptación, orientación y acompañamiento, hasta la violencia por motivo de su identidad de género, ya que algunos integrantes de la familia desarrollan una intolerancia frente a estas identidades.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

“Realmente toda la convivencia con ellos es un maltrato psicológico constante, una violencia psicológica constante, pero también se ha vuelto eh; ciertos momentos se vuelve hasta físico”\*

Así mismo, otro factor de riesgo familiar, ha sido los bajos ingresos económicos, ya que aunque en algunos casos existe aceptación y un soporte emocional por parte de algunos familiares aun cuando presentan un desconocimiento sobre estas identidades de género, la economía se convierte en una limitante para desarrollarse plenamente en la sociedad, ya que en algunos casos genera que la personas trans no puedan continuar sus estudios superiores por falta de estos recursos y por tanto, deban terminar su educación básica y salir a trabajar para poder devengar y así sufragar sus gastos.

“Cuando llegamos de Barrancabermeja pues escasamente llegamos con un dinero que fue para comprar aquí este techo donde estoy”\*

“Al mes de estar yo acá se vino mi mamá de la finca y empezamos a estar los dos, eh esto, duramos como cuatro meses aquí las dos en Bucaramanga, yo trabajaba, ella trabajaba y después empecé a estudiar la nocturna”\*

De igual manera, los discursos religiosos excluyentes manejados al interior de la familia, se han convertido en un factor de riesgo para las personas trans, ya que algunas de estas se basan en la convicción de la existencia de una deidad que creó hombre y mujer, cuyo objetivo principal en la tierra es la reproducción y la procreación, para que esta pueda poblarse. De esta forma, para alcanzar dicho fin estableció normas de comportamiento para vivir en armonía, pulcritud, tranquilidad y espiritualidad, generando que las personas que no cumplan estos mandatos sean concebidas como pecadoras y se vean expuestas a un castigo. Por tanto, este

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

discurso religioso es interiorizado, cumplido y reproducido de generación en generación, con la finalidad de lograr la salvación de sus almas, conllevando a que las personas que hacen una vida fuera de estas normativas, sean excluidas y aisladas.

“En mi familia jugó un rol muy particular y fundamental la religión, entonces la familia que medianamente era cercana es de creencias evangélicas y eso hizo que se alejaron”\*

En conclusión, existen factores macro de riesgo, que se encuentran inmersos tanto en el ámbito social, institucional y familiar, como es el caso del desconocimiento frente al género y sus identidades, así como el desconocimiento de los derechos y la invisibilización de las personas trans; además en los tres ámbitos se hizo evidente la presencia de estereotipos de género, que regulan los roles y comportamientos de los individuos con base en su genitalidad, lo cual ha contribuido a una continua discriminación y exclusión de las personas trans.

Así mismo, estos factores macro de riesgo que se encuentran inmersos en el ámbito social, institucional y familiar, han aportado al surgimiento de factores micro de riesgo, a nivel subjetivo e intersubjetivo.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

**Figura 6. Factores micro de riesgo en personas trans**



En relación con los factores micro de riesgo, estos se han originado desde un ámbito subjetivo e intersubjetivo. En lo que refiere al subjetivo (lo propio), se evidencia que los factores macro de riesgo han aportado en gran medida a la formación de diferentes comportamientos que se consideran riesgosos para el desarrollo individual de las personas trans, es decir, estos se han gestado a causa de la discriminación y marginalización de esta población, producto de una sociedad que las desapueba, condena y censura.

De esta manera, uno de esos comportamientos es la agresividad, ya que debido a la constante vulneración de sus derechos y a la violencia de género y por prejuicio de las cuales son víctimas directas, algunas personas trans se encuentran en una posición de defensa y protección de su integridad, por lo cual constantemente creen que se les va a ocasionar algún daño o que van a ser violentadas, por lo que tienden a perder el autocontrol y referirse a otras personas de manera grosera y colérica; generando que en algunos casos establezcan escasas relaciones sociales en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan.

“La gente en la calle es muy agresiva con nosotras, es muy déspota, es muy de todo... de hecho yo diría que desde ahí surge esa

personalidad agresiva que mucha gente dice ¿pero porque ellas son tan agresivas?...porque es tanta la presión que existe a nivel social y a nivel del entorno familiar y todo eso que uno se vuelve agresiva, uno se vuelve una persona hasta grosera y déspota y eso, porque uno llega el momento que uno quisiera explotar”\*

“Las personas se llenan de mucho odio: pues por los menos a mí me pasaba eso, yo era una persona supremamente agresiva nociva, porque era una persona nociva y toxica para la gente que me rodeaba”\*

Así mismo, esta sensación de poder ser violentadas en cualquier momento, ha generado que las personas trans estén tensionadas en diversos espacios, siendo la calle uno de estos lugares, ya que allí han sido objeto de burlas, insultos, agravios y ultrajes, por lo cual se ven expuestas a tener episodios de ansiedad debido a la presión ejercida desde la familia, los colegios, las universidades y los lugares de trabajo; además de presentar ansiedad por la incertidumbre de conocer si los tratamientos hormonales generarán los resultados esperados y el afán de que se vean rápidamente.

“Yo siempre llegaba y no podía ni hablar ni nada, de como uno se encierra y no, o sea nada, me decía hola y yo me ponía a llorar, sí así era tanta presión que tenía”\*

De igual manera, debido a estas difíciles situaciones a la que se han tenido que enfrentar las personas trans, algunas han desarrollado cuadros depresivos constituidos por sentimientos de tristeza, los cuales vienen acompañados en ciertas ocasiones del llanto, pensamientos negativos y sensaciones de soledad, que conllevan a que su energía decaiga y en instantes deseen rendirse.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES -N°1 - FL19 – B – DMA 150617

“Empiezas a sentir que estas solo ¡sí!” \*

“Hay momentos en los que uno como que no quiere nada, pues eso, como seguir adelante”\*

Del mismo modo, otro factor de riesgo ha sido el aislamiento social, el cual en diversas ocasiones es involuntario, debido a que por la continua marginalización de la que son objeto las personas trans, en algunas se ha originado una inseguridad y desconfianza en el entorno, por lo cual tienden muchas veces a no salir a lugares de entretenimiento, a no relacionarse con personas desconocidas y a guardar sus pensamientos y sentimientos para sí mismas, generando que ante una dificultad prefieran estar en casa donde se sienten más seguras.

“Me gusta estar como aislada sí, no me gusta donde haya tanto rose, me acostumbré a la convivencia sola”\*

“Cuando me entra la depre que me siento sola yo prefiero o encerrarme en mi casa a dormir o a relajarme”\*

Por otra parte, el desconocimiento de las personas trans acerca de los derechos que las protegen, ha sido uno de los principales factores de riesgo a nivel individual, ya que en diferentes esferas les han negado ciertos servicios que la normatividad les otorga, generando que al desconocerlos no sean exigidos y por tanto no accedan a estos. De esta manera, la vulneración de sus derechos puede ser continua y múltiple, ocasionando que no puedan desarrollarse libremente en la sociedad y su calidad de vida disminuya.

“Le dije doctora pasa esto, esto, siento esto, esto, esto, me dice la doctora -no esto, te toca pagar médico especialista porque pues esos

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Entrevista semi-estructurada. ES -N°1 - FL19 – B – DMA 150617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

ya son tratamientos que no cubre el seguro y que no sé qué- y yo um, ok, bueno; en medio de mi ignorancia pues no le rebatí nada”\*

Ahora bien, en cuanto a los factores de riesgo suscitados a nivel intersubjetivo, estos se encontraron en las relaciones con la familia, amigos, pareja, y la población LGBTI. Inicialmente uno de estos factores ha sido el uso de un lenguaje peyorativo para referirse a las personas trans, ya que reiterativamente se dirigen a ellas con base en el sexo asignado y no por la identidad de género que asumen, por lo cual insisten en llamarlas por su nombre anterior y no con el que ellas han escogido, por lo cual estas se sienten ofendidas y agredidas, contribuyendo a la reproducción de la discriminación y la invisibilización.

“Tus mismos conocidos, familiares, amigos el irrespeto hacia a ti al no querer usar el nombre que quieres o tratar de la manera que quieres”\*

Por otra parte, en las relaciones familiares se presenta una baja cohesión, que en ocasiones imposibilita una comunicación asertiva entre los miembros, por tanto no se interesan en conocer la realidad que están viviendo estas personas y tienden a juzgarlas constantemente y rechazarlas; por lo cual ante esto, ellas toman la decisión de alejarse y enfrentasen solas a las dificultades que trae consigo la vida.

“Me he alejado mucho, yo creo que pues tampoco me dijeron “no la queremos volver a ver en su vida” pero yo sé que la situación no va ser la mejor entonces preferí alejarme y empezar yo solito”\*

Así mismo, debido a los prejuicios morales y religiosos, algunos integrantes de la familia no terminan por aceptar realmente la identidad de género de las personas trans, expresándoles constantemente que están errados y manifestando en

---

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 – A25 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

diversas ocasiones el malestar y daño moral que esto les causa, por lo cual algunas personas trans tienden a alejarse y continuar su transición y su vida lejos de la familia o por el contrario deciden abandonar el proceso para evitar el sufrimiento que según ellos este hecho les genera, condenándolas a no ser y poder expresarse como desean, como es el caso de Dayana\* quien plantea que al cumplir sus cuarenta (40) años, realizará nuevamente la transición al género que se le fue asignado al nacer por una promesa que le hizo a su madre.

De igual manera, las consecuencias de estos prejuicios morales y religiosos se observan en las relaciones de amistad, debido a que en algunos casos, los amigos que tenían las personas trans antes de iniciar el tránsito se alejan, ya que creen firmemente en una norma basada en hechos naturales, que respaldan únicamente la presencias de hombres y mujeres, que actúan bajo unos cánones de comportamiento instaurados por una deidad, los cuales se convierten en normatividad, conllevando a una exclusión de las personas que se comportan como tal.

“Cuando salí como por primera vez del closet, que dije me gustan las mujeres eso fue terrible, sobre todo porque tenía amigos cristianos, entonces pues ya te imaginaras eh. La verdad es un poco complejo que esas personas que hablan de amor, que hablan de tolerancia, que hablan de principios, de valores; realmente no las aplican ¡sí! lo que hacen es todo lo contrario: te discriminan, te dan la espalda, cuando necesitas un apoyo porque te sientes mal o te sientes solo; realmente no te lo dan, lo que hacen es señalarte”\*

Igualmente, otro factor de riesgo ha sido la idealización del amor romántico, en donde prima el deseo de encontrar una persona que complemente sus vidas y de esta manera tener una relación erótico-afectiva estable, que conlleve a la formación

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°3 - DT23 – B – DMA 070617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

de una familia. Sin embargo, la imposición de una heteronormatividad en la sociedad, ha generado que en diversas ocasiones estas relaciones queden relegadas al ámbito privado, ya que sus parejas presentan temor a ser juzgadas y señaladas, lo cual ha conllevado a que se originen afectaciones a nivel emocional en las personas trans.

“A la gran mayoría de chicas trans nos condenan siempre a querernos conocer en la intimidad que porque les da pena de pronto que los vean”\*

“Es complicadísimo que un hombre se acerque y que acepte ser nuestra pareja legalmente constituida, porque nosotros sí tenemos nuestros amantes por decirlo así, obviamente todas y nuestros maridos, pero clandestinamente y que alguna me diga que estoy mintiendo, todas tenemos nuestros amantes y compañeros ocasionales, solamente clandestinamente, encerrado en 4 paredes en una habitación”\*

Finalmente, los individuos pertenecientes a la población LGBTI, se han apoyado mutuamente para enfrentarse a una sociedad que los margina; sin embargo existen diversos casos de discriminación entre miembros de esta comunidad, conocido como endodiscriminación, la cual es definida “conceptualmente como la discriminación que se lleva a cabo dentro de un grupo – Comunidad LGBTI”<sup>174</sup> donde según lo expresado por Rocha en el año 2015, esta “promueve el aislamiento, la pérdida de apoyo social, las conductas suicidas, y en la mayoría de los casos, el deterioro de la salud mental”<sup>175</sup> generando que una lucha histórica por

---

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

<sup>174</sup> ZAMORA PEÑA, Diana Jimena. Endodiscriminación en la comunidad LGBTI de Cali. Proyecto de investigación como opción de grado para otorgar título de Psicóloga. Cali: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). 2015, p.121.

<sup>175</sup> ROCHA BUELVAS, Anderson. El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública. En: Rev. Fac. Med. 2015 Vol. 63 No. 3: 537-44

la inclusión y la equidad se vea afectada por la reproducción de la misma marginación a la que se enfrentan diariamente en la sociedad.

“Con los gays repito no sé porque existe esa endodiscriminación de ellos hacia nosotras, de nosotras hacia ellos también, cómo uno recibe ese rechazo, pues uno también da de lo mismo”\*

“Nosotras hablo aquí en Bucaramanga no, nosotras las mujeres trans no podemos ir a una discoteca gay que se supone que es de nuestra comunidad no, a mí me ha pasado personalmente, usted entrevista a cualquier otra chica trans le va a decir lo mismo, yo iba a una discoteca gay y me dice -no qué pena, pero usted no puede entrar aquí- es absurdo, suena irónico, pero es así”\*

De esta manera, estos factores de riesgo suscitados a raíz de una sociedad que las discrimina y marginaliza, aumentan la vulnerabilidad de las personas trans, generando que no puedan desarrollarse libremente en los diferentes ámbitos de la sociedad, sino que por el contrario se vean condicionadas por elementos macro y micro que continuamente ejercen una discriminación, exclusión y marginación hacia estas, contribuyendo a la reproducción de la desigualdad social y a la imposición y reproducción de estereotipos de género.

## **5.2 FACTORES PROTECTORES: POSIBILITANDO EL DESARROLLO INDIVIDUAL**

Las personas trans aunque a lo largo de su vida, se han visto permeadas por múltiples factores de riesgo, también presentan condiciones subjetivas, familiares sociales e institucionales que han favorecido su desarrollo individual. Por tanto, a pesar de la existencia de una cultura patriarcal y diferentes problemáticas

---

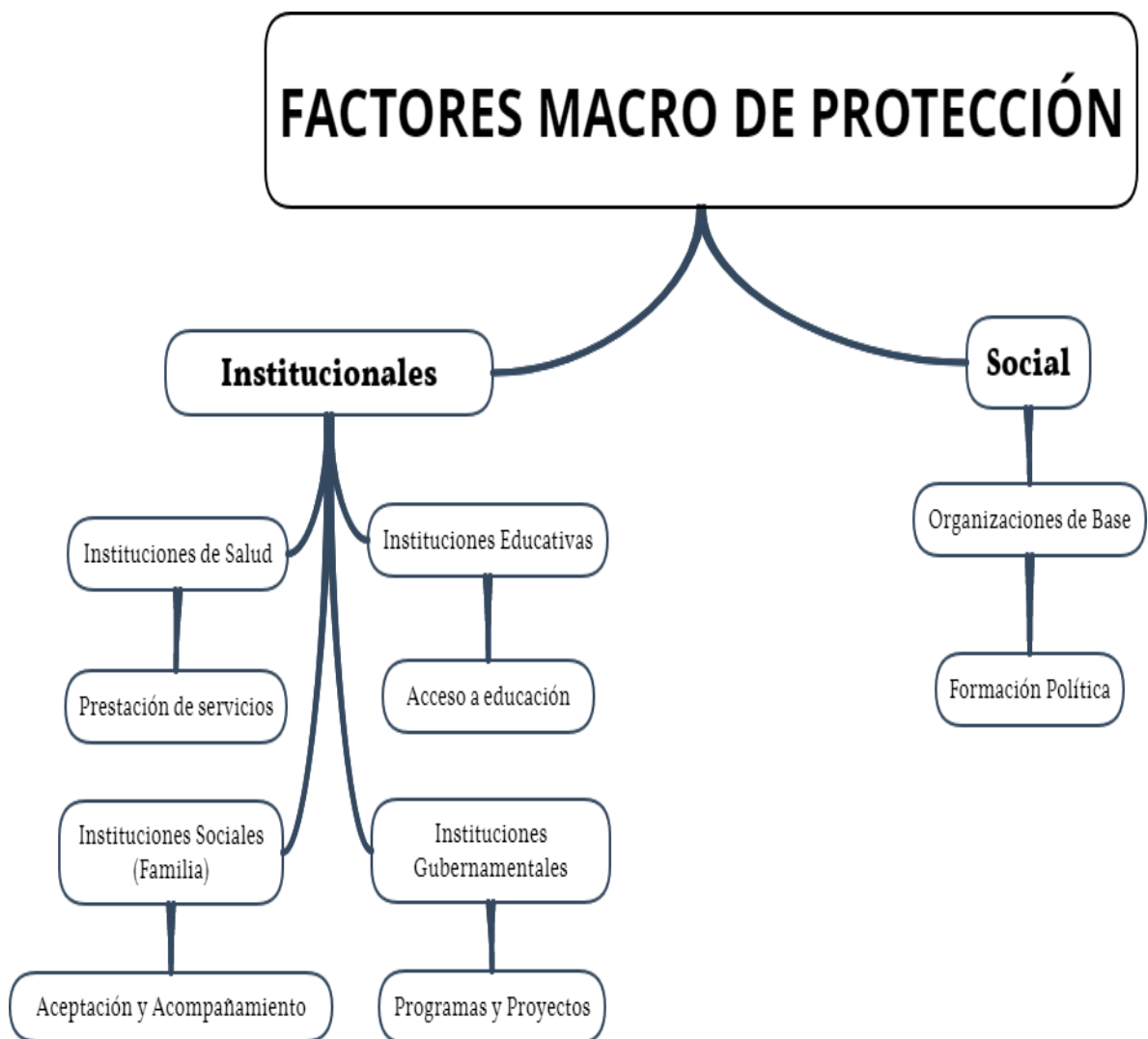
\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

estructurales inmersas en la sociedad que constantemente las coartan y limitan, estas han logrado superar estas barreras y posicionarse en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

De este modo, estas condiciones se convierten en factores protectores para las personas trans, los cuales se han gestado desde un nivel macro-micro.

**Figura 7. Factores macro de protección en personas trans**



De esta manera, en lo que concierne a los factores macro de protección, estos se han gestado desde un nivel institucional y social. Por tanto, en cuanto a la institucionalidad, se han encontrado estos factores en entidades públicas (salud, educación y gubernamentales), no gubernamentales (ONG's) y sociales (familia).

En consecuencia, en lo que refiere a las instituciones de salud, según la sentencia T-418/13<sup>176</sup>, las EPS y EPS-S se ven obligadas a prestar los servicios de salud a sus afiliados y beneficiarios, por lo cual las personas trans tienen la facultad de asistir a estas entidades y ser atendidas por los diferentes profesionales, además de poder acceder a los tratamientos y medicamentos que sean requeridos. Así mismo, según la Sentencia T-771/13<sup>177</sup>, promulgada específicamente para la población trans, se establece el derecho de recibir tratamientos hormonales y la realización de la cirugía de reafirmación sexual quirúrgica desde las EPS. De este modo, ante el incumplimiento de los presentes componentes, las personas trans puede utilizar un mecanismo de protección legal para que le sean reestablecidos y/o garantizados sus derechos.

“La persona trans enfrenta que el seguro le toca ponerle tutela para que le concedan las hormonas, finalmente es un derecho y que la ley lo contempla como derecho”\*

De igual manera, la respuesta efectiva a las necesidades de las personas trans desde estas instituciones de salud, así como el respeto y el interés prestado por los profesionales hacia los requerimientos de esta población, conlleva a que no recurran a la automedicación y por tanto no pongan en riesgo sus vidas.

---

<sup>176</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-418/13. Protección constitucional del derecho fundamental a la salud-Reiteración de jurisprudencia. Bogotá D. C., 8 de julio de 2013.

<sup>177</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771/13. Derecho a la identidad y dignidad de las personas transgénero. Bogotá, D.C., noviembre siete (7) de 2013.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

“Una psicóloga que ya le dije que me ayudara que me diera una cita con un psiquiatra que eso era lo que yo necesitaba y pues ya, me remitió a la cita con el psiquiatra y a la primera vez que fui a la cita con el psiquiatra, le conté, es que mi caso es que quiero hacer cambio de sexo, quiero ser él no ella, entonces él de una vez, él sí me entendió de una y me dijo ah bueno listo, me remitió al endocrinólogo”\*

Por otra parte, respecto a las instituciones educativas, uno de los factores macro de protección ha sido el derecho a acceder a una educación, básica y media, pero también superior, debido a que según la Constitución Política de 1991, esta “tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”<sup>178</sup>. Así mismo, en la Sentencia T-141/15<sup>179</sup>, se reafirma este derecho para las personas trans, dado que plantea la no discriminación y exclusión de estas entidades con base en sus orientaciones sexuales e identidades de género. De este modo, al tener esta población una formación académica puede acceder a campos laborales diferentes a los llamados “transexualizados”.

De esta forma, en Piedecuesta se encuentra la primera persona trans-femenina cerca a graduarse de una institución educativa de carácter público en el departamento de Santander, debido a la implementación de mecanismos legales y a la presión de medios masivos de comunicación, lo cual ha conllevado a que tanto los profesores y administrativos, como los mismos compañeros y compañeras, se formen frente a temáticas de género con el objetivo de garantizar la no discriminación y exclusión de estas personas, pues “las escuelas deben educar en la diversidad, promover la equidad en el acceso hacia aquellas personas víctimas de alguna forma de exclusión y generar las condiciones para que su vivencia en

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES -Nº1 - FL19 – B – DMA 150617

<sup>178</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Op. cit., p. 18.

<sup>179</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. Bogotá, D.C., veintisiete (27) de marzo de 2015.

todos los espacios escolares se haga sobre la base de su reconocimiento y de la garantía de la totalidad de sus derechos.”<sup>180</sup>

“Mi nombre es (...) tengo 18 años, soy la primera estudiante trans de Santander, estoy en un colegio público y pues a eso me dedico”\*

De igual manera, las instituciones de formación técnica, han sido un gran apoyo para las personas trans, debido a que estas han decidido realizar sus procesos formativos en academias donde se les ha formado y orientado en el desarrollo de habilidades, para que de este modo puedan consolidar sus proyectos de vida.

“Terminé el curso en la academia, seguí trabajando como estilista, me di como un refuerzo más en convivencia y en manejo de personal, para poder ejecutar lo que hoy en día es el arte de la peluquería, trabajé dos años en Santana donde una señora muy amiga, la conocí por parte de la profesora de la academia (...) la señora fue a la academia y la profesora le dijo que por ahora tenía tres, que eran dos chicas y yo, pero que a ella le quedaba más fácil que fuera yo (...)”\*

En lo referente a las instituciones gubernamentales, estas han planteado acciones afirmativas orientadas a mitigar la discriminación, marginación y exclusión de las personas LGBTI en los diferentes ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales inmersos en el país, a razón de sus orientaciones sexuales e identidades de género. De esta manera según Torres y Vásquez<sup>181</sup>, estas acciones han estado enfocadas inicialmente en la construcción de políticas públicas para la población LGBTI, por lo cual se han organizado mesas de trabajo municipales, encargadas de

---

<sup>180</sup> GARCÍA SUÁREZ, Carlos Iván. Diversidad Sexual en la Escuela, dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Colombia Diversa. Bogotá DC. 2007. Pág. 50

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°5 - VNF18 – P – DMA 040617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°7 - JLO44 – F – DMA 070617

<sup>181</sup> TORRES RANGEL Raúl Andrés, VÁSQUEZ DARAVIÑA, Julián David. “Acciones afirmativas planteadas por el gobierno colombiano para la garantía de los derechos de la población LGBTI. Monografía en Especialista en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Económicas – Administrativas, 2013.

aproximarse a la realidad social de dicha comunidad, para que sean un puente comunicacional entre estas y el gobierno, y así poder conocer sus problemáticas y necesidades para construir alternativas de solución a estas.

De igual manera, las instituciones no gubernamentales, han desarrollado iniciativas y acciones, a través de la implementación de programas y proyectos sociales, destinados a generar capacidades y habilidades, para que las personas LGBTI puedan mejorar su calidad de vida, pero también para que se conviertan en agentes de cambio para su comunidad.

“He sido líder trans de un proyecto que vino a Colombia, que se llamó proyecto VIH fondo mundial, duramos dos años, fui líder par como mujer trans, después desarrollé ese proyecto durante 2 años, partiendo proyectos con las chicas, haciéndoles charlas, haciéndoles entrega de preservativos, toma de pruebas rápidas, igualmente a mí me capacitaron mucho”\*

Así mismo, otras acciones que se han convertido en un factor macro de protección para las personas trans, han sido las referentes a la creación de normas que garanticen y protejan sus derechos, como ha sido el caso del decreto 1227 de 2015, el cual ha posibilitado el cambio del componente sexo sin prescripciones médicas, debido a que el único requisito es una declaración juramentada de la persona, garantizando así el libre desarrollo de su personalidad y el derecho a la igualdad.

“En cuanto la cédula, eso sí fue súper rápido, la verdad no tuve ningún problema (...) fui simplemente a la notaria y al otro día me estaba diciendo “no tiene que traer estos papeles, tanto dinero” y ya yo al otro día ya estaba firmando todos los papeles; el componente sexo también fue todo súper rápido, no me pusieron ningún problema y fue lo más rápido posible.”\*

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°8 - LKAO45 – B – DMA 130617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

Por otra parte, en cuanto a las instituciones sociales, en este caso la familia, ha proporcionado un apoyo tanto emocional y afectivo, como también económico, el cual ha sido crucial en el desarrollo individual de las personas trans, debido que al poseer una base sólida de protección y aceptación, ha conllevado a que las personas trans generen habilidades sociales que les permitan enfrentarse a una sociedad que los margina y de esta manera poder vivir desde ideales propios y no desde parámetros impuestos. Así mismo, el apoyo económico suministrado por esta, ha contribuido a que puedan sufragar los costes de la transición de género, así como acceder a una educación superior que les posibilite una mejor inserción al ámbito laboral.

“Mi mamá decía que mi orientación se notaba desde pequeña, entonces siempre estuve con ellos, apoyada por ellos, cuidada por ellos y orientada por ellos (...) buscaron a un médico para que me revisara, le dieron cita con un psicólogo, tuve cita con psicólogo, me trató un psicólogo y me mandaron a tratamiento endocrinólogo tenía tratamiento hormonal pago por mis papás, apoyada por los médicos y por mi familia” \*

Finalmente, en cuanto a los factores macro de protección a nivel social, se encuentran las acciones ejercidas por las organizaciones de base conformadas por miembros de la población LGBTI, que trabajan frente al reconocimiento de sus derechos y el respeto por la igualdad social, conllevando a que estos se formen política y legalmente, y de esta manera creen espacios de participación e inclusión donde las personas trans, se sienten apoyadas e identificadas con otros individuos que poseen objetivos de vida similares, por lo cual deciden convertir el activismo en una forma de vida y de resistencia.

“Durante este proceso, cuando recién me acepte, más que todo mi apoyo base fue el grupo, pues la organización en la que estoy, ella lucha por los derechos LGBTI”\*

---

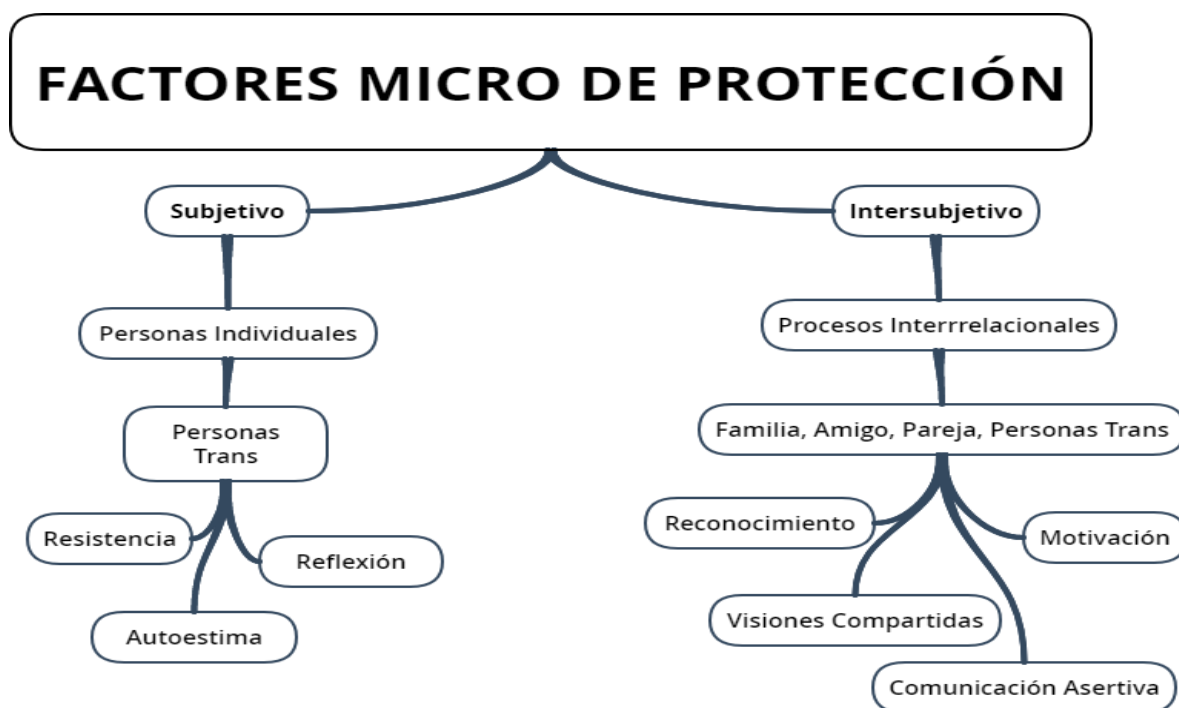
\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°10 - AG09 – B – DMA 090617

“Pero me picó el bichito del activismo, entonces otra faceta de mi vida, que empecé a desarrollar, a mí me encanta, yo soy feliz, es algo que yo tenía por dentro, que yo decía bueno tan rico esto, a mí me encanta, soy feliz haciéndolo”\*

Ahora bien, con base en la información recolectada, se hizo posible la identificación de la categoría “factores micro de protección”, los cuales responden a los recursos, herramientas o elementos personales y sociales que promueven el desarrollo individual de las personas trans, de este modo, a continuación se abordan desde dos niveles de análisis: Subjetivo e intersubjetivo.

**Figura 8. Factores micro de protección en personas trans**



\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

En cuanto al aspecto subjetivo, cabe resaltar que éste corresponde a aquellas habilidades, capacidades y procesos individuales propios de las personas trans, las cuales han posibilitado enfrentar y/o superar situaciones que han puesto en riesgo su bienestar y debido desarrollo.

“En lo personal este camino comenzó sola, llevo empezando a cuestionarme qué era y, y qué quería ser y hacia dónde quería llevar, pues, mi proceso”\*

El anterior relato expone los procesos de reflexión y auto-cuestionamiento, como el primer paso que suscita el inicio de los procesos de identificación y construcción de la propia identidad de género. Teniendo en cuenta que las personas trans se encuentran atrapadas en un sistema socio- cultural que también ha normativizado las formas de reconocerse a sí mismas, dicha disposición de introspección permite la deconstrucción de dichos modelos estructurales y da paso a la construcción identitaria desde su individualidad.

“Te encuentras con miradas que de alguna manera te incomodan (...) pero en realidad no tengo mucho problema con eso, mi autoestima considero que está bien”\*

El desarrollo de un alta autoestima en las personas trans permite la reducción de vulnerabilidad ante actitudes, rechazos o señalamientos perpetrados por otras personas y/o la sociedad, los cuales pueden afectar su bienestar emocional, resulta importante comprender el autoestima como aquella capacidad que posee la persona para poder construir su propia identidad y atribuirse un valor, permitiendo resistir críticas externas, fortalecer las relaciones con los demás y también reconocer cuando se necesita ayuda, en ese medida contribuye a prevenir estados

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA 090617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA 090617

de depresión que no sólo puede afectar el bienestar emocional sino también el físico y social<sup>182</sup>.

“Como yo le dije (...) yo en mi vida jamás me iba a dejar, sí, derrumbar por nada, así sea, tú sabes que así es la vida llegan tantas cosas, tantas dificultades que uno tiene que saber, sí, corregirlas, entenderlas, poderles buscar un remedio”\*

La resiliencia, entendida como aquella capacidad que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido socioculturalmente y haber experimentado situaciones conflictivas<sup>183</sup>, ha posibilitado que las personas trans enfrenten las diversas situaciones problemáticas que se presentan en su cotidianidad, constituyéndose en un elemento que posibilita resistir y surgir aunque las condiciones contextuales no sea las más favorables.

“Por haber estado en privación de libertad conocí las necesidades y lo importante que debe ser estar haciendo el acompañamiento en la parte carcelaria tanto a las personas que están en privación de libertad, yo me volví líder y activista en la cárcel y cómo se lo debo sigo haciendo activismo y liderazgo en la cárcel modelo y en la cárcel de mujeres también”\*

Así, se evidencia como la actitud ante situaciones complejas y problemáticas, permiten el desarrollo de capacidades que permiten a la persona trans no sólo ayudarse a sí misma en la superación y/o aceptación de determinadas situaciones

---

<sup>182</sup> PEREIRA NARANJO, María Luisa. Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Vol. 7. N° 3. 2007.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°3 - DT23 – B – DMA 070617

<sup>183</sup> LUTHAR Y CICCHETTI, 2000. Citado por: URIARTE ARCINIEGA, Juan. La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. Revista de Psicodidáctica Vol 10. N°2.2005.p.p.61-80.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°9 - GJCG49 – F – DMA 270817

sino también posibilita su consolidación como una red de apoyo para otros individuos o grupos que requieran ayuda. Transformado las realidades en espacios de resistencia y ratificando que las verdaderas transformaciones comienzan desde adentro, es decir desde los procesos subjetivos en los cuales la persona trans reconocen sus potencialidades y de la misma manera asumen el rol de agentes de cambio.

Por otra parte, en el aspecto intersubjetivo se identificaron factores protectores que se han consolidado a través de la interacción con otros individuos, de este modo la intersubjetividad se debe entender como aquel proceso en el cual se construye considerando al otro y en interacción con el otro<sup>184</sup>

“ pues la primera vez yo me acuerdo que él me compró fue lencería y me compró, me compró una peluca, me dijo mira, quiero que te pongas esto, ve y te cambias, que no sé qué(...) a medida que él me trataba más como mujer (...) me iba gustando más”\*

De este modo, los procesos de reconocimiento y asunción de la propia identidad de género también se generan en la medida en que se es reconocido por los demás, por aquella otredad que legitima a la persona trans como un actor social.

“Tenemos un enorme papel (...) en la manera en (...) cómo yo le digo a mi mamá soy una persona trans y esto significa, esto representa (...) decirles que existe la diversidad, que esto no es algo que debemos seguir escondiendo”\*

“El círculo, aunque muy pequeño, le ha servido a uno como para salir adelante y como para uno apoyarse y como para uno tener esa base y como le digo yo me siento privilegiada también por el lado de tener a

---

<sup>184</sup> HERNÁNDEZ ROMERO, Yasmín; GALINDO SOSA, Raúl Vicente. El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz. Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, p.p. 228-240

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA 090617

mi familia, porque yo vivo con mi mamá, vivo con un hermano, tengo otros hermanos que van a la casa, me tratan común y corriente” \*

Así, el reconocimiento de sus identidades resulta sustancial en los procesos de desarrollo individual de las personas trans pues bien representa el respeto y aceptación como sujetos-as de acción capaces de transformar sus propias realidades y contribuir a las de los demás. En consonancia con lo anterior, se evidencia que las personas trans reconocen la importancia de la interacción social para el reconocimiento de sus identidades de género, en ese sentido, ven en la comunicación asertiva un medio trascendental para contribuir a la deconstrucción de los estereotipos sociales que les han condenado a la invisibilización.

“simplemente ella ha venido en todo este proceso, ella ha vivido también esa transición entonces, ella simplemente hace parte de todo eso y también ha avanzado conmigo ¿sí? Entonces inclusive ya no es la misma, yo creo que ella nunca se imaginó salir con un hombre Trans” \*

“Mi mamá, la protagonista, después mi hermano, mi pareja, han sido como las personas que han apoyado (...) hay momentos que uno tiene como recaídas y en esos momentos pues mi pareja o mi mamá son las que me dan esa fuerza o ese empujoncito a seguir adelante”\*

Se observa el modo en que las redes primarias representan fuertes lazos de interacción con las personas trans, pues parten del reconocimiento, aceptación y acompañamiento durante los proceso de transición, logrando como que, se desarrollen niveles de seguridad, confianza y autoestima para el momento de asumir los retos que la sociedad les presenta cada día.

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°11 - SAV26 – B – DMA 140617

\* Entrevista semi-estructurada. ES -N°1 - FL19 – B – DMA 150617

“Mis amigos son como los que están a la mano y con los que en algunos días les cuento problemas o cosas que me aquejan, entonces son ellos como, como los que motivan”\*

“Como apoyo social, he tenido la fiel compañía de un amigo, que sabe y comprende cada una de las etapas a las que me he tenido que enfrentar, comprende muy bien tanto las cosas buenas como las cosas malas, ha sido como un impulso para decidirme y estar orientado en este proceso”\*

Los amigos-as, representan una relación importante de compañía, afecto y motivación en la vida de las personas trans, pues bien reconocen y entienden sus afectaciones particulares, y del mismo modo suscitan cambios en la actitud de las personas trans para favorezca la manera en que enfrenta diversas situaciones que pueden afectarle, posibilitando que la persona tome conciencia de las alternativas de solución que debe aplicar para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

“Yo creo que; yo siempre he dicho que ella\* acá presente, es como mi hermana y yo creo que ella ha sido una persona fundamental en este proceso, cuando me vine para Bucaramanga, ella inicio como 3 meses antes que yo. Entonces ella fue como, primero que todo como un ejemplo de que cuando uno quiere hacer las cosas independientes de los estigmas sociales entonces ella ha sido un apoyo (...)”\*

“En medio de mi ignorancia pues no le rebatí nada porque qué, entonces, yo tengo una amiga trans que ella es abogada, entonces yo le dije, mira pasa esto, ¿qué hago? entonces me dice: “No, cómo qué a usted le dijeron que no, mire esta sentencia” y me pasó el dato ahí de la sentencia”\*

---

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N° 2 -VBO20 – B – DMA 090617

\* Grupo focal. GF – TRSA – SGGAUIS – DMA 220917

\* Hace referencia a su amiga, una persona trans quien también hace parte del grupo de entrevistados.

\* Entrevista semi-estructurada. ES – N°6 -VOB23 – F – DMA 280617

\* Entrevista semi-estructurada ES – N°4 - CMC24 – F – DMA 280617

En el mismo sentido, otras personas trans, también son una gran red social de apoyo, pues bien, refuerzan los factores micro de protección ya existentes en cada una de las personas a través de los consejos, orientaciones, ejemplos y palabras de guía que brindan basados-as en la visión compartida de sus experiencias de vida trans, así, de la misma manera proveen soporte, valentía y seguridad a las personas que apenas inician con el proceso de transición y necesitan de este apoyo para esto.

Finalmente se evidencia como los procesos individuales y de interacción social generan aspectos que fortalecen la consecución de un óptimo bienestar individual de las personas trans, pues bien, se da una relación dialógica que permite la apertura a la comunicación y el aprendizaje colectivo, el cual fomenta el reconocimiento y respeto por sus identidades y experiencias de vida trans

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La cultura patriarcal históricamente ha sido reconocida como un sistema que se ha encargado de regular las dinámicas sociales, estipulando relaciones de poder en las cuales las representaciones de lo “masculino” se ubican en un lugar superior a lo “femenino”, de este modo se han generado un conjunto de estereotipos de género que normativizan las conductas y los cuerpos de los sujetos-as e imponen roles sociales específicos que deben cumplir según su genitalidad, legitimando la relación sexo/género. En ese sentido, cualquier otra construcción identitaria que cause una ruptura en dicha estructura social es expuesta a situaciones de profunda desigualdad y vulnerabilidad, en las cuales se ven implicados aquellos grupos diversos que incumplen con la norma social, la población de personas trans.

Cabe resaltar que Bucaramanga y su área metropolitana, no han sido territorios ajenos a este tipo de estructura social, en sus calles y en su gente se evidencia la influencia de la cultura patriarcal, la cual se perpetúa a través de instituciones socializadoras como la Familia, la Iglesia, el Estado y la Sociedad.

De este modo, las personas trans han interiorizado dichos estereotipos de género, debido que al realizar el tránsito hacia lo femenino o lo masculino, se ven permeadas por los roles asignados culturalmente a estos, es decir, al no cuestionar estos elementos, dichos sujetos inician un proceso en el cual no sólo empiezan a modificar su corporalidad, sino también emprenden un trabajo frente a la adopción de comportamientos y gesticulaciones que los acerquen a los ideales impuestos socialmente de ser “hombres y mujeres”, por tanto empiezan a reproducir aquella normativa genérica, que legitima estas relaciones desiguales, conllevado a subvalorar y desestimar las identidades de otros sujetos que no personifican fielmente estos modelos. En esta medida, las personas trans al realizar su proceso

de transición, asumen y se les impone los roles de poder otorgados a los géneros, por lo cual se gestan riesgos diferenciales entre los sujetos trans-femeninos y los trans-masculinos que inciden directamente en su desarrollo individual, siendo una de las principales distinciones la concerniente al acceso a la educación y a un trabajo formal.

Ahora bien, respecto a la familia, ésta cumple un rol dicotómico en la vida de las personas trans, en primera instancia como institución social transmisora y reproductora de discursos enmarcados en la cultura patriarcal, lo cual se convierte en un obstáculo en los procesos de desarrollo de las identidades trans, pues incumplen con dichas normas sociales de la relación sexo/género. En segunda medida, al ser uno de los círculos sociales más cercanos y significativos para las personas trans, se convierte en una red primaria que ocupa un lugar importante en los procesos de desarrollo individual, por tal razón el acompañamiento desde los núcleos familiares e incluso de los amigos-as cercanos y parejas afectivas, resulta fundamental para la construcción, reconocimiento y afianzamiento de las identidades trans, consolidándose como una fuente de apoyo real y duradera.

En relación con los espacios de participación, éstos se han consolidado en promotores de empoderamiento, formación política y transformación de las realidades de las personas trans, representando un apoyo importante en el desarrollo y construcción de las personas con identidades trans como sujetos-as políticos, autónomos y conscientes del ejercicio de su plena ciudadanía, por tal razón surge la necesidad fortalecer los espacios comunitarios y organizativos, a través de estrategias de educación popular que vayan encaminados hacia la transformación y mejoramiento de sus condiciones de vida, esto puede hacerse posible mediante el trabajo mancomunado con organizaciones sociales, entidades gubernamentales e instituciones educativas.

Así mismo, el presente trabajo ha evidenciado la importancia de la interacción de las personas trans con otras experiencias de vida trans, pues bien, al poseer una visión compartida de sus procesos de identificación de género, realizan aportes valiosos que contribuyen al desarrollo individual y retroalimenta sus transiciones, de este modo es importante fortalecer este tipo de redes, con el fin de que dichos aportes sean mayormente significativos y trascendentales en las transformaciones de las diversas realidades de las personas trans. Es importante resaltar, que para el caso de Bucaramanga y su Área Metropolitana no fue posible encontrar organizaciones sociales o grupos de apoyo gestados desde las personas trans para personas trans, por tal razón resulta sustancial la consolidación de estos, para favorecer la posibilidad de brindar y recibir herramientas para el apoyo mutuo, el reconocimiento de experiencias de tránsitos y el empoderamiento social de la población.

Por otro lado, un factor que ha incidido en la continuidad de las vulneraciones sistemáticas perpetradas hacia la población trans, ha sido la desatención estatal, la cual se ve reflejada en no contar con alguna política pública nacional, departamental o municipal cuyo foco de atención sea la población LGBTI. A pesar de que en dichos municipios la población trans es considerada como un grupo vulnerable que requiere una atención diferenciada, las estrategias implementadas desde las administraciones municipales recaen en acciones asistenciales que se realizan eventualmente y que distan de generar procesos de transformación social efectivos. Por lo anterior, se hace necesario el diseño, construcción y ejecución de una política pública LGBTI a nivel departamental y municipal en la cual se incluyan acciones que promuevan condiciones de equidad social, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos de la población de las personas trans.

En cuanto al aspecto de la salud, las instituciones promotoras de salud se han encargado de proveer la atención psicológica y médica especializada, orientando los procesos de transición corporales y psicológicos, pero de la misma manera,

poseen una gran falencia en la atención de los casos de tránsito de la población trans, pues bien, carecen de la prestación de un servicio con enfoque diferencial, que se adecue a las necesidades del individuo y comprenda las connotaciones individuales y sociales de los procesos a los que se someten estas personas, que más allá de un diagnóstico clínico, hace parte fundamental de la construcción de sus identidades. Los profesionales de la salud, deben entender plenamente el componente humano, rescatando y valorando los esfuerzos por los que pasan las personas trans, así como también, prestar mayor atención a los pacientes en cuanto a llevar un ejercicio de control más riguroso en su proceso de transición y acompañamiento integro, generando así, una reducción en los riesgos para las personas trans.

En ese sentido, las instituciones de salud deben implementar programas de formación y capacitación dirigidos a los funcionarios, desde el personal de atención al usuario hasta los cuerpos médicos, para la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades que propendan por brindar una atención con enfoque diferencial. Así mismo, se hace indispensable que en los procesos de tránsito de género se realice una atención integral, en la cual no sólo las personas trans cuenten con asesoría médica, sino también con un equipo psico-social (Trabajo social y Psicología), que realice una orientación y acompañamiento con el individuo y sus redes sociales de apoyo más cercanas como las familias, entendiendo que la persona trans no se desarrolla como un ser aislado sino que en construye a través de las interacciones sociales.

Con respecto a la Educación, son notorias las acciones que las instituciones educativas generan en las personas trans, tornándose estas en espacios de seguridad, crecimiento personal, profesional y social, llegando a desarrollar cualidades tanto críticas y propositivas, las cuales les permiten salir del anonimato, ser visibles ante una sociedad, ser defensores de sus mismos derechos, defensores armados de argumentos que luchan por lograr construir una sociedad más justa,

equitativa y tolerante frente al otro. En ese sentido, cabe suscitar a la reflexión de cuál es el rol de la academia en la visibilización de la población y sus necesidades específicas, y si realmente los procesos de formación, investigación y extensión han permitido la articulación de la teoría y la práctica para aportar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

En cuanto a los espacios laborales, estos se convierten en un elemento fundamental para el proyecto de vida de las personas trans, debido a que es a través de estas actividades, que obtienen los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas y costear los elementos requeridos en su transición de género; pero también es en estos medios donde pueden materializar sus conocimientos y habilidades y de esta manera alcanzar su autorrealización personal. No obstante, esta población ha sido excluida de los diferentes espacios laborales y se le ha aceptado con base en prejuicios de género únicamente en dos formas de trabajo (la peluquería y el trabajo sexual).

En esta medida, se hace indispensable que las entidades gubernamentales creen programas enfocados a la validación de los grados de educación básica y media para las personas trans que no han podido culminar sus estudios y también orientados a garantizar el acceso a la educación superior. Así mismo, es imprescindible la implementación de proyectos de formación e inserción laboral con un enfoque de género, en los cuales se les capacite en diferentes áreas, pero también se establezcan líneas de colaboración con empresas que los contraten y/o se les contribuya en la creación de sus propios negocios. Del mismo modo, es necesario que las personas trans se apropien de los espacios académicos, que les permitan empoderarse, social, legal y políticamente frente al conocimiento de sus derechos tales como el trabajo y de esta manera hagan uso de los diferentes mecanismos para garantizarlos.

Finalmente, es importante resaltar que las personas trans en su cotidianidad se ven enfrentadas a múltiples situaciones que dificultan su proceso de desarrollo individual, pues bien, encontrarse con una sociedad que no las reconoce como sujetos-as sociales legítimos y perpetra múltiples violencias (psicológica, física, sexual, institucional, etc.) hacia ellas ha generado como consecuencia fragmentaciones sociales, segregación y desigualdad; por tal razón el rol de las redes sociales de apoyo toma gran significancia en el desarrollo individual de las personas trans, puesto que a través de los diferentes tipos de ayuda que ofrecen, se constituyen aquellos canales que contribuyen al fortalecimiento y reconocimiento de sus identidades, a la construcción espacios incluyentes y a la transformación de sus realidades

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, T. El sistema sexo-género en los movimientos feministas. En: Amnis - Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques.n°8.2008.

ÁLVAREZ, J. L., & JURGENSON, G. Como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología. En: Paidós. 1 ed. México, D.F, 2003.

BADILLO RAMÍREZ, Laura Inés. “La “performatividad del género”, dinámicas sociales de construir o de-construir el cuerpo”. Revista ASEDUIS. Edición 7. Bucaramanga. 2011, p.32-35.

BORDIEU, Pierre. “La dominación Masculina”. Traducción de Joaquín Jordá. Editorial Anagrama. ISBN: 84-339-0589-9. Barcelona. 2000.

BUENO, M. Relaciones de pareja. Principales Modelos Teóricos. 1985. Citado por: ALFARO CÁNOVES, Ana María. Las relaciones de pareja: ¿la educación las condiciona? Trabajo de grado. Educación Social. Universidad de Valencia, 2014.

BUTLER, Judith. Deshacer el Género. Traducción de Patricia Soley Beltrán. Ediciones Paidós Ibérica S.A. ISBN: 84-493-1880-7. 2006.

BUTLER, Judith. El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad (1999). Editorial PAÍDOS, Barcelona, España, 2007.

CAMPOS, J. Redes y el Trabajo Social. En: Taula: Quaderns de pensament (UIB). 1996, n° 25-26, p.p. 29-37.

CASABÓN, E., & CASAS, C. Realidad social y recursos de apoyo para las personas transexuales: Estudio exploratorio en la ciudad de Zaragoza. Tesis de grado Trabajo Social. Universidad de Zaragoza, Departamento de Trabajo Social, 2014.

CEDILLO HERNÁNDEZ, Priscila. “los avatares del cuerpo en la constitución de la identidad: un acercamiento a través de la obra de Pierre Bourdieu y Marcell Mauss”. Revista de Investigación y Divulgación sobre los estudios de Género”.2011.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, Gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID -OIM, 2015.

CHADI, Mónica. “Redes Sociales en el Trabajo Social”. Buenos Aires, Argentina. 2000.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-418/13. Protección constitucional del derecho fundamental a la salud-Reiteración de jurisprudencia. Bogotá D. C., 8 de julio de 2013.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771/13. Derecho a la identidad y dignidad de las personas transgénero. Bogotá, D.C., noviembre siete (7) de 2013.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. Bogotá, D.C., veintisiete (27) de marzo de 2015.

COLOMBIA DIVERSA. Situación de derechos humanos LGBT. Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Bogotá D.C. Mayo del 2010.

COLOMBIA DIVERSA, CARIBE AFIRMATIVO y SANTAMARÍA FUNDACIÓN. Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia. Bogotá. 2015.

COLOMBIA DIVERSA. Lanzamiento Decreto 1227 de 2015. Palabras del Ministro de Justicia. Martes 9 de junio de 2015. (Recuperado el 17 de septiembre de 2017). Disponible en: <http://www.colombiadiversa.org/2015/06/lanzamiento-decreto-1227-de-2015.html>

COLOMBIA DIVERSA. Reconocimiento de derechos para personas trans en Colombia por la Corte Constitucional. Sábado, 24 de octubre de 2015. (Recuperado el 17 de septiembre de 2017). Disponible en: <http://www.colombia-diversa.org/2015/11/reconocimiento-de-derechos-para.html>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos términos y estándares relevantes. 23 de abril de 2012.

CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución Política de Colombia. Actualizada con los actos legislativos. 2015. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

DIÁZ VIDELA, Marcos. El miembro no humano de la familia: Las mascotas a través del ciclo vital familiar. Revista Ciencia Animal. Bogotá. 2015. p.p.83-98

CORTE CONSTITUCIONAL. Orientación sexual e identidad de Género. Sentencia T-099 de 2015.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-314. Acción de tutela contra particulares. Bogotá D. C., cuatro (4) de mayo de 2011, p. 80.

ENTRE- TRÁNSITOS. Transgrediendo Masculinidades. Cartilla resultado del proyecto "Masculinidades Transgresoras".Bogotá. 2011.

ESCOBAR, J., & BONILLA, F. Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos Hispanoamericanos de psicología. Vol. 9 No. 1, 51-67.

FERULLO, Hugo. El concepto de pobreza en Amartya Sen. En: valores n° 66, 2006.

FRÍAS, Sonia y ERVITI, Joaquina. Imágenes de Identidad en España y México. Capítulo: Patriarcado y estereotipos de género en México. Editorial: Milrazones, 2011, pp.184-213

FUNBAM. Guía de aprendizaje no formal para adultos mayores.México.2005.

GARCÍA SUÁREZ, Carlos Iván. Diversidad Sexual en la Escuela, dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Colombia Diversa. Bogotá DC. 2007. Pág. 50

GARCÍA REYES, LIZA. Putas y Trans: ¿están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución? Revista Educ. Humanismo, Vol. 15 - No. 24 - pp. 54-77, Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia, 2012.

GUTIÉRREZ de PINEDA, Virginia, VILA de PINEDA, Patricia. "Honor, Familia y Sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander". Universidad Nacional de Colombia.1992.

GUZMÁN, José Miguel; HUENCHUAN, Sandra y MONTES DE OCA, Verónica. "Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual". Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión

Social 51 Congreso Internacional de Americanistas Santiago de Chile, 14 al 18 de julio de 2003.

GUZMÁN, José Miguel; HUENCHUAN, Sandra y MONTES de OCA, Verónica. Redes de apoyo social de las personas mayores: Marco conceptual. Notas de población, N°77. Santiago de Chile. 2009

HERAS, S. Una aproximación a las Teorías feministas. En: Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política. Enero 2009, N° 9, p. 45-82.

HERNANDEZ, S. R., FERNANDEZ, C. C., & BAPTISTA, L. P. Metodología de la Investigación (5ta edición). México D.F: McGraw-Hill Interamericana, 2010. p. 656. ISBN: 978-607-15-0291-9.

HERNÁNDEZ ROMERO, Yasmín; GALINDO SOSA, Raúl Vicente. El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz. Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, p.p. 228-240

HURTADO, María Cristina. Ponencia explotación sexual en niños, niñas y adolescentes. Foro Público sobre maltrato infantil convocado por el Congreso de la República. Bogotá, D.C, 2 de mayo de 2006

INDIA, Norberto. La Perspectiva de Género en las Investigaciones Sociales. En: Des brèches dans la ville. 2004.

LAFURIE, María Mercedes, et al. Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: narraciones de travestis en un programa social. En: Duazary, Revista Internacional de ciencias de la salud. Junio de 2012, Vol. 9 N° 1., p. 7.

LAMAS, Martha. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Revista Cuicuilco. Vol. 7. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). México.2000.

LERNER, Gerda. "La creación del Patriarcado". Traducción castellana de Mónica Tusell. Crítica, S.A., Aragó. Barcelona. ISBN: 84-7423-474-3. 1990.

LÓPEZ MURCÍA, Luz Mary. "A veces también llueve para arriba: de Travestis, sus amores y desamores". Trabajo Social N. ° 12, Bogotá, 2010. P.p. 147-165.

LUTHAR Y CICHETTI, 2000. Citado por: URIARTE ARCINIEGA, Juan. La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. Revista de Psicodidáctica Vol 10. N°2.2005.p.p.61-80.

MADARIAGA OROZCO, Camilo; ABELLO LLANOS, Raimundo y SIERRA GARCÍA, Omar. "Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad". Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. 2003.

MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA, Omar. Redes sociales y pobreza. Psicología desde el Caribe, núm.5.p.p. 127-156

MAHECHA SILVA Helga. Cambio De Sexo En El Ordenamiento Jurídico Colombiano. Los Transexuales Y Sus Anteriores Relaciones Familiares. Trabajo realizado para optar por el título de Abogada. 2013. Bucaramanga Colombia. Pág. 107 Véase en línea: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/142940.pdf>.

MANRIQUE, E. Transformaciones en el modelo familiar: aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero. Trabajo de grado Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, 2013 OEA; CIDH." Orientación Sexual,

Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos términos y estándares relevantes”.2012.

MARTÍNEZ, A. Los cuerpos del sistema sexo/género: Aportes teóricos de Judith Butler. En: Revista de Psicología, memoria académica. 2011-2012. N. ° 12.p.p. 127-144.

MARTÍNEZ, Antar; MONTENEGRO, Marisela. “El desafío trans: Consideraciones para un abordaje situado de las identidades sexo/genero”. España, 2011.

MARTÍNEZ CANIZALES, Georgina Y VARGAS VALLE, Eunice D. Género y religión: actitudes y expectativas de los jóvenes mexicanos. México, p. 21. Disponible en: [http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Adolescentes%20y%20jovenes/672012\\_Martinez,\\_Vargas\\_SOMEDE.pdf](http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Adolescentes%20y%20jovenes/672012_Martinez,_Vargas_SOMEDE.pdf)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Decreto 1227 (4 de junio de 2015). Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil. 2015, p. 1-5.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Guía para Mujeres Trans VIH. Bogotá, D.C. 2011 ISBN: 978-958-99349-9-9 Véase en Línea: [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Biblioteca Digital/RIDE/VS/PP/guias-mujeres-trans-vih.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Biblioteca%20Digital/RIDE/VS/PP/guias-mujeres-trans-vih.pdf)

MINISTERIO DE SALUD. Resolución número 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 04 de octubre de 1993.

MONSALVE, Jazmín Andrea; BOHÓRQUEZ PÉREZ, Leydy Jhonana. et.al. Vínculos familiares: dinámica relacional influyente en la personalidad del niño. Revista Poiésis. 2015. p.p. 138-144

MORENO, Diana. Derecho, Persona e identidad sexual. El debate jurídico de la documentación. En: Univ. Estud. Bogotá (Colombia). Enero-diciembre 2014, N° 11: 123-143.

MORENO GÓMEZ, Diana Lucía “Realidades en torno a la explotación sexual comercial infantil. Comuna centro de Bucaramanga”. Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajadora Social. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Directora: Raquel Méndez Villamizar. 2007.

MOSQUERA, Claudia. Acciones afirmativas y ciudadanía étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2009.

NACIONES UNIDAS. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Nueva York y Ginebra, 2006 SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. Especialización en teoría, métodos y técnicas, de investigación social. Investigación cualitativa. Universidad Industrial de Santander: Escuela de Historia. En: Arfo editores e impresores Ltda. 2002.

NICHOLLS, Hernán. Del transgenerismo y la identidad personal en el marco normativo colombiano. En: Revista Jurídica Mario Alarion D Filippo. Universidad de Cartagena, noviembre 24 de 2009.

OLIVA GÓMEZ, Eduardo; VLLA GUARDIOLA, Vera Judith. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris. Vol.10.2014

ORCASITA PINEDA, Linda Teresa. La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. Revista *Psychologia: avances de la disciplina*. Vol. 4. N.º 2. 2010. p.p. 69-82.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). Por la salud de las personas trans, elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe, 30 de septiembre de 2013, p. 186.

OROZCO, G., OTROSKY, F., SALIN, R., & BORJA, K. C. Bases biológicas de la orientación sexual: un estudio de las emociones en transexuales. En: *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 2009, Vol.9, N°1, p. 9-24.

ORTÍZ GÓMEZ, Ana María. Tránsitos como experiencia e identificación: Análisis de las experiencias trans localizadas en cuerpos asignados mujeres en Bogotá desde una perspectiva biográfica y feminista. Tesis presentada como requisito parcial para optar por el título de Magister en estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. 2014.

PEÑAS DEFAGÓ, María Angélica; SGRÓ RUATA, María Candelaria. Género y Religión, pluralismos y disidencias religiosas. Córdoba, Argentina: Católicas por el Derecho a Decidir, Colección: Religión, Género y Sexualidad, 2009, p. 168.

PEREIRA NARANJO, María Luisa. Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*. Vol. 7. N° 3. 2007.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Misión, visión, mega, valores, principios, y funciones. Bogotá D.C, 2017. (Recuperado el 12 de septiembre de 2017).

Disponible en: <https://www.policia.gov.co/mision-vision-mega-principios-valores-funciones>.

PRADA PRADA, Nancy. et.al. “¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá”. Alcaldía Mayor De Bogotá D.C. Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia Acac. Universidad Nacional de Colombia. 2012.

PRADA, Nancy. et.al. Trabajos Transexualizados: espacios laborales feminizados para las mujeres trans. VII congreso latinoamericano de estudios laborales: el trabajo en el siglo XXI, cambios, impactos y perspectivas.2003

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Proyecto de Decreto No. (...) de 2016. Por el cual se adopta la Política Pública Nacional para el ejercicio pleno de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Bogotá D.C, 2016, p. 1.

ROCHA BUELVAS, Anderson. El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública. En: Rev. Fac. Med. 2015 Vol. 63 No. 3: 537-44

SAMPIERI, H. R., FERNÁNDEZ, C. C., & Baptista, L. M. Metodología de la investigación. En: McGraw-Hill Interamericana. 5 ed. México, D.F, 2010.

SANDOVAL REBOLLO, Érica Marisol. “Un lugar en el mundo: Condiciones de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México”. Revista Trabajo Social N°18.UNAM. 2008.

SILVA, Diana. “Reseña: Redes Sociales en el Trabajo Social”. En: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/15346/16135> SCOTT,

J. W. El género: Una categoría útil para el análisis histórico, 1996. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. P. 265-302.

STOLLER, R. Sex and Gender. Nueva York: Science House, 1968.

SOSA SÁNCHEZ, Itzel A. Feminismo y ciencias sociales. En: Antropol.sociol, Revista de Antropología y Sociología. Enero - Diciembre 2008. No. 10, p.p. 53 – 69.

SVIGILSKY, Arón; NEVA, Milicic Y Ana María. (2004). “Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento”. Santiago: Editorial Andrés Bello, p.574-590.

TORRES RANGEL Raúl Andrés, VÁSQUEZ DARAVIÑA, Julián David. “Acciones afirmativas planteadas por el gobierno colombiano para la garantía de los derechos de la población LGBTI. Monografía en Especialista en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Económicas – Administrativas, 2013.

URIBE ARZATE, Enrique; GONZÁLEZ CHÁVEZ, María De Lourdes. La protección jurídica de las personas vulnerables. Revista de Derecho, núm. 27, pp. 205-229. Barranquilla, Colombia (2007).

VENTURA GONZÁLEZ, Aitor. Género, identidad y performatividad en Judith Butler. Grado de filosofía. Universidad de la Laguna. Facultad de Humanidades. 2015-16.

VERÁSTEGUI MEJÍA, Daniel. “Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano” 2013. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá,

Colombia. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Psicología.

ZAMORA PEÑA, Diana Jimena. Endodiscriminación en la comunidad LGBTI de Cali. Proyecto de investigación como opción de grado para otorgar título de Psicóloga. Cali: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). 2015, p.121.

## ANEXOS

### Anexo A. Guía de entrevistas semi-estructuradas

---

#### REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA

---

La presente entrevista está dirigida a personas trans residentes en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, con el objetivo de analizar las redes sociales de apoyo con las que cuenta dicha población

#### CONTENIDO

**Presentación:** la investigadora o investigador a cargo, procederá a explicar en qué consiste el proceso de investigación y la metodología que se manejará durante la entrevista, con el fin de dar a conocer con claridad el objetivo y así mismo las condiciones y aspectos éticos que a los que está sujeto el trabajo a realizar.

#### **Datos generales:**

Nombre, edad, lugar de residencia, nivel de escolaridad y ocupación.

#### **Experiencia identitaria:**

1. ¿Qué es ser persona trans en Bucaramanga y su área metropolitana?
2. ¿Para ser quien eres ahora, quiénes han sido las personas que le han acompañado y apoyado es éste proceso? ¿De qué manera lo han hecho?

#### **Redes sociales de apoyo:**

3. ¿Qué tipos de problemas se le presentan usualmente en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve?
4. ¿Quiénes le han ayudado o apoyado en dichas situaciones?
5. ¿Considera que cuenta con personas que siempre han estado ahí para apoyarla ante cualquier situación? Justifique

6. ¿De quiénes cree que necesitaría o le gustaría recibir más apoyo?
7. ¿ha servido usted como red social de apoyo para alguna persona Trans?

**Conclusión:**

7. ¿Cómo se sintió en esta entrevista? ¿Quisiera añadir algo más?

Agradecimientos e invitación para participar del grupo focal sobre redes sociales de apoyo

## Anexo B. Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente estudio hace parte del proceso de Trabajo Grado adelantado por las estudiantes Leidy Tatiana Cely Mora, Lina Marcela Rojas Barrios y Oscar Alejandro Blanco Rojas, bajo la dirección de la docente e historiadora Laura I. Badillo, vinculada a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. La investigación tiene como objetivo analizar las redes de apoyo con las que cuentan las personas Trans en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana. Los datos obtenidos se utilizarán sólo con fines académicos, la participación es totalmente voluntaria. Cualquier duda comunicarse con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Sede Bucaramanga, tel. 6344000 Ext. 1179.

Autorización:

Confirmando que he comprendido y recibido una explicación adecuada de la investigación, y he tenido la oportunidad de hacer preguntas antes de responder a las entrevistas de manera voluntaria teniendo en cuenta los criterios de confidencialidad. Bajo estas condiciones doy mi consentimiento de participar en la investigación y autorizo para que mis testimonios sean destinados al uso exclusivo de la investigación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

—

#### **REDES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA**

1. Objetivo y justificación. Con el fin de ser fieles a sus testimonios y opiniones le solicitamos el permiso para la grabación de las entrevistas en video y/o audio, indispensable para el análisis de la información y publicación de resultados, los cuales tendrán una utilidad de carácter formativo. Nos comprometemos a que en lo posible se mantenga la construcción gramatical característica de su expresión.

2. Lugar y procedimiento. Las grabaciones se realizarán en un lugar previamente acordado con usted. Las personas encargadas deben comunicarse previamente con

usted para acordar el lugar, fecha, hora y duración de la entrevista. Estarán debidamente identificados con el carné de la Universidad Industrial de Santander.

3. Privacidad y anonimato. Toda la información obtenida en el proceso investigativo será de uso académico y confidencial, no se publicará su nombre, a menos que usted nos autorice. El material registrado en el video en formato digital quedará bajo custodia de la directora de la investigación.

4. Riesgos. Los registros de video y audio de la información suministrada por usted no representan ningún riesgo para usted o su familia.

5. Beneficios. Su participación en esta grabación contribuye al mejoramiento de la educación de futuros profesionales de Trabajo Social y áreas afines. Constituyéndose en un aporte importante a los profesionales de las ciencias sociales en lo relacionado con las redes de apoyo con las que cuentan las personas trans en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. Además, si fuera el caso en el momento en que sea necesaria la elaboración de material audio-visual y requiera la publicación de fotografías y/o videos le consultaremos para su total aprobación.

6. Aclaración de dudas. Usted puede preguntar hasta cuando considere tener la mayor claridad en todo lo relacionado con el estudio y su participación.

Con base en los principios establecidos en la Resolución 008430 de 4 de octubre de 1993 por la cual se establecen las normas para la investigación en salud en Colombia, específicamente en el Artículo 15, en lo relacionado con el Consentimiento Informado, usted deberá conocer acerca de esta investigación y aceptar participar en ella si lo considera conveniente. Preste atención a su intérprete, ella le leerá el contenido y así usted podrá hacer las preguntas que desee hasta su total comprensión. De igual forma el grupo investigador cumplirá fielmente lo contemplado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 donde se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

8. Declaración del participante. Confirmando que he recibido de las investigadoras y el investigador la información suficiente y he comprendido el contenido de la hoja informativa de este estudio. También he recibido una explicación adecuada de la investigación, objetivos, derechos y he tenido la oportunidad de hacer preguntas antes de tomar mi decisión quedándome claro que puedo solicitar más información en cualquier momento. Sé que la decisión de participar en esta investigación es mía y que tengo el derecho a cambiar de idea en cualquier momento durante el mismo, en ese caso debo informar a las investigadoras. También entiendo que se puede requerir el acceso a información adicional por parte del estudio y en esa medida autorizo se me vuelva a contactar en un futuro. Soy consciente de que no me podrán identificar en tales datos y que toda la información se procesará bajo la más estricta confidencialidad.

He tenido la oportunidad de hacer preguntas antes de que se tomen fotografías y se filme en video o se graben las entrevistas. Bajo estas condiciones doy mi consentimiento de manera voluntaria que dicho material sea destinado a ilustrar el material divulgativo de la investigación, que lo conoceré previamente y podré solicitar que se suprima parte del material que no considere conveniente para mi vida privada y la de mi familia.

9. Declaración del Investigador. Certifico que yo o algún miembro de mi grupo de investigación le ha explicado a la persona abajo firmante sobre esta investigación, y que ésta persona entiende la naturaleza, el propósito del estudio y los posibles riesgos y beneficios asociados con su participación en el mismo. Todas las preguntas que ésta persona ha hecho le han sido contestadas.

Con fecha \_\_\_\_\_, habiendo comprendido lo anterior y una vez que se le aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a su participación en la investigación, usted acepta participar en investigación titulada:

“REDES SOCIALES DE APOYO: APORTES AL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA”

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

\_\_\_\_\_  
Firma del investigador(a) a cargo

Datos de la investigadora a donde los participantes se puedan comunicar:

Dirección: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social.

Celular:

Email:

## Anexo C. Guía metodológica del grupo focal

<b>TALLER: REDES SOCIALES DE APOYO</b> Dirigido a personas trans el marco de nuestro trabajo de grado					
Fecha: 22 de septiembre del 2017 Hora: 5:00 pm Lugar: Sala Gustavo Gómez Ardila, de la Dirección Cultural de la Universidad Industrial de Santander Participantes: 15 personas Responsables: Tatiana Cely - Lina Rojas – Oscar Blanco.					
Momento	Actividad	Descripción	Tiempo	Recurso	Responsable
Introducción	Presentación	-Bienvenida, -Presentación del equipo de trabajo -Explicación del objetivo y metodología del taller		Video beam Diapositivas	Lina Rojas
Integración	Dinámica	Presentación: A cada persona se le entregará un fósforo, el cual será encendido y cada individuo podrá presentarse hasta que se apague. Rompe hielo: A través de la dinámica el cartero, se le realizarán 4 preguntas a los asistentes: ¿Cuál es su mayor motivación en la vida? Si fuese un animal ¿Cual le gustaría ser? ¿Por qué? ¿Puede relatar una anécdota de su vida?		Fósforos Pelota	Tatiana Cely

Momento	Actividad	Descripción	Tiempo	Recurso	Responsable
		Siempre dicen que uno regresa a los lugares donde fue feliz ¿Cuál sería este lugar para usted?			
Reconocimiento	Línea de tiempo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se formarán sub-grupos de 3 a 4 persona</li> <li>-Cada integrante del grupo de manera individual deberá identificar 4 momentos significativos de su experiencia de vida trans (Inicio, experiencia positiva, experiencia negativa, ahora).</li> <li>- Posteriormente, compartirán en cada subgrupo sus experiencias y colectivamente identificarán cosas en común.</li> <li>-Finalmente un representante de cada sub-grupo socializará los resultados con todo el auditorio</li> </ul>		Hojas de papel Tablero y/o paleógrafo Colores/lapiceros	Tatiana Cely
<b>REFRIGERIO</b>					
Conceptualización	Teoría sobre redes sociales de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué son redes sociales de apoyo?</li> <li>- Clasificación de las redes sociales de apoyo</li> <li>- Tipos de apoyo</li> </ul>		Diapositivas Video beam - Folletos	Lina Rojas
	Mi universo	-En un cartel estará un dibujo de un "Universo", en el cual el centro simbolizará a cada persona trans y cada órbita el grado de cercanía y apoyo de las diferentes redes con las que cuenta.		Cartulina de colores Papel bond Marcadores Cinta	Lina Rojas

Momento	Actividad	Descripción	Tiempo	Recurso	Responsable
Identificación		<p>-A cada persona se les entregarán círculos de cartulina de colores simulando los planetas del universo, en dichos círculos deberán escribir el nombre de su red, ejemplo “familia”, y ubicarlo en la órbita correspondiente según el criterio de cada persona.</p> <p>-Después de eso cada persona deberá pasar al frente y ubicar sus planetas, explicando el por qué los ubica en esa órbita.</p>			
Reflexión	Mándala	<p>-Se realizará una mándala la cual contendrá en la mitad una imagen en forma de caricatura realizada por Colombia diversa para conmemorar el día de la memoria trans: personas trans asesinadas y se integrará a las que se han suicidado; debajo de dicha imagen se pondrá la frase “resistencia trans”. Se les socializará las cifras actuales de personas trans asesinadas en el mundo según la última actualización del observatorio de persona trans asesinadas</p> <p>- la mándala tendrá a su alrededor velas encendidas.</p> <p>-De esta manera todas las personas formarán un círculo tomadas de la mano alrededor de la mándala, cada persona</p>		<p>Papel bond  Imagen  Marcadores  Vinilos- pincel  Velas  Banderas trans</p>	

Momento	Actividad	Descripción	Tiempo	Recurso	Responsable
		<p>tendrá una bandera trans pequeña, en la cual dirá “apoyo trans”.</p> <p>- Seguidamente, el facilitador a cargo les indicará lo siguiente: “Si en este momento pudieran dar un consejo o una voz de aliento a una persona trans que está pasando por alguna situación difícil, ¿qué le dirían?”</p> <p>-Cada persona expresará abiertamente al grupo su respuesta e irá ubicando la bandera con la frase “apoyo trans” en una de las figuras de la mándala.</p> <p>-Se terminará con un abrazo grupal.</p>			
Finalización	Despedida	Agradecimientos e invitación a la socialización de los resultados.			

## Anexo D. Guía de observación participante

OBSERVACIÓN N°	OP - N°1 - ZTB2033 - DMA 160617		
<b>OBSERVADORES</b>	OSCAR BLANCO, TATIANA CELY Y LINA ROJAS	Fecha	16/06/2017
<b>LUGAR</b>	CRA. 20 con calle 33	Hora	6:30 pm - 8:30 pm
<b>SUJETOS</b>	Personas trans-femeninas que ejercen trabajo sexual		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO</b>	Esta área de la ciudad es conocida como Zona de tolerancia, en la cual el ejercicio del trabajo sexual es permitido. Delimitados por acuerdos municipales, la cra 20 entre cll 32 y cll 33 es la delimitada para las personas trans-femeninas que ejercer trabajo sexual. La llegada a esta zona inicia sobre las 5 pm hasta aproximadamente las 7 de la noche. La vigilancia es constante en dicha zona por cuestiones de microtráfico y consumo de estupefacientes.		
<b>ACCIONES Y RELACIONES</b>	Al llegar a la zona, se encuentra con la presencia de una de las personas trans – femenina, reconocida en este sector, ella cuenta con unas cualidades físicas, muy llamativas, pues al ser de estatura alta, su presencia es imponente, ella se conoce con Oscar por anteriores charlas y diálogos que han tenido, lo cual es aprovechado para poder hacer acercamiento con las demás personas trans- femeninas que empiezan a llegar al sitio, nos saludan de una forma muy amigable, pues la primera chica, nos presentaba de una manera que generaba espacio de confianza, muchas de ellas, llegan vestidas con ropas muy ajustadas a su cuerpo, pero sin mostrar mucha piel, pues nos comentaban que existe una norma de vestimenta hasta cierta hora, la cual debe ser cumplida, luego de las 10.00 pm pueden exhibir sus cuerpos, para incrementar el interés de los clientes que recurren a esta zona. Estábamos sentados en unos		

**OBSERVACIÓN N°**

OP - N°1 - ZTB2033 - DMA 160617

escalones de la calle 20 conversando con las personas trans cuando dos Policías llegaron en una moto y le dijeron a una de ellas que debía acompañarlos, pues había sido denunciada hace pocos minutos a causa del robo de un dinero en un local de la zona. No obstante, esta le decía que no tenía nada que ver, que la revisara, además de argumentarle que ella no pudo haber sido porque se encontraba trabajando y después se dirigió a compartir con las personas que nos encontrábamos en ese lugar. Se puede observar en este hecho, que a la persona trans – femenina, es acusada de una presunción de hurto, pues ni los mismos agentes de policías, tenían como comprobarle la acción a esta persona, al igual, es notable la insistencia con la que les piden documentos a todas las personas allí presentes, pues estaban haciendo rondas de presión social, bajo unos estigmas sociales ya impuestos, mediante palabras y acciones de violencia, los agentes de policías, llamaban como hombres a las personas trans – femeninas allí presentes, y pedían insistentemente los documentos de identidad, a lo cual reciben como respuesta son los Números de cedula, pues manifiestan que por experiencias pasadas no iban a presentar la debida documentación. Nosotros entregamos nuestros documentos, como señal de que no estábamos en contra de ninguna de las dos partes, a lo cual, los agentes de policías, los revisan y regresan rápidamente, mientras ocurría esto, cada vez más personas trans femeninas que se encontraban cerca, se acercaban para generar respaldo a la compañera que estaba siendo acosada por los policías. Luego de un rato los agentes de policías se retiran, manifestándoles que estuvieran controladas, que están dando mucho problema, que iban a estar muy pendientes de ellas, porque no quieren problemas con las personas de bien.

OBSERVACIÓN N°	OP - N°2 - ZTB2033 - DMA 230617		
<b>OBSERVADORES</b>	OSCAR BLANCO, TATIANA CELY Y LINA ROJAS	Fecha	23/06/2017
<b>LUGAR</b>	CRA. 20 con calle 33	Hora	6:30 pm - 8:30 pm
<b>SUJETOS</b>	Personas trans-femeninas que ejercen trabajo sexual		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO</b>	<p>“Zona de tolerancia en la cual las personas trans-femeninas pueden ejercer trabajo sexual”</p> <p>La llegada de estas a la zona comienza a darse paulatinamente desde aproximadamente las 5 pm. Llegando en taxis o caminando pues muchas de ellas, trabajan en negocios cercanos a la zona.</p> <p>En este lugar se puede observar que hay un ambiente de intranquilidad, pues se ve muy permeado por la continua vigilancia de la fuerza pública (tanto Policía Nacional, como Ejército, pues al frente está ubicado el centro cultural del oriente (Patrimonio cultural de la ciudad), el cual es dirigido por dichas fuerzas); así como también, es de resaltar el hecho de que en esta zona se trafica estupefacientes y sustancias psicoactivas.</p>		
<b>ACCIONES Y RELACIONES</b>	<p>1. Llegamos a la cra. 20, inicialmente se encuentran sólo dos personas del equipo Oscar y Lina, en donde se hace evidente el acercamiento hacia el hombre y el distanciamiento hacia la mujer, en este caso damos paso a que se comience una interacción con Oscar el cual les cuenta porque nos hemos estado acercando al lugar y quienes somos. Mientras Oscar sostiene dicha conversación, el grupo de mujeres trans que se encontraban allí, comienzan a hacer una fila frente a una señora que ha llegado a la esquina de la cra. 20, mientras las trans se organizaban, ésta señora dentro de sus cosas, saca una libreta, una tarjeta y unos cuantos gramos de</p>		

**OBSERVACIÓN N°**

OP - N°2 - ZTB2033 - DMA 230617

“perico”, se encarga de verter esta sustancia sobre la libreta y con aquella tarjeta que ya tenía lista comienza a armar unas líneas encargándose de que sea suficiente para cada persona. Luego de esto cada una de las chicas trans por turno llega hacia ella y huele aquel polvo rosado que les ofrece.2. Observamos cómo llega una camioneta bastante lujosa con vidrios polarizados, se acerca a una de las chicas trans y ella finalmente se va en dicha camioneta. 3. Una de las mujeres trans se acerca a los observadores y comienza a contar un poco de su experiencia como trans, cuenta que ha sido trans desde los 9 años, siempre ha estado inmiscuida en el trabajo sexual, nos muestra algunos de sus cambios corporales y nos cuenta de algunos que se realizará próximamente gracias a un dinero que le enviarían del extranjero unas amigas trans que la aprecian mucho. Le preguntamos por la madre y ante eso nos dice que realmente no la ve como una figura materna, ya que es una persona que se encarga de realizar explotación sexual, no sólo con personas como ella ya mayores de edad, sino con niños que están comenzando procesos de transición.4. Llega la madre a la zona, la mayoría de las chicas trans acuden a saludarla efusivamente. Se acerca a nosotros, también nos saluda y luego se acerca a unos policías que se encontraban vigilando en la acera de enfrente. La persona con la que hablábamos comenzó a expresar que también era la madre la que se encargaba de “sapearlas” con la policía, cuando se molestaba con alguna porque no le había dado el porcentaje que le correspondía.5. Después de esto llega nuestra otra compañera Tatiana, la persona con la que estábamos hablando se pone un poco a la defensiva, tuvimos que presentarla inmediatamente.6. Dicha persona se ofrece para darnos una entrevista, nos dice que anteriormente ya la han entrevistado, nos pone condiciones de ir hasta su casa, recogerla y llevarla nuevamente, le pedimos el número y finalmente se va pues menciona que debe arreglarse para salir a trabajar. Luego de esto, nos retiramos de esa esquina pues ya

<b>OBSERVACIÓN N°</b>	<b>OP - N°2 - ZTB2033 - DMA 230617</b>		
	<p>comienza la jornada de prostitución en la cra.20., nos hacemos en la calle del frente, cerca de ellas y a los policías que se encontraban allí. Estuvimos observando por aproximadamente una hora, la llegada paulatina de las chicas trans, como llegan y se ayudan a arreglarse entre ellas, se comparten droga y maquillaje. Llegan hombres en búsqueda de sus servicios, entran a residencias que se encuentran a unos pasos, se demoran 15 minutos o menos y salen en búsqueda de un nuevo cliente. Después de las 8 de la noche, los policías se nos acercan y nos piden que nos retiremos de la zona, pues ya comienza a ser peligroso y nos avisan que no se harán responsables si algo nos ocurre.7.Esperamos un poco, decidimos irnos, nos despedimos de algunas de las chicas trans</p>		

<b>OBSERVACIÓN N°</b>	<b>OP - N°3 - MOLGBTB - DMA 240617</b>		
<b>OBSERVADORES</b>	OSCAR BLANCO, TATIANA CELY Y LINA ROJAS	Fecha	24/06/2017
<b>LUGAR</b>	Recorrido desde el Parque San pío a la Plazoleta Luis Carlos Galán	Hora	3:00 pm - 7:00 pm
<b>SUJETOS</b>	Personas LGBT, espectadores y otros individuos que apoyan la población.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO</b>	"Marcha por el orgullo LGBTI"		

OBSERVACIÓN N°	OP - N°3 - MOLGBTB - DMA 240617
	Se lleva a cabo gracias a la gestión y trabajo de organizaciones sociales y activistas de la población, grupos políticos y la Alcaldía de Bucaramanga. También se suman delegaciones de otros municipios de Santander.
<b>ACCIONES Y RELACIONES</b>	<p>1. El punto de partida es el parque san pío ubicado en la cra. 33 con calle 45. Al llegar al lugar vemos una gran multitud de personas, con banderas multicolor, con trajes llamativos y una actitud muy festiva, celebrando el orgullo LGBTI. Comienzan a llegar paulatinamente más y más personas, unas funcionarias de la Alcaldía de Bucaramanga se acercan para darnos unas manillas que simbolizan la bandera LGBTI, nos piden firmar unas planillas pues dicha actividad también hace parte de una de las acciones que está aportando la administración municipal en pro de la población.2. Ya todo el mundo se está preparando para dar inicio a la marcha y comienza el recorrido, saliendo del parque san pío hasta llegar a la plazoleta Luis Carlos Galán. Durante el recorrido, fue posible identificar cómo las personas que no estaban participando de la marcha miraban expectantes, algunas con curiosidad de lo que ocurría y otras con gestos de desagrado y desaprobación. Observamos a un señor de aproximadamente unos 50 años repartiendo unos volantes, al pasar junto a él le entrega a una de las observadoras (Lina) uno de éstos, contiene citas bíblicas en las cuales se reproduce un discurso discriminatorio hacia la población diversa, mientras la para observadora se detiene a esperar a sus acompañantes, un chigo Gay, al que también le entregan dicho volante hace un comenta “ Qué manada de pecadores”, se acerca a la observadora y le pregunta si está sola, a lo cual le responde que viene con unas amigas, dicho Joven se une al grupo y nos lleva a la mitad de la marcha donde encuentra unos amigos de él, nos presenta y continuamos la marcha.3.En medio de la marcha, una mujer se acerca a una de las observadoras con una grabadora de voz, se presenta y pide</p>

**OBSERVACIÓN N°****OP - N°3 - MOLGBTB - DMA 240617**

permiso para hacer unas preguntas para una estación de radio, las preguntas fueron : 1. ¿Cómo te ha parecido la marcha? 2. ¿Qué piensas de los heterosexuales? La respuesta a la pregunta pareció resultar algo incómoda para aquella entrevistadora, pues Lina en su respuesta le expresó que es heterosexual pero que esta condición no le ha impedido apoyar la defensa de los derechos de la población y celebrar el orgullo LGBTI. La joven detiene la grabación y le expresa agradecimiento por el apoyo.4. Podemos observar multiplicidad de expresiones, hombres usando tacones, mujeres usando ropa masculina, parejas homosexuales tomadas de la mano marchando juntas, expresando su amor sin miedo. Más adelante resultamos en medio del grupo de mujeres trans, pero no cualquier grupo, son las mujeres trans que ejercen prostitución en la cra. 20, logramos reconocer a algunas por las observaciones y acercamientos que ya habíamos hecho anteriormente en esa zona. Van muy efusivas, junto a un carro plateado que también hace parte de la marcha, ahí llevan trago y música a todo volumen.5. Llegamos a la plazoleta Luis Carlos Galán, hay una tarima en la cual algunos líderes sociales toman la palabra y dan un discurso acerca del orgullo LGBT y la defensa de sus derechos. Seguidamente dan paso a que aquellas personas que elaboraron trajes para dicho evento suban a la tarima para que puedan ser admirados y expliquen lo que simboliza. Mientras esto sucede, a nuestro lado se encontraban las mismas chicas trans de la cra.20, observamos cuando llega la madre, la saludan con alegría y ésta les pide que se arreglen. Comienzan a maquillarse, intercalan el labial con los tragos de ron y los “pases de perico”.6. En la tarima, se están presentando muestras artísticas de danza gestadas desde la misma población 7. Catalina Mendoza, participante de la investigación realizó una presentación Drag Queen siendo elogiada y aplaudida por el público que la observaba 8. Nos encontramos con Gina Juliana Castañeda quien nos presentó con Diego Silva, ambos personas trans partícipes del estudio. 9 Comienza

**OBSERVACIÓN N°**

**OP - N°3 - MOLGBTB - DMA 240617**

a llover muy fuerte, lo cual interrumpe la actividad y dispersa a todas las personas que se encontraban allí, por lo cual nos marchamos.

**Anexo E. Registros fotográficos.**

Grupo Focal: “Taller redes sociales de apoyo”





Marcha LGBTI 2017: Revolución de género



